

Interés bancario debe facilitar labor de hombres de trabajo

Declaró Ministro

El Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, comentando las opiniones emitidas por algunos de los miembros de la Comisión que estudia la reducción del interés bancario, en el sentido de establecer tres tipos de intereses —uno para el Banco Central, de hasta un 12 por ciento; otro para los bancos particulares, de hasta un 16 por ciento, y un tercero, de hasta 18 por

Rossetti comentando informe de Comisión Ad-Hoc

ciento para los pequeños bancos regionales de provincias—, y de las que hay constancia en un informe que le fué entregado recientemente, declaró ayer:

"Esas es una simple proposición que ha hecho una parte de la comisión. Espero el informe oficial de ella completo. Debo advertir que el Gobierno ha solicitado

en el proyecto de Facultades Económicas y Administrativas Especiales, la autorización del caso para hacer una rebaja compatible con la capacidad económica del país, y que facilite la labor de los hombres de trabajo".

De las declaraciones del Ministro Rossetti, se desprende que la reducción del interés bancario, no se ha

efectiva sino una vez aprobadas las Facultades Especiales, y que serán presumiblemente mayores a las que indica el informe que le fué entregado sobre el particular por algunos miembros de la comisión respectiva.

En la actualidad el interés bancario, incluyendo co-

bros de comisiones, etc., sobrepasa, en alguno casos, al

20 por ciento.

TIEMPO PARA SANTIAGO,
HOY: BUENO
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

GAS DE PETROLEO CONSUMIRA SANTIAGO EN 1954

Se economizarán 200 mil toneladas de carbón al año

MICROS LLEVARAN
TARIFAS IMPRESAS
EN SUS TAPABARROS
—CADA MICRO que cada
bus lleva impresos en sus
tapabarras los precios que
realmente deben cobrar por sus
respectivos recorridos, no les
que se le antojan al chofer o
al empresario. Espero de esa
manera, terminar con los
abusos y estabilizar
la normalidad en el cobro de
los pasajes de la movilización
colectiva...

Fueron las palabras con que el Director de Transporte y Tránsito Público, Mayor de Carabineros Orlando Becker Cubiles, recibió ayer a los reporteros de LA NACION. El Mayor Becker subrayó, también, que "las medidas adoptadas por el Gobierno ya han producido su efecto. De las 120 rutas que previdieron los micros, hoy, solo se registraron 6. De las 200 ya tienen puertas laterales, otras 400 las tendrán mañana (hoy), mientras continúan trabajando las 1.400 restantes".

CALCULO ESTIMATIVO
DE DIVISAS RECIBIO
MINISTRO ECONOMIA

El Ministerio de Economía y Comercio recibió ayer el cálculo estimativo de divisas para 1953, enviado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior para su aprobación.

Un vacío autorizado del Ministerio declaró el presidente de los periodistas que era propósito decidido del Ministro despachar a la brevedad posible el presupuesto en cuenta.

Junto con el cálculo estimativo de divisas será despachado el decreto que fije los tipos de cambios.

NO SERA ALZADO EL
PRECIO DE LA LECHE

El Ministro de Agricultura, señor Francisco Acevedo, aseguró ayer que el precio de la leche no será modificada, por ningún motivo.

Expresó el Ministro señor Acevedo, que por otra parte, los productores no han formulado petición alguna de alta del precio del producto. Añadió que, de ocurrir ésto, los precios de costo deberían ser revisados cuidadosamente, antes de adoptarse cualquier resolución.

Dicida con fecha re-

ciente, y para los efectos de financiar las suplementaciones del presupuesto fiscal, no se ha logrado aún establecer un sistema de control que dé al público la seguridad de que el 11 por ciento de recargo que paga por cada consumo, va en realidad a favor del Fisco, sin contrubiendo a que el comprante, en forma ilícita, se siga enriqueciendo a costa del consumidor y engañando al Estado.

Dictada con fecha re-

ciente, y para los efectos de financiar las suplementaciones del presupuesto fiscal, no se ha logrado aún establecer un sistema de control que dé al público la seguridad de que el 11 por ciento de recargo que paga por cada consumo, va en realidad a las arcas fiscales.

Por el contrario, se sabe positivamente, que un gran porcentaje de los negocios utiliza lo que ha dado en llamarse "doble contabilidad", para ocultar al Fisco parte apreciable de sus utilidades.

Los consumos de gran porcentaje de hares, restaurantes y fuentes de soda se cobran en facturas ad hoc, no visadas ni selladas por Impuestos Internos, en las que se agrega el 11 por ciento, sin la más remota posibilidad que los funcionarios de ese Servicio puedan jamás controlarlas.

Hay fuentes de soda que tienen un timbre especial, en el que agregan, a cada vale de caja, la famosa leyenda de "11 por ciento, ley 11.122". El cliente paga; el vale queda archivado en caja, y nadie hace presumir que el total de esos ingresos vaya a figurar en algún libro de contabilidad.

En otras palabras, los co-

merciantes cobran y perciben el 11 por ciento pero el Fisco no salvo contadas excepciones.

Esta situación ha producido un profundo malestar colectivo, que se advierte no sólo en los artículos de prensa, comentarios de radios, etc., sino en las charlas callejeras y en las conversaciones diarias.

—No tendríamos ningún inconveniente en pagar con gusto el recargo del 11 por ciento, ni tampoco el parroquiano de una fuente de soda, siempre que supiéramos que esos dineros van al Fisco para ser invertidos en fines de interés general, pero es profundamente desagradable saber exactamente lo contrario. Personalmente, cada vez que me cobran ese 11



CONSIDERAN PROYECTO DE FACULTADES ECONOMICAS. Los efectos que la Ley de Facultades Económicas traerá para las Municipalidades y sus empleados y obreros, trataron ayer los ochenta representantes de Municipios, entre Alcaldes, regidores y dirigentes del personal. El Alcalde de Maipú, don José Luis Larraín Larrain, impugnó el proyecto. El primer regidor de Nueva Italia, don Leopoldo Tardif, defendió la posición del Gobierno. Aparecen en la fotografía, de izquierda a derecha, el secretario general de la Conferencia Nacional de Municipalidades, don Luis Valenzuela Candela; el presidente del mismo organismo, don Sergio Ceppi Mayor de Lupé; el Alcalde de Santiago, don Renato Valdés Alfonso; el Alcalde de Valparaíso, don David Montañéz, y el secretario municipal, don Ernesto Muñoz.

Comercio se lucra con impuestos del 11 por ciento sobre consumos

El público acepta dar dinero al Fisco, pero no a los comerciantes

EL MAL TIEMPO IMPIDIO EL VIAJE DEL PRESIDENTE

El mal tiempo reinante de Victoria a Balmaceda impidió ayer el viaje del Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, hacia la zona austral del país. Anoché se anuncio en la Presidencia que el vuelo se efectuaría hoy, partiendo el avión a las 10 horas, desde Los Cerrillos, siempre y cuando mejoran las condiciones climáticas.

Como se sabe, el Presidente de la República, acompañado de sus Ministros de Educación, Agricultura y Obras Públicas, visitará Coquimbo, Puerto Aysén, Chile Chico y Punta Arenas, a fin de asistir a una exposición agrícola y conocer los principales problemas de la región.

Por otra parte, se adelantó que el próximo mes, el Primer Mandatario visitaría la zona norte, a fin de conocer de cerca los problemas de la industria cupífera y salitrera.

GOBIERNO INTERVENDRA INDUSTRIA DEL CUERO

El Gobierno intervendrá la industria del cuero y del calzado, si los industriales no dan inmediato cumplimiento al decreto de readmision de faenas, dictado para poner fin al conflicto con el personal.

Interventor de la Industria, señor Héctor Godoy Guardia, visitó ayer al Interventor.

Al negarse los industriales a cumplir con el decreto de readmision de faenas dictado por el Gobierno, han perjudicado al personal, ya que no se ha hecho ninguno de los pagos acordados.

De hacerse efectiva la intervención anunciada, se iría a la requisición de todas las curtiembres y fábricas que han negado validez a la medida del Supremo Gobierno.

ESPECULACION CON ARRIENDOS CONOCIO AYER EL INTENDENTE

El Intendente de Santiago, don Mamerto Figueroa, se impuso ayer de numerosas denuncias contra especuladores con los arriendos. Algunos de ellos han subido los cánones de sus propiedades hasta en un 50 por ciento. Los antecedentes serán estudiados por el Intendente, y se anticipa que sobre el particular elevará un extenso informe al Supremo Gobierno.

HARAN RESPETAR EL PRECIO DE LAS PAPAS

Importantes medidas para la mejor distribución de las papas y para hacer respetar el precio del producto, está adoptando el Comisario General de Subsistencias y Previsión.

También hoy se dispuso que en febrero próximo se inicie la venta de papas correspondientes a la producción de guarda, que este año será extraordinaria, lo que motivará seguramente una baja considerable en los precios.

Servirán para los altos hornos de la usina de Huachipato

GOBIERNO ESTUDIA MEMORANDUM DE LA COMPAÑIA DE ACERO

El Ministerio de Economía y Comercio estudió este momento el memorandrum de la Compañía de Acero del Pacífico, respecto del problema de abastecimiento de carbón para asegurar el normal desarrollo de las actividades industriales del país, y en el que señala como una de las próximas soluciones el resurgimiento del consumo de carbón en Santiago y Valparaíso—indispensable para Huachipato—por el gas que producirá la planta refinadora de petróleo que la ENAP instalará en Concón, y que estará en funciones hacia fines de 1954. El gas traído en canteras hacia Santiago y Valparaíso equivaldrá aproximadamente al consumo de diecisiete mil toneladas de carbón al año que se utiliza para producir gas en Santiago.

Advierte CAP, en ese documento, que el problema del carbón está directamente vinculado a la vida y el progreso de la industria pesada del acero en Chile, ya que "para mantener la nacional de acero hace necesario el establecimiento de un segundo alto horno—actualmente Huachipato sólo trabaja con uno—, sólo será posible proceder a su instalación, si se cuenta con una producción suficiente de carbón". Se dice que no puede pensarse en base a la producción de hierro en una importación de carbón."

El déficit de carbón para 1953 en el país, se ha calculado en 300.000 toneladas: 6.300.000 dólares —\$ 80.000.000 min.—, al precio de US\$ 13 la tonelada de carbón. Cifra de 8.000.000 de dólares al precio corriente de 30 dólares en que se ha hecho la mayor parte de las importaciones.

Los excesos de carbón nacional llevará este año a CAP a importar ya las 90.000 toneladas que necesitan para las necesidades del país, y que fueron compradas a precios inferiores en un 23 por ciento y fracción, a los pagados anteriormente por el mismo producto.

MISION ECONOMICA CHILENA PARTE EL 11 A BUENOS AIRES

El Canciller dió a conocer

anoché la lista oficial de la delegación chilena que partirá el 11 a Buenos Aires, a fin de

asesorar al Embajador don Contrado Ríos Gallardo en sus gestiones de unión aduanera con la República hermana.

Virarán a la capital argentina el Subsecretario de Economía, don Felipe Herrera;

el jefe de política comercial de la Cancillería, señor Molles Vargas; el Jefe de política comercial del Ministerio de Economía, señor Samuel Radrigán y el gerente de la Compañía de Acero del Pacífico, don Roberto Vergara.

Esta misión estudiará tam-

bien la renovación de conve-

niones con Argentina, que ex-

piran en fecha próxima.

(PASA A LA PAGINA DOS)



REAJUSTE DE SUELdos
A EE. PP. ESTUDIA EL
MINISTERIO DE HACIENDA

El Subsecretario de Hacienda, señor Hernán Ursúa Merino, sostuvo ayer tarde una prolongada Conferencia con el Jefe de la Oficina del Presupuesto, don Oscar Soto, y otros altos funcionarios del Ministerio, estudiando las modalidades de pago de los nuevos reajustes legales de sueldos que se pagarán a los empleados públicos a contar del primero de enero.

El monto del reajuste total se estima en una suma aproximada a los tres mil millones de pesos.

Los cálculos hechos permitieron fijar al mismo tiempo el monto de la asignación familiar que alcanza a \$ 71.32 por carga.

Es significativa que la Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Acogida apelación
contra el Ministro
don Emilio Poblete

El Ministro señor Emilio Po-

blete, que substancia el sumario

por la explosión ocurrida en la bodega de la Dirección de Ca-

minos de Valparaíso concedió la apelación presentada por la Superintendencia de Seguros, en contra de la sentencia del ma-

gistrado que ordenó la libertad

incondicional de las personas

que se encontraban detenidas

por la posible responsabilidad en este suceso.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, debe determinar sobre la apelación acogida por el Ministro señor

Poblete.

UNIVERSIDAD DE CHILE

XVIII ESCUELA DE VERANO

CIERRE DE MATRICULA

Mañana sábado 10 de enero, a las 12 horas, se cerrará la matrícula de los diversos cursos. Hasta la hora indicada se atenderá en ARTURO PRAT 53. Fono 82511. Posteriormente

CARTA SIN cartero

A LOS ESPECULADORES

Bajo el sol de este verano estallan los duraznos y damascos, la higuera se prodiga en las repetidas mieles de sus brevas, crecen las sandías bajo su corona verde y el melón escrito en su dulce mensajería para el sabor de todos. La cosecha fué buena. Desde los muros de la anchas tierra uberrima desparatada de su sueño antiguo las sebollas, las papas se despiden de sus raíces húmedas, los chuches muestran sus linduras y los tomates, en su madurez, como la más ardiente esperanza colectiva. El trigo que aguarda el ancho brazo de los segadores, tembla, en su pie de buen oro, y hasta la lechuga humilde, de tierna frescura, es como una flor que se abre al sol. Y ya viene la larga extensión de los campos. Si. Sin duda, fué una buena cosecha. En el aro chileno, ya dejado de mugir las vacas flacas. Entonces, usted esmerciador, filibusterio de estos pueblos días, que no se cansa de cuestionar al consumidor. Con la buena cosecha viene la ocaña, arandela, con la misma paciencia de la araña a la mosca. Usted se alegra ahora. ¡Por fin puede sacar al mundo de las densas redes del ajo y los escándalos! ¿Cómo? Vendiendo a dos pesos las cebollas por las que usted pagó una "chaucha"; a la pasa la mitad de lechugas que le costó 10 centavos, y a \$ 3.20 el kilo. Y a \$ 2.20 tomate. En las tiendas de abarrotes, ciénagales poblaciones cañadas, y en aquellas donde la clase media estruja su "misericordia decente", los niños no conocen el sabor de las frutas. Necesitan vitamina, que traen las verduras en esta época, viven de la carne del maníto humilde. ¿Qué le importa a usted eso? Nada. Usted lleva a la patria en la cartera. O mejor, en la suela de los zapatos, porque también la pistola. Usted no sabe que las paquetes que nos envían son usted las antojitos. Usted también hace una buena cosecha. Pero sin la nobleza vegetal que tiene aquella otra que llega a las Vegas y Mercados. La suya es sórdida y verdaderamente despreciable. Cada noche llega de sus manos una asperja seca de sangre, suspiros y lágrimas, porque usted, más que a los frutos de la tierra, le puso precio a la miseria y se enriquece a costa de ella. ¡Hasta cuándo! El pueblo no es puro, pero es un pueblo, el cual se pueda tratar impunemente a patadas y huazcos. Cuando Espartaco levantó a los esclavos, ganó batallas y templó Roma, que era entonces señora del mundo. Es necesario no olvidarlo. Escuché que no lo hizo. Uds. van a estar satisfechos. Sobre su cabeza, suspendida por un hilo algo más delgado que un cabello, bien la esnada de las justas reivindicaciones colectivas. Algun día, las manos del pueblo cortarán ese hilo. Y este día puede ser hoy mismo y no mañana.

PROFESORES DE COMERCIO REALIZAN CONFERENCIA

Con participación de delegados de la capital y provincias se realiza en Santiago una Jornada de Conferencias Pedagógicas de los profesores de la Enseñanza Comercial y Técnica Femenina. Hoy a las 3.30 horas se efectuó una sesión en el Salón de Clases del Instituto Superior de Comercio, en que se trataron los siguientes temas: Finalidad y Contenido de la Enseñanza Comercial y Técnica Femenina; Resolución de los Planes de estudio; Correlación de esta enseñanza con la Primaria Secundaria y Consolidada; Producción económica de las escuelas técnicas; Participación en la Superintendencia de Educación; Difusión de personal y fusión de colegios; Preparación de textos de estudio, etc.

Mañana sábado a la misma hora y en el local indicado el Director General de Enseñanza Profesional, don Hernán Pardo,

CONCIERTO AL AIRE LIBRE Y COLECTA PRO DAMNIFICADOS HABRA EL LUNES

Los actos de solidaridad con los damnificados por la catástrofe de Valparaíso tendrán culminación en el homenaje y concierto que se efectuará el lunes en el Parque Bustamante. El ministro de Extensión Ministerial ofrecerá una propuesta especial para vos y yo, y el director de la Orquesta Sinfónica, Señor Beethoven, y tomarán parte, como solistas, Georgianne Vial; Saint Saens; Introducción: Rondo Caprichoso (solista: Iniesta); Halvén; Rapsodia sueca; Beethoven Quinta Sinfonia; y el violinista Enciso.

Aunque se hace a la Dirección de Informaciones del Estado, el Intendente de Santiago, don Mamerto Piqueras; el Alcalde, don Renato Valdés; el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Cruz Roja.

El concierto tendrá lugar sobre una tarima especialmente instalada en la entrada es libre. En los intervalos del concierto que se efectuará a las 10 de la noche, damas de la Cruz Roja y voluntarios del Cuerpo de Bom-

CONSEJEROS DE LA CAJA HIPOTECARIA

El Presidente de la República ayer firmó el decreto por el que se nombran consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario, en representación del Gobierno, a los señores: René Montero Moreno y Claudio Troncoso Fernández, Ministro Secretario y Subsecretario General de Gobierno, respectivamente.

CORONEL DE AMESTI DIO CONFERENCIA EN LA U.

Ayer a las 19 horas, en sala de conferencias de la Universidad de Chile, el coronel Alfredo Amesti disertó sobre sus experiencias en China, Rusia y Checoslovaquia, países que visitó en representación del "Unión por la Patria". Habló acerca de las posibilidades comerciales entre Chile y China comunista, que discutió con Chou En Lai, Primer Ministro chino.

A PUERTO MONTT PARTIO SECRETARIO DE SANIDAD

A estudiar los detalles referentes a la construcción del edificio para la nueva Unidad Sanitaria que se creará en Puerto Montt, parló ayer a esa ciudad el secretario general de la Dirección General de Sanidad Dr. don Paulino Diaz, a quien acompañaron técnicos de dicho servicio y del Departamento Cooperativo Interamericano de Objetos de Salubridad.

Aprovechando esta visita el Dr. Diaz para informar de los trabajos en los hospitales y oficinas y corilleros se realizó la compañía de control e inmunización antivariólica, ante el peligro que este flagelo pueda traspasar la frontera y constituirse en mal epidémico.

La Comisión quedó formada en representación de los patronos, por Pedro Arevalos y Jérónimo López y por Edmundo Godoy y Manuel Hormazábal, en representación de los obreros y padres.

EN LA MADRUGADA DE AYER FALLECIO DON ALEJANDRO CAÑÓN A.

Ayer a las 5 de la madrugada falleció en esta ciudad el conocido químico farmacéutico don Alejandro Cañón Artigas, recientemente vinculado a las labores profesionales de su gremio y a las actividades periodísticas. El deceso se produjo a causa de un ataque cardíaco y tuvo lugar en su domicilio en forma sorpresiva, siendo imposible todo auxilio médico oportuno.

El señor Cañón Artigas era natural de Bulnes y había recibido su título de químico-farmacéutico el año 1906. Ingresó ese mismo año como químico de la Inspección de Alcoholes de Concepción. Posteriormente tuvo su cargo la Sección Farmacéutica de la Casa Gracie, de esa misma ciudad. En 1922 se trasladó a Santiago en donde ejerció el comercio farmacéutico hasta el día de su fallecimiento. Se distinguió, además como miembro del Colegio Farmacéutico y formó parte de diversas comisiones gubernativas relacionadas con los problemas de su profesión.

Sus funerales se efectuarán en el día de hoy, a las 11 horas, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la capilla del Cementerio General.

Acuerdos de Conferencia Nacional de Municipios

En reunión celebrada en la Municipalidad de Santiago convocada por la Conferencia Nacional de Municipalidades y a la que concursaron Parlamentarios y Alcaldes y Regidores de la Provincia, se aprobó el siguiente voto en relación con el pliego de Facultades Extraordinarias, que incluye a los Municipios:

1.º Reiterar su propósito de cooperación a la labor en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno.

2.º Aprobar las gestiones rea-

lizadas por la Mesa Directiva de la Conferencia Nacional de Municipalidades ante los señores Ministros de Interior y de Hacienda y Parlamentarios, tendientes a esclarecer los fines que persigue el Supremo Gobierno con la inclusión de los Municipios en el proyecto de Facultades Extraordinarias.

3.º Reafirmar la decidida posición de los Municipios de Chile en organizar para mañana, a las 19 horas, una velada benéfica en fondos sociales. Se representará la obra de Bartos Grez, "Casi clandestina". El valor de la entrada es de \$ 20.

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA COLONIA CHINA ha elegido el siguiente nuevo director presidente, señor Alfredo Ponce; secretario general, señor Jorge Gómez, en castellano, señor Pedro Slus; tesorero, señor Adolfo Lam; directores, Fernando Wong, presidente honorario, señor Angel Chiang; secretario, señor Alfredo Lira; y director, señor Raul Wong.

EL INGENIERO DIONISIO RETAMAL LOPEZ fue designado Director subrogante del Departamento de Riego, mientras hace uso de feriado legal, el actual jefe señor Miguel Monroy.

POR DECRETO SUPREMO fué designado el abogado de la Presidencia, Luis Bravo Jofré, para que se aboque al controlamiento de los antecedentes que determinaron que se declarara agotadas las aguas del río Salado, por decreto del anterior Gobierno, y que hace poco fué derogado por el actual.

EL INSPECTOR ESCOLAR DE CURICO conversó ayer con el Director General de Educación Primaria, sobre problemas educacionales de ese departamento.

EL SEÑOR RICARDO DONOSO ha sido designado para integrar la comisión administradora del Fondo Histórico y Bibliográfico "José Toribio Medina".

DIRECCION DE COMERCIO FIJARA NUEVOS PRECIOS PARA LOS ANTIBIÓTICOS

El decreto 1849 del Ministerio de Economía y Comercio, que establece el estanco de antibióticos, entregado a su contrata a la Junta Central de Beneficios por intermedio de su departamento de Compras, en el que podrá importar y distribuir esos productos, señala taxativamente el nombre de las drogas a que afecta.

En su artículo primero menciona a la penicilina, la estreptomicina, dehidrostreptomicina, cloranfenicol, cloramicina, terramicina, aureomicina, cortisoma y la hormona adrenocorticotrófica (A.C.T.H.).

2.º Defender la estabilidad funcional de los servidores municipales y obtener un adecuado financiamiento para hacer efectiva su jubilación;

3.º Facultar a la Mesa para llevar adelante las conversaciones con el Ministerio de Interiores y de Hacienda y Parlamentarios a fin de dar cumplimiento a los acuerdos expresados.

4.º Defender la estabilidad funcional de los servidores municipales y obtener un adecuado financiamiento para hacer efectiva su jubilación;

5.º Facultar a la Mesa para llevar adelante las conversaciones con el Ministerio de Interiores y de Hacienda y Parlamentarios a fin de dar cumplimiento a los acuerdos expresados.

Actualmente el Condecor dispone de 500 mil dólares para cubrir las importaciones de antibióticos.

Delegados de norte a sur del país, han ratificado su participación en el Congreso Nacional de Obreros Portuarios, que se realizará en San Antonio los días 22, 23 y 25 de enero en curso.

Los grandes marítimos de Iquique, Coquimbo, Los Vilos, Antofagasta, Talcahuano, Los Vilos, Valparaíso, Puerto Montt, Aysén y Punta Arenas, han enviado notas anuncianto su asistencia.

Los sindicatos con diez a 20 socios tendrán derecho a enviar un delegado; los de 20 a 100 socios, dos delegados, y los sindicatos con un número superior a 100, tres delegados.

En el Congreso se debatirán en forma preventiva, los proble-

más cuya más inmediata solución deseja el gremio, varios de los cuales están contenidos en un memorándum entregado recientemente al Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo.

NO HAY HUELGA EN EL BACTERIOLOGICO

El paro que estaba anunciado para hoy por el personal del Instituto Bacteriológico de Chile, con motivo de no haberse llegado hasta la fecha el mes de préstamo acordado entre el personal de las instituciones semifiscales, fue suspendido. Los personales se reunieron el día de ayer y acordó paralizar momentáneamente la huelga anunciada en atención a que el Director del Instituto doctor Eugenio Suárez y el señor Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rosseli, han prometido buscar una pronta solución al problema de carácter económico que aqueja al personal.

En la tarde de ayer la Con-

vensión posterior a hoy su-

sesión plenaria que se constituyó para la audiencia de la demanda de reanudación de faenas

de la Andes Copper se reser-

vó el pago de salarios

de acuerdo a lo que estima la

Comisión de Faenas.

En una reunión efectuada

ayer en el despacho del Mi-

nistro de Trabajo, señor Clodo-

miro Almeida, quedó soluci-

nada la situación producida

en el Mineral de Potrerillos, con la promesa de los representantes

de la Empresa, de que el de-

cree de reanudación de faenas

se cumplirá en todas sus par-

tes, pero con la advertencia de

que la Andes Copper se reser-

va el derecho de demandar al

Fisco, por estimar ilegal el de-

creto.

Los abogados señores Jorge Al-

vear y Jorge Brabla Lyon, asis-

tieron a la reunión en repre-

sentación de la Comisión de

Asistencia Social, el Intendente

y el Ministro señor Almeida.

La reunión se efectuó en un

ambiente de cordialidad, pero de

mucho firmeza de las partes en

litigio para sostener sus puntos de vista.

Contrastó esta reunión con la

realizada el día anterior en

Atacama, Sr. Luis Moreno.

La reunión se efectuó en un

ambiente de cordialidad, pero de

mucho firmeza de las partes en

litigio para sostener sus puntos de vista.

Advertió el Ministro de Trabajo

que se reservaba la de-

cision de faenas contra

gratificación a los

funcionarios acordados al pri-

mero. Ayer, los abogados

que representaban a la Andes Cop-

pera, se reservaba la de-

cision de faenas contra

gratificación a los

funcionarios acordados al pri-

mero. Ayer, los abogados

que representaban a la Andes Cop-

pera, se reservaba la de-

cision de faenas contra

gratificación a los

funcionarios acordados al pri-

mero. Ayer, los abogados

que representaban a la Andes Cop-

pera, se reservaba la de-

cision de faenas contra

gratificación a los

funcionarios acordados al pri-

mero. Ayer, los abogados

que representaban a la Andes Cop-

pera, se

Cónsules serán agentes de "Condecor" en el exterior

Oficina de Precios Internacionales coordinará su acción

Chile mejorará así expectativas sobre ingreso de divisas

Una prolongada Conferencia sostuvo ayer tarde el presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Rafael Tarud, con el Jefe del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, y los jefes de servicios del Condecor.

En el curso de ella se trató en especial el "modus operandi" que se pondrá en uso para vincular los agentes consulares de Chile en el exterior, con el Condecor. En principio se convino en la necesidad de crear en Relaciones Exteriores una oficina sobre Precios Internacionales.

Ella actuaría de intermediaria entre el Condecor y los consulados, y estaría permanentemente informada de los diversos precios en los mercados mundiales. De este modo el Condecor estará en condiciones de conocer en cualquier momento las fluctuaciones del mercado mundial tanto para los efectos de autorizadas importaciones a precios excesivos, cuanto para evitar exportaciones a precios inferiores a los de mercado.

Esta oficina comercial de los agentes consulares chilenos, se traduciría en un inmediato beneficio para nuestros comercios exterior. Chile podría colocar sus productos a los mejores precios y adquirirlos a los más bajos. Se evitarían, también los subterfugios a que recurren algunas personas para abrir cuentas bancarias en el exterior, al hacer facturar sus compras a precios mayores que los reales o sus ventas a precios inferiores.

Así, para cumplir la función de establecimientos educacionales, y 5.º) Para tomar contacto con otro carabinero frente a la desobediencia de un tránsito. Los sibilos se regulan de la siguiente manera: un toque corto, para los casos señalados en los Nros 1, 2, 3 y 5; dos toques cortos, para el caso indicado en el Nro 6, y tres toques cortos para el caso que se expresa en el Nro 4.

CARABINEROS TOCA EL PITO — La foto capta el instante en que un carabinero, desde su elevada caseta, hace sonar su silbato para ordenar el tránsito. Al igual que en las grandes urbes —Nueva York, Londres, París—, Santiago también ha implantado el uso del silbato, sobre la base de las siguientes realidades: 1.º) Para llamar la atención a un conductor de vehiculo o peatón, y transmitirle alguna indicación o recomendación; 2.º) Para acelerar el ritmo de la circulación; 3.º) Para servir de nexo coordinador en aquellas vías de gran amplitud, que necesitan la presencia de más de un individuo para regular el tránsito; 4.º) Para dejar expedido el paso a los vehículos de emergencia (Asistencia Pública, Bomberos, Carabineros, etc.); 5.º) Para proteger la entrada y salida de alumnos en establecimientos educacionales, y 6.º) Para tomar contacto con otro carabinero frente a la desobediencia de un tránsito.

"Terminarán los privilegios en Administración Pública"

Rossetti anuncio
sana política en
materias económicas

Discuten articulado de
las Facultades

Cuatro sesiones tuvieron ayer las Comisiones Unidas de Legislación, Justicia y Hacienda para discutir el proyecto que concierne a las facultades especiales al Presidente de la República. Tres de ellas correspondieron a las Comisiones Unidas, y la cuarta a una Subcomisión que fue designada en la sesión de la tarde para que conociere y se pronunciase sobre los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 12 y 2.º transitorios del proyecto. Estos artículos, a excepción del artículo 12, estaban relacionados con la autorización que se concede al Presidente de la República para reorganizar las Comisiones de la Administración Pública e instituciones y entidades semisenciales; hacer nuevas designaciones y clasificaciones del personal. Las sesiones de las Comisiones Unidas fueron presididas por el diputado don Carlos Melejo y contaron con la asistencia de los Ministros del Interior y Hacienda señores Rossetti y Del Pedregal.

LA PRIMERA SESION.— Las Comisiones Unidas, en su primera sesión de 10 a 12 horas, iniciaron la discusión de las facultades extraordinarias con asistencia del Ministro de Hacienda señor Rossetti. En primer lugar uso de la palabra el diputado Pablo Aldunate, quien dio a conocer sus puntos de vista sobre el proyecto, señalando la inconveniencia—que su juicio revestían—determinados artículos. Se trataba—dice—de una delegación de un Poder a otro, lo que no está contemplado en nuestra Carta Fundamental. Anticipó a su comisión su voto negativo al proyecto.

A continuación habló el diputado Francisco Bulnes Sanfuentes, quien denunció la inaplicabilidad de algunas disposiciones del proyecto en la forma aprobada por el Senado. El diputado Bossay pidió que en lo que se relacionaba con la reestructuración de la Administración Pública, fueran respetados los buenos funcionarios y que esperaba que se cumpliera lo establecido en el artículo 1.º o transitorio.

Sus observaciones y otras formuladas en esta sesión, fueron contestadas por el Ministro de Hacienda señor Juan Bautista Rossetti, quien expresó que eran los deseos del Gobierno eliminar definitivamente los determinados privilegios obtenidos durante la última administración por los funcionarios, cuyas remuneraciones y otras asignaciones, están muy por encima de lo que es posible permitir y que sobreponen los límites de lo correcto. "Los sacrificios"—dijo el Ministro—debemos compartirlos todos sin excepción.

Una vez terminadas las sesiones formuladas por el señor Ministro, se acordó celebrar dos sesiones: una a las 14.30 y la otra a las 18 horas.

La segunda sesión de las Comisiones Unidas de Legislación, Justicia y Hacienda, se inició a las 15 horas, con asistencia de los Ministros de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal, Se continuó tratando en particular los otros artículos del proyecto que conciernen a las facultades económicas y administrativas al Gobierno, intentándose por parte de algunos

Activan trabajo por los candidatos agrario-laboristas: lista completa

El Partido Agrario-Laborista, a través de todo el país y con entusiasmo y decisión, ha iniciado su campaña tendiente a lograr un triunfo contundente y decisivo en los comicios civicos del primer domingo de marzo. Con tal motivo, la Junta Ejecutiva Nacional ha proclamado los siguientes candidatos a parlamentarios:

SENADORES

Tarapacá y Antofagasta: Guillermo Izquierdo Araya. Aconcagua y Valparaíso: Antonio Lanchares O'Higgins y Colchagua: Carlos Montero Foncés. Ñuble, Concepción y Arauco: Blas Bellolio Zapettini.

Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes: José García González.

DIPUTADOS

Arica y Tarapacá: Ricardo Lazo Preuss. Antofagasta: Guillermo Muñiz Muñiz. (Se dejó pendiente la designación de un segundo candidato).

Atacama: Germán Gaete Pequeño. Coquimbo: René Benavides del Villar y Héctor Streeter Vicuña.

Aconcagua: Alfonso David Lebón.

Valparaíso: Raul Benítez Lafourcade, Benjamín Escobar Moreira y Guillermo Guzmán.

Santiago: Primer Distrito: Javier Lira Merino. Sergio Recabarren, María Moll de Escudero y Enrique Casas. Segundo Distrito: Arturo Rodríguez Lasa y Ricardo Contreras Ma-

dones. Tercer Distrito: Marco Antonio Salum. Cuarto Distrito: Rafael de la Presa. O'Higgins: Carlos Miranda y René Ramírez Herrera. Colchagua: Franklin del Solar. Curicó: Hugo Escudero Iañez. Talca: Santiago Ureña Emparanza y José Foncea Aedo. Maule: Ricardo del Rio. Linares: Sergio Bustamante del Campo y Emilio González G. San Carlos y Itata: Juan Parra Ibáñez y Ramón Espinoza V. Chillán, Bulnes y Yungay: Luis Martín Marones. Concepción: Aníbal Zúñiga F. A. Arauco: Heriberto Chávez. Bio-Bio: Jorge Rigo Right y Orlando Poblete. Malleco: Antonio Orpis, León Cerna Espinoza y Alfredo Meynet. Cautín: Edgardo Barreto, Manuel Barth Martínez Muñoz Arredondo, Luis Fábregas y Daniel Pantoja. Valdivia: Alfredo Lea-Plaza y Ricardo Weber. Osorno: Alberto Guzmán. Llanquihue: Julio von Mühlemberk. Chiloé: Lina Wagner. Magallanes: Juan Stolwijk Vega.

Las candidaturas a regidores serán proclamadas en la segunda semana de enero.

Por otra parte, la directiva del agrario-laborista ha impartido diversas instrucciones para el mejor resultado de la campaña.

D. LUIS GOYCOOLEA VENCIÓ EN ELECCIONES LIBERALES

La Asamblea Liberal de Santiago, bajo la presidencia de don Fernando Claro Salas, dio término ayer a la elección, que se prolongó por 3 días, para elegir candidatos a regidores por la comuna de San Joaquín.

Artículo 1.º, que autoriza al presidente, dentro de un plazo de seis meses, a reorganizar la Administración Pública e instituciones semisenciales y hacer nombramientos de personas sujetas a estos servicios. Artículo 2.º sobre indemnización, jubilación y otros beneficios a que tendrán derecho los funcionarios que dejen de pertenecer a los servicios señalados en el artículo anterior. Artículo 3.º que establece que la aplicación de las disposiciones contempladas en los dos artículos anteriores, no podrá exceder en conjunto de los gastos consultados para remuneraciones en el Presupuesto del año 1953. También deberá conocer esta Subcomisión, lo establecido sobre limitaciones, que expresan, que no podrán crearse nuevos impuestos, directos o indirectos. Además, resolverá sobre los artículos 1.º y 2.º transitorios, que exigen sumario previo, para sanctionar a los funcionarios a quienes deben rebajarse su clasificación en las listas que contempla el Estatuto Administrativo. Integrantes de esta Subcomisión fueron designados los diputados Luis Bossay, Francisco Bories, Roberto Fuga Fisher, Hugo Rojas y Osvaldo Garmia Burr. Una vez hechas estas designaciones las Comisiones unidas discutieron y aprobaron los artículos 4.º y 5.º que autorizan al Presidente de la República para modificar la composición de los consejos directivos de las entidades y instituciones a que se refiere el artículo 1.º, no pudiendo aumentar su número. Este artículo fué aprobado por ocho votos, los Comisiones Unidas en la sesión que habrá de iniciarse a las 11 horas. Las votaciones registradas fueron de 11 y 12 votos a favor, contra 1 y 2 en contra.

La Subcomisión ha sido citada para las 9.30 horas para discutir los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 12.º y 2.º transitorios.

EL DOMINGO PROCLAMAN A J. D. VASQUEZ

Por don Julio Ramos Díaz, 50 votos.

El resultado total de los tres días de votación, fué el siguiente:

Por don Luis Goycoolea Cortés, 925 votos.

Por don Luis Barros Torres 57 votos.

Por don Julio Ramos Díaz, 50 votos.

les acerca de las condiciones, monto, plazos, tasas de interés y demás características de las operaciones que efectúen las instituciones de crédito del Estado y para regular el volumen de las colocaciones bancarias y otras similares, en los bancos particulares, de acuerdo con el Directorio del Banco Central y de la Superintendencia de Banco. Una vez terminada la discusión de estos dos artículos y aprobados, se suspendió la sesión, para reanudarla, nuevamente a las 18.30 horas.

En la última sesión, que se inició poco después de las 18 horas, fueron aprobados hasta el artículo 14. Los artículos restantes serán discutidos hoy por las Comisiones Unidas en la sesión que habrá de iniciarse a las 11 horas. Las votaciones registradas fueron de 11 y 12 votos a favor, contra 1 y 2 en contra.

La Subcomisión ha sido citada para las 9.30 horas para discutir los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 12.º y 2.º transitorios.

CONSTITUYOSE COMITÉ COMUNAL DEL PARTIDO RADICAL DOCTRINARIO

Se constituyó en la comuna de Núñez el comité comunal del Partido Radical Doctrinario, integrado por las cuatro asambleas que existen en la comuna: Asamblea de Núñez, La Reina, Pedro Aguirre Cerda y la Población Arturo Prat y la Asamblea de la Población Oriental.

La mesa directiva quedó constituida como sigue: presidente señor René Ahumada; secretario general, señor Arturo Arce; secretario de prensa, señor René Núñez; tesorero, señor Santiago Alonso.

Este comité sesionará los días miércoles a las 20 horas, en Avenida Irrarrázaval N.º 3170.

DESTACADAS PERSONALIDADES IRAN A LA MANIFESTACION A J. MUSALEM

Ministros de Estado, la senadora electa por Santiago, señora María de la Cruz, y destacadas personalidades políticas asistirán a la manifestación con que será festejado el jueves 15 del presente, en el Goycolea, bajos del Teatro Central, el presidente en ejercicio del Partido Nacional Cristián Musalem.

discursos que serán pronunciados por los diversos oradores. Estos discursos serán transmitidos al país por extensas cadenas radiales.

Las adhesiones pueden reti-

rarse en el Goycolea y en la se-

cretaría del PNC, Moneda 1500.

El sábado próximo, la Unión Nacional de Independientes de la comuna electa, señora María de la Cruz, con motivo de la bendición y bautizo de la población que llevará su nombre.

En este acto se efectuará también la proclamación de los candidatos diputados por el 2.º Distrito, señores Antonio Quezada, José Dolores Vásquez, M. Galvarino Rivera y Roelio Herrera, como asimismo, serán proclamados los candidatos a regidores por esta comuna en representación de la Unión Nacional de Independientes.

La directiva de esta entidad, presidida por el señor José Eduardo Muñoz, visitó ayer tarde nuestro diario, manifestando que existe gran entusiasmo entre los habitantes de la comuna para recibir a la señora señora De la Cruz como, asimismo, para proclamar los candidatos antes mencionados.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

El sacerdote de la parroquia de Santiago, don Juan Bautista Rossetti, realizó una misa en honor a la señora María de la Cruz.

COLOR Y CALOR de una noticia

Santiago vió hace dos noches un programa de televisión. Lo organizó el Servicio Informativo de los Estados Unidos en Chile, en los estudios de Minería. Algunos cientos de personas se estacionaron en la calle Moneda, frente al edificio que ocupó la radioemisora, para presenciar este acontecimiento que resultó novedoso en extremo. Se registró una falla mecánica que se tradujo en una muda y silenciosa actuación de los artistas. La curiosidad del público luchó con la energía de las fuerzas de Carabineros, pero fue la pantalla que ganó la batalla y que contuvo finalmente la tumultuosa avalancha. Las primeras llamas delineadas en el reducido espacio luminoso, se convirtieron en silencio expectante y en invisible cordón de contenidos para la avidez de ver y escuchar.

A las 22.35 horas se encendió la pantalla. Reminiscencias de cine mudo comenzaron a surgir de ella. En el estudio, un hombre y una voz, "Buenas noches, soy Juan Martínez, Director de la Asociación del Servicio Informativo de los Estados Unidos en Chile...". En la calle y en la pantalla, la figura se mueve sin ruido y habla sin palabras. Fue entonces cuando los cordones de los Carabineros cedieron, con autorización de ver, y se tuvo que escuchar. Trató de acortar distancia para identificarse con el timbre de la voz, la figura conocida de pasadas en portadas de revistas. Tardó algún tiempo en comprender que sus artistas actuaban esa noche sin voz, sin palabras.

En el estudio se veía y se oía... música... cámara... lupa directa sobre Lucho Gatica, el primer artista de la noche... En la calle, la pantalla reproduce la figura gesticulante, la voz de Juan Martínez. Otra figura avanza sobre el estrecho marco de luz. Algunos comentaristas la identifican: "Es Sonia... Pero una Sonia sin voz. El mundo desfile de artistas continúa. ¿Es él Raúl Mates? Convina, viejo, habla, que te oiga. Es un Raúl Mates descomunal". Otra cara de su talento artístico. A ratos recuerda figuras del teatro, definitivamente idas. En el estudio se ve que está imitando a Billy Daniels, a Frank Sinatra y a Sammy Kaye, pero en la calle, la pantalla reproduce la figura gesticulante, la voz de Juan Martínez.

Cuando desaparece de los viejos hábitos, de las antiguas costumbres. Ocurren cuando el sombra desplazó al cine mudo. Recuerda que cinco personas viajaron de una ciudad a otra en los Estados Unidos, para ser los primeros películables. Recorren canchas y desfilan. El fenómeno debe haberse repetido anoche, más o menos exactamente, me imagino.

Agradece a personal del Hospital Calvo Mackenna

Don Rodolfo Rebollo y señores que nos encargan agradecer a los médicos y enfermeras del Hospital "Luis Calvo Mackenna" por la atención que le dispensaron al hijo, mientras permaneció enferma en ese establecimiento.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES REAJUSTES DE PRESTAMOS DE EDIFICACION

5.a LISTA

Por acuerdo del H. Consejo se ha procedido a estudiar presupuestos de reajustes de las propiedades en construcción, mediante préstamos hipotecarios de la Caja, a fin de dejarlas terminadas y habitables.

IMPONENTE CONTRATISTA

262. — Martelli González, Ena	Merani y Tagle.
263. — Tórtoza Clid, Mario	Luis López R.
264. — Magdalena Lehman, Ana	Merani y Tagle
265. — Ortiz Valenzuela, Osvaldo	Necochea y Vergara (Suc. Ran-
266. — Calderón Sobrado, Luis	cagusa).
267. — García Miranda, Carlos	Antonio Lara M.
268. — Araya Moya, Ernesto	Jorge Correa R.
269. — Ramírez Calderón, Silvino	E. Brava y Clá.
270. — Salinas Armijo, Manuel	
271. — González Navarrete, Mario	Mario Astudillo G.
272. — Besa Vicuña, Eduardo	Alfredo García
273. — Pizarro, Manuel	Mario Signor G.
274. — Benjamín B. de Levy, Trode	Eugenio Araya
275. — Andreoli Rubio, Elba	Rogelio Miranda
276. — Bustamante Silva, Enrique	Mario Signor F.
277. — Rivero Figueroa, Amanda	Colombo Brughera
278. — Uribe Ríos, Héctor	Mauricio Frolovich
279. — Montano Rojas, Violeta	Mario Signor F.
280. — Sepulveda Strange, David	Miguel Ledda C.
281. — González Villegas, Abel	Juan Amestía A.
282. — Jerez Rojas, Octaviano	Vicente Ross J.
283. — Román Schirmer, Julio	Mario Jerez C.
284. — Argote Neira, Santiago	Emp. Const. Las Condes
285. — Harte Hooper, Joice	Osvaldo Burgos S.
286. — Bautista Miraldo, Alberto	Eugenio Voticky
287. — Bustamante Stoetzel, Elena	Gumercindo Cabrera O.
288. — Irarrázaval, Horacio, Wally	Necochea y Vergara
289. — Ávalos Morales, Raúl	Erwin Schulz M.
290. — Valdés Benito Varela, Aníbal	Fernando Urzúa L.
291. — Dougnac Sánchez, Antonio	Nicanor Herrera P.
292. — González Rojas, Carlos	
293. — Reyes Valdés, Jorge	
294. — Cerlach Pemjean, María	Soc. Const. Labor Ltda.
295. — Zamora Cuevas, Elsa	Maria Gerlach P.
296. — Biskvert Susanti, Toribio	Empresa Const. Deits
297. — Cabecas Balcazar, Daniel	" " "
298. — Aratia Alaga, Olvia	" " "
299. — Riquelme Parojas, René	" " "
300. — Cifuentes Sepulveda, Ma-	" " "
301. — Fenixalida Peralta, Carlos	Romero Carrillo B.
302. — Orellana Melia, Héctor	Empresa Const. Patrimonial
303. — Mairé Gutiérrez, Víctor	Luis H. Recabarren D.
304. — Barahona Rodríguez, Ma-	Fernando Maza T.
305. — Escandón García, Ramón	Carlos Vernier O.
306. — Nilo Sánchez, Rubén	José Martínez G.
307. — Verdades Muñoz, Elvira	Necochea y Vergara
308. — Rogers Morandé, María	Horacio Poblete M.
309. — Pérez Latorre, Julio	Edgardo Boeninger
310. — Geraldo Geraldo, Otilio	Gumercindo Cabrera
311. — Neutman Eizel, Luis	Belford Villanueva
312. — Durand Blanchon, Serafín	Necochea y Vergara
313. — Jiménez Arévalo, Francisco	" " "

Para este efecto, el Departamento Técnico ha determinado las sumas necesarias respecto de los siguientes expedientes:

Con el objeto de formalizar las ampliaciones de los préstamos respectivos, en la forma más rápida posible, es necesario que los impONENTES y CONTRATISTAS concurren a la Sección Tasaciones, 6.º piso, de esta Casa.

Listas similares se publicarán en la medida en que se vaya desarrollando el trabajo, y para no producir congestión de público, se recomienda concurrir a la Caja en lo posible dentro de los días siguientes a la publicación del aviso.

SANTIAGO, enero 8 de 1953.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ACTIVIDADES IBANISTAS

COMANDO IBANISTA DE LA 10.a COMUNA.— Sus felicitaciones a los ibanistas de la provincia de Santiago, por el triunfo obtenido por María de la Cruz, y muy especialmente a los que pasaron a la victoria por su voto, por la secretaría del Comando Ibanista Independiente de la 10.a comuna, de Franklin N. 773, que intentó hacer llegar los señores Humberto Magnoni Guittier, Samuel Millán y Juan Aguirre, miembros de la directiva.

LEGION DE TRABAJADORES IBANISTAS.— Esta Legión, que enlutó sus standartes por el fallecimiento de su dirigente destacado y director, señores Humberto Oyarzún Cárcamo (Q. E. P. D.) ha reincidido sus actividades. Esta noche, a las 20.30 horas, tendrá una importante reunión en su sede de Bandera 642, para las bases de Santiago y delegados de las comunas de San Bernardo, Buin, Paine, Melipilla y San Antonio, la asistencia es obligatoria.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO.— Esta Agrupación designará esta noche sus comités de propaganda, municipal y electoral de los candidatos a diputados de Benjamín Aguayo, y regidor de la señora Graciela Sánchez. La mesa informará sobre las gestiones realizadas para obtener la unificación total del partido. La reunión se efectuará en Moneda 1324 (altos).

ASOCIACION DE CENTROS DE MADRES.— Esta Asociación, que pertenece a la Organización Feminista Independiente, que preside la señora Sara Piña Farías, hace públicos sus agradecimientos a esa entidad por el reparto de ropas y otros obsequios a los hijos de los socios. Estos repartos se hicieron en los Centros: Pedro Aguirre, Pedro Montt, Arauco, Lota, Colchagua, Unidad Sanitaria, Polígono, Andes, Emergencia, San Eugenio, Las Torres, Martínez de Rozas, Nogales y Zelada.

FRENTE NACIONAL DE EE. PP. IBANISTAS.— Los empleados públicos que lucharon por María de la Cruz, acordaron en reunión de directorio, agradecer públicamente la colaboración de los distintos comités de servicios públicos. Se acordó, también, citar a asamblea amplia para el lunes próximo, a las 19 horas, para oír la cuenta del presidente del Frente Nacional, sobre los servicios de la Comuna.

REUNION DE PARTIDOS IBANISTAS.— El Partido Feminista, Partido Nacional Cristiano, Unión Nacional de Trabajadores, Movimiento Nacional Ibanista, Partido Laborista, Unión Nacional de Independiente y Partido Democrático Doctrinario, han sido citados para hoy, para constituir la Federación Nacional Ibanista. Comando de la 10.a Comuna. La reunión se efectuará en Catamarca 1367.

COMANDO JUVENIL DE LA CANDIDATURA DE HUMBERTO MARTONES MORALES.— El domingo próximo, a las 10.30 horas, en su secretaría de Agustinas 1450, se reunirá la Juventud del Partido Demócratico del Pueblo, para constituir el Comando Juvenil del abanderado y actual presidente de la organización, Humberto Martones Morales.

COMANDO SINDICAL ELECTORAL DE LUIS GONZALEZ OLIVARES.— Se cita para el viernes a los delegados y adherentes a la candidatura de Luis González Olivares, encuestando a todos los Sindicatos Industriales, Profesionales y Federaciones adheridos a esta candidatura. Local, Santo Domingo 1431. Hora: 19. Tabla: Cuenta del Comando Electoral. Comités de Organización y Propaganda.

CLUB LA ALMERA DE LAS CONDES.— Se cita a todos los partidos políticos integrantes de la ANAP de Las Condes, para una reunión que se efectuará hoy viernes, a las 20 horas, en Vizcarra 524.

CITA MINI DE SAN MIGUEL.— La Juventud del M.N.I. de San Miguel, cita a la reunión general para hoy a las 20 horas en la Secretaría Comunal.

AGREGACION DEMOCRATICA.— Esta tarde a las 21 horas en Moneda 1324 (altos), la Agrupación Democrática del Primer Distrito celebrará importante reunión.

MILICIAS POPULARES.— A estas milicias pertenecientes a la UNP, se les cita para mañana sábado a las 20 horas en Teatinos 556, para hoy a las 19 horas en Teatinos 556.

COMANDO FEMENINO SINDICAL INDEPENDIENTE.— Cita para hoy viernes a las 18.30 horas a las compañeras de la UNP, para la reunión general y adhesión a la candidatura de Luis González Olivares.

SE PRORROGO REBAJA DE DERECHOS ADUANEROS PARA ACEITE VEGETAL

La Junta General de Aduanas acordó prorrogar hasta el 30 de abril próximo la rebaja del derecho aduanero en actual vigencia, para las importaciones de aceite vegetal en bruto, que se utiliza en la fabricación de aceite comestible.

La reunión de la Junta fué presidida por el Superintendente de Aduanas don Enrique Vallenilla,

LA SUPREMA RECHAZO PETICION EN DEMANDA FISCAL CONTRA BANCO

Una resolución dictada ayer por la Corte Suprema en donde se rechazó la petición del Fisco, en el sentido de que se introdujeran algunas rectificaciones al fallo de la Corte de Apelaciones, puso punto final a la demanda presentada por el Fisco en contra del National City Bank. Sobre este asunto, los litigantes discutían dos puntos:

1) Si las prohibiciones hechas por el reclamante sobre el valor de ciertas acciones del Banco Central de Chile estaban o no gravadas por la renta de tercera categoría, y 2) Si una reserva en dólares de sus balances practicados hasta el año

1944 aparecía a razón de \$ 19.40 por dólares (\$ 7.760.000), en 1945, debía estimarse o no a razón de \$ 1 por dólares (12.400.000) para los efectos de calcular el capital privado, en circunstancias de que no había pagado por una sola vez los impuestos a la renta correspondiente.

El fallo de la Suprema se basó en el hecho de que "la senten-



4 MIL PESOS PARA DAMNIFICADOS POR DRAMA DEL PUERTO

CUATRO MIL pesos para ayuda de los damnificados por la catástrofe de Valparaíso, puso a disposición del Ministerio del Interior la Asociación del Servicio de Colectivización Judicial de Impuestos, por medio de vale visita N.º 27227, de la Caja Nacional de Ahorros.

ORDENAN PERITAJES EN DIRECCION DE CREDITO PRENDARIO

Los peritos contadores señores Castillo y Andrew fueron designados por el magistrado señor Estanislao Zúñiga para que revisen los libros de la Sección Materiales de la Dirección del Crédito Prendario y del impre-

sor que abastecía a ese organismo de formularios, papeletas de empleo, planillas, etc., con el fin de establecer qué clase de operaciones comerciales ilícitas se han dictado en los últimos 6 años; dictar cursos de sociología y antropología, cátedras no instituidas aún en nuestro país, en la Universidad de Chile de Montreal, Canadá.

REUNION DE PARTIDOS IBANISTAS.— El Partido Feminista, Partido Nacional Cristiano, Unión Nacional de Trabajadores, Movimiento Nacional Ibanista, Partido Laborista, Unión Nacional de Independiente y Partido Democrático Doctrinario, han sido citados para hoy, para constituir la Federación Nacional Ibanista. Comando de la 10.a Comuna.

MINISTRO TORREBLANCA NO HIZO POLITICA EN SU VIAJE POR EL SUR

El Secretario del Ministerio de Economía y Comercio, Lautaro Ojeda, comentando una información de prensa que atribuía malas intenciones a su viaje a Europa, declaró textualmente:

"Aún no puedo precisar con exactitud hacia dónde sobre este aspecto, por cuanto necesito ese informe. Una vez que lo tenga en mis manos, llamaré al señor Antonio Poupin, con el fin de que esclarezca una serie de puntos oscuros que presenta el caso. Nada puede anticiparse sobre el particular. La responsabilidad que pudiere caber, será determinada después".

HUBO NUEVA INSPECCION EN LINEA DE MICROBUSES "OVALLÉ-NEGRETE", AYER

Una sorpresiva visita efectuada ayer en la tarde el Secretario Privado del Ministerio del Interior, Raúl Arraiza, a los terminales del Circuito Central Ovalle.

En el primero de estos reco-

ridos pudo constatar que la tarifa fraccionada de dos y tres pesos se cumplía al pie de la letra.

Conversó brevemente con el presidente del Sindicato Central Ovalle y Secretario de la Federación de Autobuses.

La Junta General de Aduanas acordó prorrogar hasta el 30 de abril próximo la rebaja del derecho aduanero en actual vigencia, para las importaciones de aceite vegetal en bruto, que se utiliza en la fabricación de aceite comestible.

La reunión fué presidida por el Superintendente de Aduanas, que sus compañeros estaban cooperando activamente con las disposiciones gubernamentales.

En este recorrido —manifestó— se cumplieron 66 máquinas sólo circulan 45, las demás están en reparaciones.

"Los mismos conductores —agregó— supervisan las tarifas

Poco después el funcionario del Interior conversó con varios choferes los que le expusieron "que los patrones no cumplen con las leyes sociales". En este recorrido —dijeron— el 4 por ciento de los conductores está contratado, los demás son solamente relevos que no están acogidos al beneficio de ninguna Caja".

El señor Arraiza compró también que la vigilancia policial faltaba en el sector La Claterna.

Terminó esta visita inspectiva con la declaración de varios veinte uno de los cuales, Luis Villa, domiciliado en Callejón Lo Ovalle 703, manifestó que el efectuaba 4 viajes al día, constatando que las tarifas fraccionadas se cumplían.

La Junta General de Aduanas acordó estimar como hecho de la causa que por circular 330, de 18 de diciembre de 1944, impartieron diversas instrucciones al señor Rey para que diese de alta las que las provisiones individuales ordenadas por la Superintendencia de Bancos se aceptaran como gastos, y no podrán considerarse en ningún caso como capital para tributarlos".

La Junta General de Aduanas acordó estimar como hecho de la causa que por circular 330, de 18 de diciembre de 1944, impartieron diversas instrucciones al señor Rey para que diera de alta las que las provisiones individuales ordenadas por la Superintendencia de Bancos se aceptaran como gastos, y

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

Santiago el problema es la movilización es grande a medida que la ciudad se extiende a 10 horas fueran sus siedenes. Al horario la colación asciende a una peregrinación colectiva a una ciudad china. Y para aumentar las dificultades se dicen una modalidad de tarifas que impide subir a un vehículo con el dinero en la mano, porque no se sabe si tocará en suerte a un popular micro de a dos pesos, una mediodieciocho de tres o una gigante de cinco pesos. Los únicos beneficiarios del nuevo sistema son los que prefieren viajar en los de dos pesos, pañuelos uno de los tres que abocan sus padres. Con ello se volverá a los tiempos de los días de la mitad del precio por el amable camaradería entre y estudiantes.

Algunos catorce años, todos los días habiles Wenceslao Hidalgo Ramírez, se acercó a la cafetería y se pone a esperar la llegada de clientes en busca de sus dulces calificados. A su lado, en los Tribunales, por calle Presidente, se instaló el perito camionero diligente, cuya con-

dencia se desembocaba como residente en el directorio del Directorio de Camioneros. Cualquier día de tentarías oficiales, una mala suerte lo iba a trastocar, y la calle, vez que sólo se inició en su vida pública, se convocó al XXIII concurso de duros años empezó a dar frutos. Ahora su taller en Santiago le permite sólo permanecer de 3 a 5 de la tarde en el sitio que una paciente mudanza de 8.500 anuales, y la principal de don Gregorio Salazar, en sucesos en que se encargó de visitas diplomáticas y representantes de su hermosa lección con elegancia y arte.

representantes médicos en el Consejo Nacional de Salud

Nacional de Salud. Estos nombra- mientos recibieron en los doctores René García Valenzuela y Salvador Allende.



RÁPIDA INTERVENCIÓN.— Por la rapidez con que los bomberos acudieron a la Fundición Pifcornio, de Recoleta 1779, se evitó un incendio que pudo tener graves consecuencias. Uno de los hornos donde se elabora aluminio se inflamó, propagándose las llamas a las construcciones adyacentes que lo rodeaban. Su dueño, Amadeo Pifcornio Canetta, evaluó los daños en 150 mil pesos, declarando que no poseían seguros. Los bomberos de la Segunda Compañía se demoraron exactamente 6 minutos en llegar al sitio del siniestro. EN LA FOTO: Los bomberos, después de cumplir su cometido, inspeccionan el terreno.

FUNCION POPULAR DE BALLET EN EL COLISEO

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ofrecerá el próximo domingo, en el Teatro Coliseo, con la actuación del Cuerpo de Baile del Instituto y de la Orquesta Sinfónica de Chile.

Salón Oficial de Artes Plásticas clausurará el 11

El próximo domingo, se clausurará el Salón Oficial del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, muestra que ha sido muy visitada y que ha merecido elogiosos comentarios. Quedan, pues, solo tres días para que el público pueda admirar los interesantes trabajos.

CONCURSO DE ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE MADRID SE HA ABIERTO

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; Madrid, ha convocado al XXIII concurso anual de la concesión de premio al autor español hispano-americano del mejor trabajo, ilustrado con reproducciones gráficas sobre el tema "La pintura durante el siglo XIX en una de las repúblicas hispano-americanas". El premio consiste en una medalla de oro y el título correspondiente y el concurso tiene por objeto contribuir a celebrar dignamente la Festa de la Raza.

La admisión de trabajos escritos en castellano, que podrán ser publicados o inéditos, se efectuará en la Secretaría General de esta Academia, hasta las 12 del 1.º de junio.

Nacional de Salud. Estos nombramientos recibieron en los doctores René García Valenzuela y Salvador Allende.

Obreros chilenos piden induito para condenados a muerte en los EE. UU.

Los obreros chilenos solicitaron ayer la gracia de la vida para los condenados a muerte en EE. UU., cuando la Federación Industrial Ferroviaria, bajo la firma de su presidente, Manuel Collao, y de su secretario de relaciones, Raúl Pinto, dirigieron una carta al Embajador de dicho país. Claude Bowers, solicitándole que interponga sus "altos y buenos oficios" ante el Gobierno de la Casa Blanca para lograr el indulto de los esposos Ethel y Julius Rosenberg, condenados a muerte por los tribunales de USA, bajo la acusación del "complot del delito de espionaje"—dice la carta— a través de un proceso donde se les imputaron cargos infundados.

Amplio plan de fomento para la Isla de Pascua

La Corporación de Fomento de la Producción proyecta construir una nueva Estación Experimental de Agricultura en la Isla de Pascua, tan pronto como la Comisión encargada por el Supremo Gobierno, dé término a la labor de liquidación de la Sociedad Explotadora.

En el plan estudiado por la Corporación de Fomento para la recuperación de la lejana posesión chilena, se contempla también la creación de una fábrica de conservas de productos del mar.

Otra de las iniciativas del plan en estudio es la de establecer un gran centro pesquero en la isla, para la pesca e industrialización de especies marinas como el atún y la albacaña.

Nota del Director del Instituto Criminológico al Ministro de Justicia

El doctor señor Israel Drapkin, Director del Instituto Criminológico, con el fin de divulgar algunas informaciones aparecidas en algunos diarios de la capital, envió al Ministro de Justicia, señor Orlando Latorre, la siguiente comunicación:

"Santiago, enero de 1953. Señor Ministro: En relación a las publicaciones aparecidas recientemente en la prensa, según las cuales funcionarios de este Instituto habrían formulado declaraciones referentes a los indultos concedidos por el Supremo Gobierno por decreto N° 6.639, del Ministerio de Justicia, de fecha 16 de diciembre de 1952, el suscripto puede manifestar a U.S. que está en condiciones de asegurar que ni el médico-Director de este Instituto, como ninguno de los funcionarios técnicos y administrativos del mismo, han entregado a la prensa declaraciones sobre esta materia. Saluda atentamente a U.S. Israel Drapkin, Médico-Director".

Siete cadáveres hay en depósito para la fosa común: LLAMADO

Los cadáveres que se encuentran en el depósito del Instituto Médico Legal "Dr. Carlos Ibar", serán sepultados en la fosa común dentro de pocos días más, por no haber sido reclamados por ninguno deudos. Son los siguientes: Roberto Trujillo B.; Alberto Muñoz Gatica, Delfina Salazar Morales, Marcial Román, Agustina González Moraga, Ernesto Ramírez Ramírez y Heraclito Barros Sepúlveda.

CARTELES SOBRE PRECIOS MÁXIMOS EN EL COMERCIO EXIGIRÁ EL COMISARIATO

El Comisariato Departamental nos pide informar nuevamente al comercio en general que es obligación de todo establecimiento que expenda artículos declarados de primera necesidad, tener a la vista del público carteleras en que se exprese lo siguiente:

"Los precios oficiales que se

ASESINO DEL SASTRE SERÁ ENTREGADO HOY A JUSTICIA CRIMINAL

Durante todo el día de ayer, los detectives de la Brigada de Homicidios, cumplieron diversas diligencias tendientes a establecer si las declaraciones formuladas por el asesino del sastre polaco, eran veraces. Por esa razón, visitaron los negocios y tiendas en donde Alberto Cabrera adquirió las maletas, el revólver, el reloj, las ropas y las demás especies con el dinero ro-

Todas estas diligencias fueron agregadas al extenso parte que la BH, junto con el criminal, presentó ayer. Las primeras horas de hoy a disposición del magistrado del Cuarto Juzgado del Crimen, señor Amador Rodríguez.

RECUPERO SE SERENIDAD

Cabrera permaneció durante todo el día en las oficinas de la guardia del Cuartel de Investigaciones. Con una irresponsabilidad absoluta, el asesino apodado "El Criollito" entonó en voz baja algunas canciones de moda. Comió con singular apetito. Y cuando fué necesario, repitió con serenidad y precisión todas las alternativas del drama que se vivió en el sastre.

EN SU HOJA DE SERVICIOS

El Director General de Investigaciones, señor Luis Muñoz Monje, que movilizó prácticamente a todo el personal tras las huellas del asesino, envió hoy día una felicitación al Comisario señor Augusto Carmena, al detective Jorge Alvear y al jefe de la Brigada de Homicidios que fueron los hombres que rubricaron exitosamente la pesquisa. Estas felicitaciones—del Director—serán anotadas en las hojas de servicios de los respectivos funcionarios.

FAMILIA SE QUERELLA

La familia del sastre John Schneider riñó al abogado señor Raúl Wolstenholme, que reunió los antecedentes necesarios para entablar una querella en contra del victimario. La demanda será presentada el lunes ante el Juez señor Rodríguez, pidiendo una energética acción judicial.

INFRACCIONES COMETIDAS POR LIEBRES EN 6 MESES

Carabineros de la Prefectura General de Santiago notificaron, durante el segundo semestre de 1952, —según datos estadísticos policiales— 510 denuncias por contravenciones a las reglas del tránsito, a vehículos llamados "liebres".

Por exceso de pasajeros en estos mismos vehículos, se notificaron últimamente 38 infracciones.

CARTELES SOBRE PRECIOS MÁXIMOS EN EL COMERCIO EXIGIRÁ EL COMISARIATO

Los Ministros de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones confirmaron, en lo que se refiere a las costas, la sentencia dictada por el magistrado del Segundo Juzgado del Crimen, señor Estanislao Zúñiga, en contra del reo Jorge Jara M. A. mismo tiempo, la resolución de la Corte aumenta las penas de 3 años a 4, por ser el autor de la muerte de su madrastra, doña Olga Bernucci Aburto, y de 541 años a 2 años, por haber ultimado a su hermanastro Juan Jara Bernucci.

Jorge Jara Meza asesinó a su madrastra a puñaladas a su madrastra, justamente un día después de haber recibido una severa reprimenda por haber robado una ladrillería. Con el producto de la venta de la estilográfica, el victimario, aparte de comprar algunos alimento, adquirió un cuchillo, con el que atacó a su madre en los momentos en que despedía a su hermanastro, el almuero en la cocina y ultimó a su hermanastro con la misma rapidez en cuanto éste salió en defensa de su madre.

Ayer, a las 23.15 horas, en Irazával con Covarrubias, el menor Luis Rodríguez Troncoso, de 11 años de edad, domiciliado en Irazával 2009, en los momentos en que corría detrás de una pelota, se precipitó al interior de un pozo en que se efectuaban trabajos eléctricos. Al tratar de salir de él, Luis Rodríguez tocó un cable de gran tensión que estaba al descubierto, siendo azotado con gran violencia contra el suelo.

Con graves lesiones, fue conducido a la Posta Infantil.

Ordenaron peritajes para esclarecer "caso Goldsack"

Los peritos contadores señores Castillo y Andrew deberán revisar, siguiendo instrucciones del magistrado señor Estanislao Zúñiga, los libros de existencia, control y contabilidad de la Sección Materiales, dependiente de la Dirección General del Crédito Prendario, y del imprevisor Antonio Poupin, que abastecía a esos servicios de formularios, papeletas de empeño, planillas, etc.

Los peritos deberán establecer en sus investigaciones qué clase de operaciones comerciales ligaban a dicho industrial con el señor Rafael Goldsack, cuyo suicidio dio margen a la instrucción de un sumario en el Segundo Juzgado del Crimen.

El magistrado señor Zúñiga, al ser interrogado por los periodistas acerca de la clase de relaciones que mantenían estas personas, declaró textualmente: "Aun no se puede precisar nada sobre ese aspecto. Por esa razón, he solicitado a los peritos que actúen con el máximo de rapidez. Una vez que tenga ese informe en mi poder, llamaré al industrial señor Antonio Poupin, con el fin de que responda a una serie de cargos que le afectan seriamente. Por ahora nada puede anticiparse. La responsabilidad que pudiere caberle en este suceso de Goldsack, será determinada después..."

TRIBUNALES Y POLICIA

* Por quedar fuera de tabla la señora de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, la excarcelación que solicitó la defensa de Laurentina Olfos. En consecuencia, hoy entrará nuevamente a sorteo, y seguramente mañana sábado, será vista por la sala que corresponda.

* En circuitos allegados a los Tribunales se nos informó que en el caso de que el recurso de excarcelación sea tratado por la Tercera Sala, Laurentina Olfos obtendría por unanimidad su excarcelación.

* El magistrado señor Adolfo Rojas Lebrín ha continuado estudiando los antecedentes relacionados con la importación de ganado y las operaciones que realizaban por intermedio de algunos barcos con los "nacionales" tipo exportación.

Las citaciones de los implicados han sido despachadas y seguramente en el curso de esta semana, el magistrado comenzará a realizar los interrogatorios de rigor.

Ayer, a las 23.15 horas, en Irazával con Covarrubias, el menor Luis Rodríguez Troncoso, de 11 años de edad, domiciliado en Irazával 2009, en los momentos en que corría detrás de una pelota, se precipitó al interior de un pozo en que se efectuaban trabajos eléctricos. Al tratar de salir de él, Luis Rodríguez tocó un cable de gran tensión que estaba al descubierto, siendo azotado con gran violencia contra el suelo.

Con graves lesiones, fue conducido a la Posta Infantil.



"LEONES" CHILENOS VAN A REUNIÓN DE COCHABAMBA, BOLIVIA

UNA DELEGACIÓN de "Leones" chilenos, encabezada por el vicepresidente internacional, Humberto Valenzuela García, y el secretario-tesorero, Francisco Javier Díaz, se dirigirá mañana a Arica, para seguir después a Cochabamba, Bolivia, donde asistirán a la Segunda Reunión del Comité de Gobernadores del Área Andina.

Integrarán la delegación los siguientes "Leones": que vienen con sus esposas: Dr. Enrique Acevedo Davenport; Dr. Antonio Valenzuela Valenzuela; Sergio Montero Fuenalida; Juan Riesco Gálvez, y la señora Marilis Page de Díaz Zalazar.

Los Ministros de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones confirmaron, en lo que se refiere a las costas, la sentencia dictada por el magistrado del Segundo Juzgado del Crimen, señor Estanislao Zúñiga, en contra del reo Jorge Jara M. A. mismo tiempo, la resolución de la Corte aumenta las penas de 3 años a 4, por ser el autor de la muerte de su madrastra, doña Olga Bernucci Aburto, y de 541 años a 2 años, por haber ultimado a su hermanastro Juan Jara Bernucci.

Jorge Jara Meza asesinó a su madrastra a puñaladas a su madrastra, justamente un día después de haber recibido una severa reprimenda por haber robado una ladrillería. Con el producto de la venta de la estilográfica, el victimario, aparte de comprar algunos alimento, adquirió un cuchillo, con el que atacó a su madre en los momentos en que despedía a su hermanastro, el almuero en la cocina y ultimó a su hermanastro con la misma rapidez en cuanto éste salió en defensa de su madre.

Ayer, a las 23.15 horas, en Irazával con Covarrubias, el menor Luis Rodríguez Troncoso, de 11 años de edad, domiciliado en Irazával 2009, en los momentos en que corría detrás de una pelota, se precipitó al interior de un pozo en que se efectuaban trabajos eléctricos. Al tratar de salir de él, Luis Rodríguez tocó un cable de gran tensión que estaba al descubierto, siendo azotado con gran violencia contra el suelo.

Con graves lesiones, fue conducido a la Posta Infantil.

1953 HANNOVER FERIA INDUSTRIAL ALEMANA

FERIA DE MUESTRAS 1 - 5 MARZO

FERIA TÉCNICA 26 DE ABRIL - 5 DE MAYO

LE CONVIENE VISITARLA

Para mayores antecedentes dirigirse a la

CAMARA CHILENO - ALEMANA DE COMERCIO

Agustinas 1070 — Oficinas 424-425 — Casilla 1050

- SANTIAGO -

viaje feliz

CON

MALETAS

DE

ALMACENES *Paris*

BOLSAS playa lona cruda con adornos de nylon, desde \$ 55.-

SACO lona café, manilla y ojetillos de bronce y candado, medidas 70 cms \$ 240.-

VALIJAS lona escocesa con armado y chaqueta niquelada, medida 36 36 por 30 \$ 310.-

JUEGO 3 maletas en percalina americana café y listada, manilla de cuero, ribetes y esquineros metálicos, dos chapas niqueladas, medidas 40, 55, 70 \$ 790.-

MALETA percalina americana, manilla de cuero, ribetes y esquineros metálicos, medida 65 centímetros \$ 370.-

ALMACENES *Paris*

ALAMEDA Y SAN ANTONIO

Sábados en la tarde, cerrado.

AYER SE EFECTUARON FUNDACIONES DEL VOLUNTARIO SR. COVARRUBIAS

Horas difíciles viven los habitantes de Atacama

Nos manifestó el Intendente Luis Moreno Fontanés

La falta de artículos esenciales para la vida hace cada día más difícil a los habitantes de mi provincia, y en especial a los de la ciudad de Copiapó", nos manifestó el Intendente de Atacama, don Luis Moreno Fontanés, en una carta que recibió ayer, un día antes de la periodicidad, después de haber celebrado una entrevista con el Jefe del Estado, y varios de sus Ministros, para dárles a conocer esta situación.

"Es más fácil enumerar los problemas que no tiene mi provincia, que dar a conocer los que afectan la vida de los habitantes y el desarrollo económico, indica don Luis Moreno Fontanés. Actualmente, en Copiapó, no hay harina por deficiencias de transportes ferroviarios. La cuota de carne es insuficiente para las necesidades de su gente de Argentina. En esta ciudad, barrios enteros están sin agua potable, porque la red se ha hecho insuficiente para abastecer a la población. A veces, con mucha frecuencia, las actividades agrícolas se han paralizado por falta de agua.

—Como ustedes ven, —nos dice nuestro visitante, — la mayoría de los problemas se deben exclusivamente a la falta de medios de transporte, que impiden que lleguen los productos del Norte Chico con abastecimiento normal de los artículos que se necesitan para vivir. Estos hechos fueron puestos en conocimiento del Primer Mandatario de la nación y de sus Secretarios de Estado.

S. E. me reiteró su vivo interés en que la rápida solución de estos problemas imparta mejoras a las condiciones de vida de los habitantes de la zona.

RESULTADOS DEL RODEO DE COMALIE. — COMALIE. — Con gran entusiasmo se realizó en esta localidad el tradicional Rodeo. La prueba Campeonato, dio el siguiente resultado: Cardenil Hermanos; Oscar Bustamante e hijo; Héctor Acevedo Norambuena y Carlos Silva.

Estos ganadores se hicieron acreedores a 26 valiosos premios.

Entre numerosas candidatas se eligió la Reina del Rodeo, triunfando la señora Inés Bustamante, quien para cerrar la fiesta bailó una cumbia.

AUMENTO DE PERSONAL EN INVESTIGACIONES. — TOME. — En la visita que recientemente realizó a esta localidad el Intendente de la Provincia de Concepción pudo constatar el escaso personal con que cuentan los Servicios de Investigaciones. De inmediato el señor Intendente le hizo saber al jefe de la Dirección de Investigaciones, que él mismo se encargaría de la situación.

—La Empresa de los FFCC del E. ha implantado últimamente un servicio de trenes locales, a los balmases de Penco, Tomé y Dichato, lo que facilita enormemente la afluencia de turistas a este balneario.

Finalmente, nos expresó el señor Moreno Fontanés, "quiero destacar que el origen de estos problemas que afectan a la provincia de Atacama, es el total abandono en que la mantuvieron los regidores pasados".

NOVIOS ARGOLLAS
SIN SOLDADURA
ULTIMA NOVEDAD
Oro 9 kilates . . . 650.—
Oro 14 kilates . . . 950.—
Oro 18 Kil. Cts. 1.420.—
Oro 18 kilates . . . 1.600.—
gruesas 1.600.—
El pur, grabadas y selladas
Unids fabricante en Chile:

Oficina Constructora ofrece:
BUNGALOWS

DESENJOY CHOLLO
BANDERA 268 — Santiago
Reembolso a provincias enviando prelamente la mitad del valor

DESDE \$ 225.000

Cou dos dormitorios, living, comedor cocina y baño. Además disponemos de planos especialmente diseñados para construir en balmases. Damos facilidades.

Vistenos en:

Oficina 622 — 3er PISO
Oficina 622 — Fono 86966

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO,
CHACABUCO 61

Fierro

UNIVERSAL
TEXTIL LTDA.

Ventas directas al público

440 — Irarrázaval 440

(Frente al cine Andes)

Polaras \$ 40.—

Camisas 54.—

Seda floreada . . . 98.—

Organza 108.—

Toallas 39.—

Trajes de baño Lastex, gorros y bolsas en gran surtido

Atelier MODAS

Cuapuntone, Capas en seda y lana, Vestidos, faldas, blusas, etc.

SE RECIBEN
HISTORIAS

CREDITOS
A SOLA FIRMA

MAC-IVER 272
LOCAL 1
FONO 38087
CABOS ALBERTO TORRES

Modas SAMY

Con \$ 200.- Le sólo entregamos

*Vestidos elegantes

*Chaqueteros

*Trajes sastre

Sección Novias

AV. MATTIA 1151



DE TODO EL PAÍS

DEFICIENCIAS EN LA CIA. DE TELEFONOS. — CANETE.

Numerosos reclamos en están recibiendo diariamente por la pésima atención de parte de la Compañía de Teléfonos para atender en forma eficiente los llamados.

SE SALVA LAS COSECHAS. — Con gran júbilo de parte de los agricultores de la zona, se ha recibido la primera lluvia del año, condición atmosférica que beneficia en gran forma a la producción agrícola.

FISCO RECONOCE LICEO PARTICULAR. — NUEVA IMPERIAL.

Una comunicación recibida de parte del Director General de Educación Secundaria, señor Miguel Angel Vega, comunica que ha sido reconocido oficialmente por el Fisco el Liceo Particular "Pedro Aguirre Cerda" el que, a partir del presente año recibirá la subvención fiscal correspondiente.

DIRECTIVA CISTERNO DE BOMBEROS. — SANTA MARÍA. — El Cuerpo de Bomberos de esta Comuna, eligió recientemente la siguiente directiva: Superintendente, Héctor Hauzas; comandante, Rector Ríos; tesorero, Eduardo Sas; secretario, Eduardo O. o Sas; consejeros: Rigoberto Fernández, Víctorino Flores y Pedro Montenegro; director, López Cataldo; Olivera, Enrique Tapia; maquinista, Gómez Fernández.

RESULTADOS DEL RODEO DE COMALIE. — COMALIE. — Con gran entusiasmo se realizó en esta localidad el tradicional Rodeo.

La prueba Campeonato, dio el siguiente resultado: Cardenil Hermanos; Oscar Bustamante e hijo; Héctor Acevedo Norambuena y Carlos Silva.

Estos ganadores se hicieron acreedores a 26 valiosos premios.

Entre numerosas candidatas se eligió la Reina del Rodeo, triunfando la señora Inés Bustamante, quien para cerrar la fiesta bailó una cumbia.

AUMENTO DE PERSONAL EN INVESTIGACIONES. — TOME.

En la visita que recientemente realizó a esta localidad el Intendente de la Provincia de Concepción pudo constatar el escaso personal con que cuentan los Servicios de Investigaciones. De inmediato el señor Intendente le hizo saber al jefe de la Dirección de Investigaciones, que él mismo se encargaría de la situación.

—La Empresa de los FFCC del E. ha implantado últimamente un servicio de trenes locales, a los balmases de Penco, Tomé y Dichato, lo que facilita enormemente la afluencia de turistas a este balneario.

Finalmente, nos expresó el señor Moreno Fontanés, "quiero destacar que el origen de estos problemas que afectan a la provincia de Atacama, es el total abandono en que la mantuvieron los regidores pasados".

RESULTADOS DEL RODEO DE COMALIE. — COMALIE. — Con gran entusiasmo se realizó en esta localidad el tradicional Rodeo.

La prueba Campeonato, dio el siguiente resultado: Cardenil Hermanos; Oscar Bustamante e hijo; Héctor Acevedo Norambuena y Carlos Silva.

Estos ganadores se hicieron acreedores a 26 valiosos premios.

Entre numerosas candidatas se eligió la Reina del Rodeo, triunfando la señora Inés Bustamante, quien para cerrar la fiesta bailó una cumbia.

AUMENTO DE PERSONAL EN INVESTIGACIONES. — TOME.

En la visita que recientemente realizó a esta localidad el Intendente de la Provincia de Concepción pudo constatar el escaso personal con que cuentan los Servicios de Investigaciones. De inmediato el señor Intendente le hizo saber al jefe de la Dirección de Investigaciones, que él mismo se encargaría de la situación.

—La Empresa de los FFCC del E. ha implantado últimamente un servicio de trenes locales, a los balmases de Penco, Tomé y Dichato, lo que facilita enormemente la afluencia de turistas a este balneario.

Finalmente, nos expresó el señor Moreno Fontanés, "quiero destacar que el origen de estos problemas que afectan a la provincia de Atacama, es el total abandono en que la mantuvieron los regidores pasados".

RESULTADOS DEL RODEO DE COMALIE. — COMALIE. — Con gran entusiasmo se realizó en esta localidad el tradicional Rodeo.

La prueba Campeonato, dio el siguiente resultado: Cardenil Hermanos; Oscar Bustamante e hijo; Héctor Acevedo Norambuena y Carlos Silva.

Estos ganadores se hicieron acreedores a 26 valiosos premios.

Entre numerosas candidatas se eligió la Reina del Rodeo, triunfando la señora Inés Bustamante, quien para cerrar la fiesta bailó una cumbia.

AUMENTO DE PERSONAL EN INVESTIGACIONES. — TOME.

En la visita que recientemente realizó a esta localidad el Intendente de la Provincia de Concepción pudo constatar el escaso personal con que cuentan los Servicios de Investigaciones. De inmediato el señor Intendente le hizo saber al jefe de la Dirección de Investigaciones, que él mismo se encargaría de la situación.

—La Empresa de los FFCC del E. ha implantado últimamente un servicio de trenes locales, a los balmases de Penco, Tomé y Dichato, lo que facilita enormemente la afluencia de turistas a este balneario.

Finalmente, nos expresó el señor Moreno Fontanés, "quiero destacar que el origen de estos problemas que afectan a la provincia de Atacama, es el total abandono en que la mantuvieron los regidores pasados".

RESULTADOS DEL RODEO DE COMALIE. — COMALIE. — Con gran entusiasmo se realizó en esta localidad el tradicional Rodeo.

La prueba Campeonato, dio el siguiente resultado: Cardenil Hermanos; Oscar Bustamante e hijo; Héctor Acevedo Norambuena y Carlos Silva.

Estos ganadores se hicieron acreedores a 26 valiosos premios.

Entre numerosas candidatas se eligió la Reina del Rodeo, triunfando la señora Inés Bustamante, quien para cerrar la fiesta bailó una cumbia.

AUMENTO DE PERSONAL EN INVESTIGACIONES. — TOME.

En la visita que recientemente realizó a esta localidad el Intendente de la Provincia de Concepción pudo constatar el escaso personal con que cuentan los Servicios de Investigaciones. De inmediato el señor Intendente le hizo saber al jefe de la Dirección de Investigaciones, que él mismo se encargaría de la situación.

—La Empresa de los FFCC del E. ha implantado últimamente un servicio de trenes locales, a los balmases de Penco, Tomé y Dichato, lo que facilita enormemente la afluencia de turistas a este balneario.

Finalmente, nos expresó el señor Moreno Fontanés, "quiero destacar que el origen de estos problemas que afectan a la provincia de Atacama, es el total abandono en que la mantuvieron los regidores pasados".

RESULTADOS DEL RODEO DE COMALIE. — COMALIE. — Con gran entusiasmo se realizó en esta localidad el tradicional Rodeo.

La prueba Campeonato, dio el siguiente resultado: Cardenil Hermanos; Oscar Bustamante e hijo; Héctor Acevedo Norambuena y Carlos Silva.

Estos ganadores se hicieron acreedores a 26 valiosos premios.

Entre numerosas candidatas se eligió la Reina del Rodeo, triunfando la señora Inés Bustamante, quien para cerrar la fiesta bailó una cumbia.

AUMENTO DE PERSONAL EN INVESTIGACIONES. — TOME.

En la visita que recientemente realizó a esta localidad el Intendente de la Provincia de Concepción pudo constatar el escaso personal con que cuentan los Servicios de Investigaciones. De inmediato el señor Intendente le hizo saber al jefe de la Dirección de Investigaciones, que él mismo se encargaría de la situación.

—La Empresa de los FFCC del E. ha implantado últimamente un servicio de trenes locales, a los balmases de Penco, Tomé y Dichato, lo que facilita enormemente la afluencia de turistas a este balneario.

Finalmente, nos expresó el señor Moreno Fontanés, "quiero destacar que el origen de estos problemas que afectan a la provincia de Atacama, es el total abandono en que la mantuvieron los regidores pasados".

RESULTADOS DEL RODEO DE COMALIE. — COMALIE. — Con gran entusiasmo se realizó en esta localidad el tradicional Rodeo.

La prueba Campeonato, dio el siguiente resultado: Cardenil Hermanos; Oscar Bustamante e hijo; Héctor Acevedo Norambuena y Carlos Silva.

Estos ganadores se hicieron acreedores a 26 valiosos premios.

Entre numerosas candidatas se eligió la Reina del Rodeo, triunfando la señora Inés Bustamante, quien para cerrar la fiesta bailó una cumbia.

AUMENTO DE PERSONAL EN INVESTIGACIONES. — TOME.

En la visita que recientemente realizó a esta localidad el Intendente de la Provincia de Concepción pudo constatar el escaso personal con que cuentan los Servicios de Investigaciones. De inmediato el señor Intendente le hizo saber al jefe de la Dirección de Investigaciones, que él mismo se encargaría de la situación.

—La Empresa de los FFCC del E. ha implantado últimamente un servicio de trenes locales, a los balmases de Penco, Tomé y Dichato, lo que facilita enormemente la afluencia de turistas a este balneario.

Finalmente, nos expresó el señor Moreno Fontanés, "quiero destacar que el origen de estos problemas que afectan a la provincia de Atacama, es el total abandono en que la mantuvieron los regidores pasados".

RESULTADOS DEL RODEO DE COMALIE. — COMALIE. — Con gran entusiasmo se realizó en esta localidad el tradicional Rodeo.

La prueba Campeonato, dio el siguiente resultado: Cardenil Hermanos; Oscar Bustamante e hijo; Héctor Acevedo Norambuena y Carlos Silva.

Estos ganadores se hicieron acreedores a 26 valiosos premios.

Entre numerosas candidatas se eligió la Reina del Rodeo, triunfando la señora Inés Bustamante, quien para cerrar la fiesta bailó una cumbia.

AUMENTO DE PERSONAL EN INVESTIGACIONES. — TOME.

En la visita que recientemente realizó a esta localidad el Intendente de la Provincia de Concepción pudo constatar el escaso personal con que cuentan los Servicios de Investigaciones. De inmediato el señor Intendente le hizo saber al jefe de la Dirección de Investigaciones, que él mismo se encargaría de la situación.

—La Empresa de los FFCC del E. ha implantado últimamente un servicio de trenes locales, a los balmases de Penco, Tomé y Dichato, lo que facilita enormemente la afluencia de turistas a este balneario.

Finalmente, nos expresó el señor Moreno Fontanés, "quiero destacar que el origen de estos problemas que afectan a la provincia de Atacama, es el total abandono en que la mantuvieron los regidores pasados".

RESULTADOS DEL RODEO DE COMALIE. — COMALIE. — Con gran entusiasmo se realizó en esta localidad el tradicional Rodeo.



Señorita MARGARITA GONZALEZ MAGNAN, cuyo matrimonio con el señor DAGOBERTO QUINTANILLA RAMOS, se efectuó ayer mañana, a las 18.30 horas, en la Iglesia San Felipe de Jesús (Chile 1410).



La señorita MARGARITA GONZALEZ MAGNAN y el señor DAGOBERTO QUINTANILLA RAMOS, se efectuó ayer mañana, a las 18.30 horas, en la Iglesia San Felipe de Jesús.

La novia lució un sobrio modelo de rayón, con amplia cola y corsage ajustado. En la cabeza, pequeña tocada de tul y velo vaporoso. Y en la mano, hermoso rosario de cristal.

DIPLOMATICAS — Con motivo de su designación como Director del Instituto Chileno-Cubano, el Primer Secretario de la Embajada del Brasil, y señora de Rodriguez Valle, ofrecieron ayer en su residencia, directores y miembros del Instituto.

VIÑA DEL MAR RESIDENCIAL BLANCHAIT

EDIFICIO MODERNO
Calle VALPARAISO N.º 82

A pasos del Casino y plazas.

LÍNEA AÉREA NACIONAL

Solicitanse propuestas para marcar, mediante pantógrafo u otro sistema similar, el cargo de herramientas de la Maestranza de la Empresa.

Referencias y detalles pueden pedirse en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, en LOS CERRILLOS.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

Las nóminas de los créditos y depósitos sujetos a la prescripción establecida en el Art. 20 de la Ley 7,869, por haber permanecido inmovilizados o por no haber sido reclamados por sus dueños durante cinco o más años, fueron publicadas en el Diario Oficial N.º 21552, de fecha 12 de enero de 1950; N.º 21846 de fecha 8 de enero de 1951; N.º 22146 de fecha 10 de enero de 1952, y N.º 22443, de fecha 8 de enero de 1953 y se encuentran, además, a la vista del público en el hall de la Oficina del Banco en esta ciudad.

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
SANTIAGO, 8 de enero de 1953.

VISITARA SANTIAGO.

Barbara Rolf, una de las seis hermanas modelos que completarán el equipo que llegará el domingo 25 del presente en una lira patrocinada por la General Aniline and Film Corporation.

Barbara es una agraciada muchacha de 19 años de edad que nació en Hawaii, cuando su padre era oficial del Ejército de los Estados Unidos. Tenía 17 años cuando viajó por primera vez a New York, y hoy día, aparte de su profesión de "maniquí", ocupa su puesto de responsabilidad en el Pabellón Infantil del Memorial Hospital, famoso centro de la lucha contra el cáncer. Es buscada infatigablemente por las agencias de publicidad, por su bella apariencia, y una de las más solicitadas modelos por los diseñadores, fotógrafos y tiendas elegantes de la Quinta Avenida.

Barbara Rolf, junto con sus compañeras, presentará en Santiago la Vida del Mar la "Sinfonía de Color", y desempeñará un papel de importancia en dicha exhibición, en la que se lucirán varios modelos de trajes diseñados para Lord y Taylor, por los más afamados modistas neoyorquinos.

El día de la llegada de esta embajada de belleza y juventud, se hará un gran concurso fotográfico para aficionados, patrocinado por la División Anatomía General Aniline and Film Corporation, y el Club Fotográfico de Chile.

El lunes 26 se presentarán en su "Sinfonía de Color", en el Hotel Carrera, en una gran función a beneficio de la institución de caridad "The Elisabeth Bayley Seton", bajo los auspicios de la señora Graciela Letelier de Ibáñez, esposa del Presidente de la República.

Comida.

Una comida de camaradería entre el personal de las bodegas de colecciones de Vestex, y despedida de soltera del señor Luis Rojas, se efectuará hoy a las 19 horas, en el Restaurant "Juan Luis", ubicado en la Av. El Pino 890, Población Manuel Montt.

DON MANUEL MOREL ALVARADO. — Después de una prolongada enfermedad ha dejado de existir recientemente en la Clínica Santa María, a la edad de 81 años, el prestigioso caballero, don Manuel Morel Alvarado.

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio Católico después de unas horas fúnebres que se oficiaron en la Iglesia de San Ramón.

El señor Morel, fallecido muy temprana edad, un industrial estorvado y progresista, logrando, gracias a sus cualidades de hombre de bien, de correctos procederes y de honorabilidad por sobre toda otra consideración, cantarse el arecio y la simpatía de quienes tuvieron oportunidad de conocerle.

Casado con doña Carmela Arancibia, formó un hogar ejemplo de virtudes.

Vinculado a lo largo de toda su existencia a los círculos del comercio y la industria, su desaparecimiento ha causado un sentimiento de profundo pesar, muy especial entre sus numerosísimos amigos y relaciones, tanto de la capital como de Talca y Constitución, donde merecidamente apreciados.

Llegaron hasta sus familiares los sentimientos de nuestro profundo pesar.

NACIMIENTO. — En la Clínica Tarnier, ha nacido una hija del señor Alfredo Sofía Balbontín y de la señora Mercedes Solís Entrena de Sofía.

La novia lució un sobrio modelo de rayón, con amplia cola y corsage ajustado. En la cabeza, pequeña tocada de tul y velo vaporoso. Y en la mano, hermoso rosario de cristal.

CHARLA DE RAUL MATAS SOBRE VIAJE A EE. UU.— Hoy a las 18 horas, se llevará a efecto la conferencia del señor Raúl Matas, quien relatará sus impresiones sobre los Estados Unidos. El popular animador radial y director artístico de Radio Minería hablará especialmente a los integrantes del Seminario de Profesores de Inglés y a los alumnos de la Escuela de Verano, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

El programa de conferencias del Instituto anuncia en sus próximas charlas, una conferencia del profesor William W. Warner sobre "El arte de los mares del sur", y una disertación del escritor Santiago del Campo sobre Emily Dickinson, la notable poeta norteamericana del siglo XIX.

BAUTIZO. — En la Iglesia del Sagrado Corazón ha sido bautizado Alejandro, hijo del señor Eduardo Palacios C. y de la señora Alicia Vásquez Becker de Palacios. Fueron padrinos el doctor Oscar Correa Bórquez y la señora Elena Vásquez de Correa.

CASA NUEVA
\$ 550.000.—

asiática, tres dormitorios, living, comedor, antejardín, patio, entrada auto.

Paradero 23, Gran Avenida, 7 cuadras al oriente. María Isabel esq. Avda. Ecuador. Vende su dueño.

MORANDE 440 - OF. 51

De 19 a 20 horas

PARTE DE MATRIMONIO.

Juan Marsal Salas y Carmen R. de Marsal participan a usted el matrimonio de su hija Aida con el señor Rafael Usón Rallo, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses (Avenda Bernardo O'Higgins 2062), el domingo 11 del presente, a las 18.30 horas.

EN HONOR DE CARLOTA ANDREE.

— Esta noche (anterior lugar) la comida de despedida que los amigos de Carlota Andree, la ofrecerán con motivo de su próximo viaje a Francia, país en donde ha sido designada por nuestro Gobierno como Primera Secretaria de la Embajada de Chile en París.

La comida tendrá lugar en el restaurante La Chatelaine, Plaza Pedro de Valdivia, a las 21.30 horas.

NACIMIENTO. — Ha nacido un hijo del señor Joaquín Edwards Cruzat y de la señora Magdalena Letelier de Edwards.

Acontece...

POR VOLANDA ROSS

Un colega nuestro, viudo desde hace más de dos años, de otra colega muy querida, ha decidido contraer nuevas nupcias. La elegida reúne grandes condiciones que la dejan al nivel de la esposa que reemplazará. El matrimonio se llevará a efecto en una fecha que demuestra el patriottismo de nuestro amigo. Se casará el 5 de abril, día de la batalla y del abrazo de Mai-pu. Muchos de sus colegas ya han sido presentado a la futura señora, y cuenta con el beneplácito del gremio, que... aunque no lo parece, se preocupa de la felicidad de sus compañeros... ¡Ventura para la nueva pareja!

COMIDA. — Don José Villanueva Castro y señora Alicia Fernández de Villanueva, ofrecieron una comida en su residencia en honor de don Carlos Dávila y señora Francis Adams de Dávila.

sus cinco hijos, que relucían en negro igual que la pertinua madre...

Y COMO una pareja de que los niños son personas mayores, tenemos a Alvaro Peralta, que ha iniciado su primer viaje al extranjero, llevando a cuestas sus dos años y medio que volaban plácidamente por los cielos de los países americanos. Alvaro, partió totalmente solo a encontrarse con sus padres que están en Estados Unidos. El doctor Oscar Peralta Vallejos y su esposa, esperaron a su hijo en Miami, y lo recibieron de manos de varios amigos padres, que el niño, con sus escasos años, se consiguió en el trayecto...

Y. R. B.

Flanó LI-QUI-DA

hasta transformación

Hoy Viernes y
Mañana Sábado
SALDOS
PARA DAMAS

Debemos desocupar imperiosamente la tienda para iniciar los trabajos de transformación!

Los últimos

VESTIDOS

SOLERAS Y

VESTUARIO

PARA LA PLAYA

a nuevos precios
aun más rebajados

además

CALZADO

Se aceptan propuestas por las instalaciones



las últimas ofertas antes de poner

CANDADO A LA TIENDA

Desde el Lunes

y hasta agotarse

terminaremos

con nuestro

DEPARTAMENTO de

TELAS

por metros!

Flanó

Huérfanos 964

Mayer completó su Gabinete de centro-derecha y lo presentará a la Asamblea

G. Bidault reemplaza a Schuman en Relaciones

PARIS. 8. — El nuevo Presidente del Consejo de Ministros, René Mayer, radical socialista, completó un Gabinete en el cual el antisemita Georges Bidault substituirá a Robert Schuman como Ministro de Relaciones Exteriores.

Después de presentar la lista al Presidente de la República, Vincent Auriol, Mayer dijo que el miércoles la presentaría a la aprobación de la Asamblea Nacional.

Si la Asamblea lo aprueba, este Gabinete será el más heterogéneo de Francia desde que terminó la guerra. La lista incluye a varios de los que formaban parte del anterior Gabinete de Antoine Pinay. Los otros, entre ellos el propio Pinay, quedan excluidos de la coalición socialista derechista de Mayer, que no dirige mucho de la que formó el Gobierno anterior.

El cambio más importante del Gabinete es la substitución de Schuman por Bidault. Este es el hombre que en 1944 firmó con Rivaldo Pardo el acuerdo secreto que contra la agresión alemana, con una gendarmería de 20 años. Además es el único que, además de Schuman, haya ocupado el cargo en los años de posguerra.

Su sucesor hacia Alemania quedó expuesto a las acusaciones de traidor de finales de 1948 en el Partido de Asistencia. En esa oportunidad expuso ante la Asamblea: "El tratado firmado en Moscú sigue la tradición que siempre ha constituido lo mejor para los intereses de Francia". Ambos países igualmente acordaron que el peligro alemán para Alemania, que cada generación origina una filosofía de fuerza, se han asegurado contra el peligro común".

No hay indicios de los cambios que resultó pueda tener en mente. Su silencio, sin embargo, da una idea sobre cuán que se pondrá a votar los mismos fines con una acusación que "detenga" a Alemania, al traerla al seno de la comunitad europea.

Tanto Bidault como Schuman pertenecen al Movimiento Republicano Popular, o Partido Católico. La salida de Schuman del Gabinete.

18 millones de obreros respaldan acción de Agrupación de Trabajadores de América

Perón recibió a los miembros del Comité

BUENOS AIRES, Argentina.— El Comité Ejecutivo de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas prosiguió hoy sus deliberaciones con el objeto de planificar la labor de la nueva entidad gremial en el futuro. La reunión de hoy fue dedicada a estudiar e interpretar los estatutos aprobados en el Congreso de México, que se realizó en el mes de noviembre. Los laicos sindicalistas desarrollaron "Atlas", este redactado por 18 millones de trabajadores organizados, que representan los anhelos y las aspiraciones de las masas laboriosas de América Latina.

BUENOS AIRES, Argentina. 8. (AL).— El Presidente Juan Domingo Perón recibió a los integrantes del Comité Ejecutivo de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas. Allí, en la sede del Ejecutivo, donde están reunidos en esta capital, estudiando la forma de llevar a la práctica las resoluciones del Congreso de México. Los representantes obreros de numerosos países de América fueron acompañados por el titular José Espino, dejando claramente con el Jefe del Estado, y considerando diversos asuntos de carácter gremial que en la actualidad preocupan vivamente a todos los trabajadores de Latinoamérica.

BUENOS AIRES, Argentina. 8. (AL).— Una significativa ceremonia se realizó esta mañana en la sede de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas, con motivo de la entrega de la bandera cubana que enviaron a esta nueva organización gremial los profesionales de ese país. Agustín Millor Díaz, secretario general, en el acto de los documentos de la Habana, hizo entrega de la bandera al secretario general de Alas-José Espino. En un emotivo discurso, Millor expresó que la bandera era un símbolo de la fraternidad continental en los precisos momentos en que la unidad entre todos los pueblos del continente era más estrecha que nunca. Agregó que los maestros cubanos no pedían mejores condiciones en la participación de los profesionales que en el Atlas, especialmente dentro de las resoluciones tomadas en el Primer Congreso de México. También hizo uso de la palabra José Espino, agradeciendo el gesto de los profesores cubanos, que en los actuales momentos se desafían por su dedicación en las luchas revolucionarias. Junto a los obreros de su país.

ARZOBISPO DE VARSOVIA NO ASISTIRÁ AL CONSISTORIO DEL LUNES PROXIMO

Ciudad del Vaticano, 8. (UPI).— Por Roger Esteban. En momentos en que se ultiman los preparativos para el Consistorio de la semana próxima, en el que serán investidos cardenales 24 preildenados, una alta fuente vaticana informó que no vendrá a esta capital para asistir a ese Consistorio, el Arzobispo de Varsovia y Primado Católico de Polonia comunista, Monseñor Stefan Wyszyński, a quien el Papa Pío XII designó también Príncipe de la Iglesia.

Esa revelación hizo desvanecer las últimas esperanzas de que por lo menos un alto dignatario de la Iglesia del Sacerdote, nombre dado por el mismo Pontífice, a la Iglesia en los países comunistas, estaría presente en las solemnas ceremonias del Consistorio, que comenzarán el lunes próximo.

No hay noticias, sin embargo de que Monseñor Wyszyński haya preferido permanecer en su sede, en plena campaña comunista contra la Iglesia, o que las autoridades polacas le hayan negado permiso para viajar.

INCENDIOS EN ZONAS AGRICOLAS DE ARGENTINA SERIAN INTENCIONALES

EVAS PERON. Argentina. 8. (UPI).— El Gobierno provincial tomó medidas para impedir la repetición de incendios en los pastos y sembrados, de los cuales se han registrado más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa atención los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrícola de la provincia de Buenos Aires y han intensificada su servicio y vigilancia en atención a la sospechosa similitud y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos, cosa que nunca ha ocurrido en la provincia, y que actualmente no ocurre en otras provincias de similares características productivas, climáticas, etc.

"Como consecuencia de dicha observación puede afirmarse, con certeza, que muchos de tales incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción".

El Gobierno dispuso concentrar brigadas y equipos contra incendios en Coronel Suárez y Tres Arroyos, para sofocar las llamas en Saavedra, General La Madrid y Laprida —una de las comarcas más castigadas—, Necochea, González Chávez y Juárez. También ordenó la formación de brigadas para apagar incendios entre la policía y los empleados del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa aten-

ción los numerosos incendios de campos producidos en la zona agrí

TO DE AMOR
CIA NORMANDIE
PROGRAMA DOBLE

mandie, presentar desde el lunes un programa doble "El puente de Waterloo", "Dorothy Taylor", y "Delito de

TRES HUASTECOS", "IRA EL SANTIAGO

Infante sorprendente en el papel de cura, militar y su esposa Estela Pavón, apena la película "Los tres huastecos", que empezará a exhibirse el martes en la pantalla del cine Santiago.

Estela Pavón actuará bajo la dirección de Israel Rodríguez en "Los tres huastecos", película que empezará a exhibirse el martes en la pantalla del cine Santiago.

3 FOTOS en 25.
distintas poses para Carnet
Especialistas en Ampliaciones

ovelKon AHUMADA • 340
PASAJE A. EDWARDS
SUBTERRANEO
SOLAMENTE EN

ESCUOLA MILITAR
"General Bernardo O'Higgins"
CONCURSO

Llaman a Concurso de Antecedentes para proponer en la Escuela Militar el cargo de profesor de infantes con 12 horas semanales de clases.

Los antecedentes deben remitirse o entregararse en Secretaría de Estudios de la Escuela, antes del 16 del presente.

LA DIRECCION

RICHMOND
CIGARRILLOS RUBIOS
DE
INALTERABLE CALIDAD

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCION DE PAVIMENTACION

ROPUESTAS PUBLICAS

La Dirección de Pavimentación de Santiago solicita propuestas públicas para ejecutar el relleno con asfalto de 10.000 ml. de junturas de pavimentos de concreto.

Las bases, especificaciones y antecedentes pueden solicitarse en la Sección Estudios de la Dirección, Valentín Letelier 13.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Director el día 23 del presente a las 5 P. M.

ENRIQUE RENARD HOWLAND,
Director de Pavimentación de Santiago

AJA BANCARIA DE PENSIONES
ROPUESTA PARA ARRENDAMIENTO
DE SALA PARA TEATRO-CINE

Solicitanse propuestas de arrendamiento de la Sala de Teatro y Cine que la Caja de Pensiones está construyendo en su propiedad "Edificio Caja Bancaria", ubicada en calle Huérfanos esquina sur-oriental de la calle Estado, de esta Estadística, tendrá una capacidad de 1.439 localidades y estará dotada de aire acondicionado, con refrigeración; y los foyers, camarines y oficinas tendrán calefacción central. La Sala contará con monta-escenario con plataforma móvil y con cómodos baños para artistas.

Las bases para el arrendamiento pueden solicitarse en la Sección Administrativa de Bienes de la Caja, calle Matías Cousiño No 199, 5.º piso; en esa misma sección se recibirán las propuestas y antecedentes respectivos, hasta el día 12 del actual.

La Caja se reserva expresamente el derecho de elegir libremente entre los propuestas y de rechazar todas las propuestas que reciba, si así lo estimare conveniente.

SANTIAGO, 7 de enero de 1953.

EL GERENTE

A DEL ESPECTADOR

LOS ENTRES PARENTESIS RESPONDEN AL DUEÑO DEL TELEFONO.

CATROS

JULIO (31820). — Rotativo: La sala del teatro Callíope, Tierra y Suelo.

COMPAGNA DE COMEDIAS Y SERIAL: "La Coqueta".

AUDITORIUM (34688). — Rotativo: Los arquitos de Disney.

(32821). — A las 18.45. "La Coqueta".

CONTINENTAL (34689). — Rotativo: "La Coqueta".

GODÓ (31144). — A las 18.45. "La Coqueta".

CLUB DE COMEDIAS (34689). — Rotativo: "La Coqueta".

BALMACEÑA (38768). — Rotativo: "La Coqueta".

BAZQUEDANO (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LAUREL Y HARDY (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines, vermouth y noche: "Cavilaje del deseo".

LA COQUETA (38805). — Matines,

Sólo dos adversarios en el "José Agustín Salas"

PRUEBA ESPECIAL SOBRE 2.000 METROS QUE SE DISPUTA EL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO.— AQUILINO SERÁ GRAN FAVORITO.— EL PROGRAMA DE TEMPORADA— DESTACANDO OPCIONES EN LAS CONDICIONALES PARA TRES AÑOS.

Variado y nutritivo en inscripciones, en la mayoría de sus competencias, es el programa que para el próximo domingo consulta el Club Hipico de Santiago. Sólo la prueba especial premio José Agustín Salas quedó pobre en competidores como resultado lógico de la incierta política que ha seguido nuestra primera institución con respecto a las pruebas de acondicionamiento, si tal pueden llamarse realmente las superiores a 1.800 metros, que han sido suprimidas más de una vez.

Esta circunstancia ha hecho que los profesionales y amateuristas sigan preparando sus caballos para tiros largos, y ello ha traído muy malas consecuencias, pues, descontados tres o cuatro elementos, prácticamente no hay caballos de fondo en Chile.

El campañeo "fomento de la raza caballar", cuya es la finalidad política de los hipódromos, no ha resultado sobre todo de carrera corta, "para elementos que puedan cabalgarse en tercera serie o inferior" como han sido la funesta costumbre implantada últimamente. Muy por el contrario, ello se hace siguiendo la política diametralmente opuesta, o sea, dando oportunidades a los buenos caballos que siempre deben tener programa, estimulando a los amateuristas a las cravadas largas, pues ahí es precisamente donde se revela la calidad. Una prueba corta puede depender en su resultado de una buena o mala largada o de un inconveniente al que un determinado competidor no alcanza a sobreponerse, circunstancias que en tiros largos no tienen tanta gravedad.

Al revisar el actual programa de la temporada convencional para el Club Hipico, advertimos que comienza a reacomodarse lentamente, pero reacción al fin en orden a suprimir la negativa selección que se estaba realizando a través de sus programas. En efecto, los handicaps que se consultan (que ya de por sí son una negación del fomento), no abordan tal circunstancia construyéndola a elementos de tercera serie o inferior.

Son en su mayoría, para todo caballo. Hasta excepción a sólo algunas pruebas de 2.000 y 2.200 metros que abrían perspectivas de aliento a elementos modestos, y que pueden resultar de interés ya que, por lo general, la buena caballada emigra en estos meses al vecino balneario de Viña del Mar.

Volvemos a la competencia básica, sólo se anotaron Aquilino, Rey Moro que disputarán los \$ 90.000 asignados al vencedor, en un tiro de 2.000 metros. A Aquilino, que viene de ganar a Sidón, Coquetería y Parralino en 1.600 metros el día 1.o, le correspondieron 56 kilos, y le ofreció ocho al hijo de Quemacropa. Este, por su parte, fue tercero detrás de Lalla Rock y Catia en la misma reunión y en idéntica distancia que su rival, empleando un tiempo muy inferior al que marcó su adversario.

DOS CARRERAS PARA TRES AÑOS NO GANADORES EN EL HIPÓDROMO

Doce carreras condicionales para elementos no ganadores, de tres años de edad, figuraron en el programa del domingo. Veamos las mejores chances:

SEGUNDA CARRERA— 1.200 METROS

ALENTADO, 56 (C. Farmer).— Corrió bastante bien en esa que ganó Pobre Negro, el jueves 1.o de enero.

DESHEREDADO, 56 (H. Gámez).— Tiene buenas actuaciones y se le ha visto hacer notorios progresos en sus aportes de la semana.

LLORENS, 56 (G. Retamal).— Se va acercando, y luego comenzará a pagar plácet el "doctor".

NIDAL, 56 (M. Valenzuela).— Circula esta nombrada. Ahí queda para los que andan tras buenos dividendos.

TROPICAL, 56 (Ig. Núñez).—

LAS PRUEBAS DE 1.700 METROS

SEGUNDA CARRERA— 1.700 METROS— HANDICAP

CASINO, 57, J. González.— Con 56 kilos fué segundo de Lalla Rock en 1.600 metros, aventajando entre otros, a Rey Moro. Va bien, a pesar de los 67.

OROZCO, 56, P. Flores.— No es un caballito al cual se pueda recomendar por "parejo", de modo que con él hay que estar con el arma al brazo. Fue cuarto de Emburria. Sea Life y Rosa Real, en días pasados.

SABELLE, 47, J. Pizarro.— En muy buen estilo ganó a Bellaca, Código y Lituanus en días pasados en La Palma. Viejo mejorando y a estos pesos, resulta muy peligroso.

ENCENDIDA, 45, R. Montoya.— A pesos bajos, la chicha es muy atrevida. Tratará de venirse de una hebilla y a este peso, vendrá cara su derrota, a pesar de la receta del handicapper.

CORI, 51, E. Saavedra.— Este flaco es muy atrevido y fué cuarto en el clásico ganado por Rudynello a Lotario en Concepción. Todo es cuestión de oido con el pués es de los maromeros más frescos que se pasan por las pistas.

EL ZORRITO, 50, R. Cornejo.— Pronto asomará por el marcador. Estuvo sugestivamente cotizado en la milla que Aquilino le ganó a Síldo y Coquetería.

KIOSKO, 49, M. F. Silva.— Alguna vez en condiciones de poder pelear el guiso y paga buenas billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Si la carrera debiera resolverse por linea de cotejos, éste sería fijo, pues trabaja para ganar a superiores.

QUINTA CARRERA— 1.200 METROS

BULUTAGO, 56 (R. Donoso).— Dicen que es infinitamente superior a éstos. Aquí tratará de probarlo, pero creemos que entre los de casa hay mejores.

CHIMBORO, 56 (R. Cornejo).— Rápido como pocos el pensionista de Peralta. Debe ser "número puesto" y es el mejor jockey.

PRIMOROSO, 56 (R. Silva).— Tienen llegadas con mejores. A este punto, es nuestro candidato predictivo.

SOPLITO, 56 (G. Silva).— Han quedado que ha mejorado una barbaridad. De ser efectivo, fácil sería cobrar sus boletos a ganador.

Reaparece cómodamente han-

dicapeado. No tardará en hu-

cirse.

PETRARCA, 46, J. García.— Fue cuarto de Rosalia, Robespierre y Kiosko el 21 de diciembre. Peligrosamente viviana.

TERCERA CARRERA—
1.500 METROS— HANDICAP

FUJIYAMA, 56 (J. Pizarro).— Fué tercero de Sidón y Flasco en esta misma distancia, y con este mismo jinete. Si lo gana por puntos.

BARDO, 55, O. Olivares.— Escotó a Comodabillo en el Chile de días pasados. Claro que este año es mejor, pero en todo caso puede ser un bonito lance.

ATOMICA, 54, A. Poblete.— Su fuerza es la ligereza y está dentro también en la de clasificación. Si llueve bien a la distancia, perderá bien a la distancia.

DURA LEX, 54, F. Alquinta.— Tercera de Quindandino y Santa Fe, en La Palma, en donde parece desempeñarse mejor.

PEREGRINA, 54, J. Atala.— Mal corrió en la que Emburria le ganó a Sea Life y Rosa Real en días pasados. Ahora va en muy buenas condiciones, y si no es quemada será punto berreado.

LUCAS GOMEZ, 52, E. Saavedra.— Fue cuarto de Comodabillo, Cisnero y Pentagón en 1.300 metros. Pocas veces se le va a presentar un compromiso mejor.

ENCENDIDA, 50, R. Montoya.— Algunas en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga buenas billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

nes billetes.

DAMITO, 48, F. Alquinta.—

Alguna vez en condiciones de po-

dér pelear el guiso y paga bu-

5.899.279.— HA RECAUDADO
COLO COLO Y \$ 709.027.— EL
IBERIA; SON LOS EXTREMOS

A punto de comenzar la 31.a fecha del campeonato profesional de fútbol, esta noche con el match de Audax Italiano y Ferro, las recaudaciones obtenidas por cada uno de los doce equipos que participan en dicho torneo, desde Colo Colo, que lleva \$ 5.899.279.— hasta Iberia, que sumó \$ 709.027.— son las siguientes:

Equipos	Total anterior	Última fecha	Total del torneo
Colo Colo	\$ 5.670.581	\$ 228.308	\$ 5.899.279
Universidad de Chile	\$ 4.332.003	\$ 9.024	\$ 4.341.027
Universidad Católica	\$ 4.199.964	\$ 37.503	\$ 4.237.567
Ferro	\$ 2.957.685	\$ 82.217	\$ 3.039.902
Audax Italiano	\$ 2.263.417	\$ 312.512	\$ 2.575.929
Santiago Española	\$ 1.594.005	\$ 38.116	\$ 1.732.121
Santiago Wanderers	\$ 1.470.074	\$ 2.868	\$ 1.472.942
Magallanes	\$ 1.433.157	\$ 6.918	\$ 1.440.157
Santiago Morning	\$ 1.191.920	\$ 24.782	\$ 1.216.702
Archibaldomín	\$ 1.132.323	\$ 37.638	\$ 1.169.959
Green Cross	\$ 709.597	\$ 4.540	\$ 714.137
Iberia	\$ 666.461	\$ 42.566	\$ 709.027

CAMPEONATO DE BOX DE LOS BARRIOS SE INICIARA EL DIA 20

Coinciendo con la celebración del "Día del Box Chileno", el martes 20 del presente dará comienzo en el cuadrangular del Estadio Chile, al Quinto Campeonato de Box de Los Barrios que organiza la Asociación.

Este campeonato tiene como finalidad que desean demostrar sus cualidades para luego intervenir en torneos oficiales de esta dirigencia metropolitana.

Estos torneos sirven para preparar los nuevos pugiles que luego pasarán a militar en los diferentes clubes de la capital donde actualmente se adiestran bajo la dirección de los respectivos entrenadores. Por eso, cada cual trata de superarse a fin de alcanzar los puestos de preferencias en este Campeonato de donde surgen figuras nuevas que después alternan en torneos oficiales.

La Comisión de Campeonatos que dirigen los señores Rogelio Díaz Marca y Carlos Díaz, tendrá una reunión el martes con los delegados de los clubes y aficionados inscritos, a fin de hacer las objeciones a la nómina oficial, ya que después no se aceptarán reclamos. El peso y examen médico se efectuará el viernes 16 en Alameda 233, a las 19 horas, sin cuyo requisito no podrá actuar ningún aficionado.



Alfonso Cornejo, Oscar Fuentes, Santiago Novas y Ruperto Albornoz, que llevaron la representación del atletismo de CHILE en la famosa "Corrida de San Silvestre", y que, en la clasificación por equipos, dieron el tercer lugar a nuestro país. Nuestro enviado especial, don Federico Martínez (Fritz), destaca con preferencia la ausencia de valores como Raúl Inostroza y Gustavo Rojas.

"Raúl Inostroza y Gustavo Rojas nos hicieron una falta enorme en San Silvestre", dice Federico Martínez M.

Chile, 3.º en "por equipo"

anticipos sobre los posibles vencedores de la gesta.

En medio de este clima de eufórico entusiasmo se dio la largada a esta tradicional prueba pedestre de Año Nuevo.

Desgraciadamente el inmenso grupo de competidores, a la altura de los 250.000 personas que la presenciaron.

Después de esfuerzos meses de trabajo entre el personal casi enero de "A Gaceta Deportiva" planteando la realización de este magno evento atlético internacional; un selectísimo grupo de más de doscientos competidores escogidos entre la élite del pedestreismo europeo, asiático y americano; un desarrollo impecable y atractivo; un final emocionante con record y todo; un espectáculo inolvidable de excepcional jerarquía colorido.

Hasta una hora antes de la largada, había pésimamente en cuanto a las condiciones atmosféricas. Sin embargo, a pesar de la lluvia que caía hasta esa hora, se contaban por miles los fanáticos que pugnaban en las diversas "rutas", especialmente la modernista Avenida de Ipiranga, sobre la cual se corre uno de los tramos más decisivos de la prueba por hacerse a todavia y empujones, de un lugar privilegiado para conseguir mejor la competencia.

Afortunadamente, a la mitad antes de que se cierra el "vamo", se cerraron los paraguas, para permitir una mejor visibilidad a los que llegaban rezagados, acentuándose el carácter característico de estos climas semiárticos.

Mientras tanto la banda montada de la policía amenizaba la fiesta montada en briosos caballos, mientras que el personal de "A Gaceta Deportiva", se encargaba de encender fuegos artificiales para mantener latente la atención de ese colmenero humano que bullía a lo largo de la ruta, haciendo toda clase de comentarios sobre la carrera y avanzando atrevidos

Pegado a los talones del nuevo corredor el brigadier Duyschote.

YA EN LA Avenida de Ipiranga, Franjo Mihalic aumentó a 300 metros su ventaja sobre Julian definiendo prácticamente la carrera, mientras que más atrás, en el grupo líder que seguía, se producían novedades. En efecto, el batalador fondista hispano José Coll, había rebalsado la jineta del italiano Pipicelli, y se lanzaba en pos del sueco Jansson que corría 40 metros de Gonzaga, y más al fondo en supremo esfuerzo, batallando contra el poco corredor atleta belga Duyatche y el brasileño Felipe el chileno Cornejo avanzaba del 9.º puesto al 8.º y de ahí al 7.º Colocación que tuvo que perder gran fondista surino ministro hasta traspasar la meta, resultando como ya lo hemos señalado en anteriores crónicas, el corredor sudamericano visitante mejor clasificado de todos.

EL RESULTADO general individual de la prueba, ya es de sobra conocido. Lo que tendremos que agregar será que por primera vez en este evento, la victoria por equipo a la conquista Argentina por el 10.º puesto de Miranda, el 13.º de Bralo, y el 18.º de Bustamante. Segundo se clasificó el conjunto de Brasil y tercero Chile, el cuyo equipo hicieron esta vez una falta decisiva tal cual se presumía Raúl Inostroza y Gustavo Rojas.

CON MIHALIC siempre a la cabeza, corriendo con pasmosa seguridad en el resbaloso pavimento y sin perder un milímetro de terreno en su línea de avance, se llegó al tramo más decisivo de la prueba. Detrás del fornido yugoslavo, pero perdiendo centímetro a centímetro terreno en relación a Mihalic, pero conservando su segundo puesto, actuó Uruguayan Julín, Matará, el brasileño González el sueco Jansson; el italiano Pipicelli, el español José Coll el brasileño Geraldo Felipe, y el chileno Cornejo, que habían vuelto a reaccionar y tratado de dar alcance a este último.

Publicitas

ESPEJOS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Vidrieria AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

Caja de Previsión de Empleados Particulares

ASIGNACION FAMILIAR

La Ley N° 11.051 otorga a la madre y a la mujer legítima del imponente —por si y por los hijos comunes que vivan con ella— el derecho a percibir directamente las asignaciones familiares respectivas a partir de enero de 1953.

Las interesadas en recibir directamente estas asignaciones, deberán presentarse, con sus cédulas de identidad, a la Sección Asignación Familiar, con el objeto de suscribir los formularios correspondientes, para que dicha Sección notifique a los empleadores los pagos respectivos.

Para el mejor cumplimiento de la Ley y a fin de evitar ser sorprendidas con cobros de cargas sin base legal, las firmas empleadoras deberán proceder al pago directo sólo previa autorización escrita de esta Caja, y después de comprobar la identidad de las beneficiarias.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

El Deportivo Estrella Nacional hace un llamado a todos los clubes que deseen participar en un campeonato: relámpago de fútbol con la finalidad de reunir fondos para ayudar a los familiares de las víctimas de Valparaíso. Los interesados pueden dirigirse a Matucana 836.

Nuevo directorio tiene el Deportivo Figueiroa Alcorta, el que será dirigido por los siguientes señores: René Sánchez, presidente; Juan Sánchez, vicepresidente; señorita Sonia, secretaria; Mario Angulo, secretario; señorita Rosa Díaz de Sánchez, tesorera; Juan Angulo, portavoz; Jorge Valdés, Rubén Córdoba, Víctor Aravena, Benito Norambuena y señorita Rosario Berti, directores.

Mañana prosegue el torneo de fútbol que controla el Deportivo Laboratorio Chile, y en el que participan numerosos clubes.

Los Deportivos J. A. Innovación y Unión Catedral se enfrentan el próximo domingo con sus tres equipos adultos en la cancha Francisco Arellano.

Así las Rocas de Santiago irán el domingo los tres primeros equipos de fútbol, y una delegación de rugbieros del club Deportivo Municipal Cuarta Comuna.

En un micro se juega el domingo los tres equipos de fútbol del Deportivo Caschupines a Santa Rosa de Apoquindo, con el objetivo de enfrentarse con el Vital Apoquindo, comenzando los tres cuadros a las 14 horas. La salida será a las 8 horas desde Echeverría 964.

Con sus tres equipos el Deportivo Lencolón enfrentará el domingo al Club Centro Amigo en la cancha de la Línea Aérea Nacional. Los tres cuadros comienzan a las 14 horas.

SE NECESITA TINTORERO

especializado en algodón,

escribir a

J. F.

CASILLA 81-D - SANTIAGO

LOTEO "LA CHACARILLA" DE MACUL

SITIOS URBANIZADOS

ubicados en la Avenida El Quilín, uno de los más hermosos parajes de la parte alta de Santiago. Urbanización en plena ejecución.

PRECIOS DESDE \$ 84.000.—

pagaderos en 36 cuotas sin intereses

VENDE JORGE MUNITA INFANTE, LA BOLSA 64, 4.º PISO, OFICINA 323. Atención en el terreno el domingo 11, de 4 adelante; a esas horas habrá auto a disposición de los interesados, en

Avda. José P. Alessandri esq. Avda. El Quilín

(Punta de Rieles)

Cocinas y Termos Electricos

Tenemos el agrado de poner a disposición del público nuestras nuevas líneas en Cocinas y Termos eléctricos

Termos eléctricos de 50 a 250 litros. THERMOSTATO Importado, marca "Teddington" y calefactores marca "Cutler Hammer"

Cocinas Eléctricas

2-3 y 4 platos fabricación inglesa marca "Radiant" de forma espiral, extra rápidos. Interruptores, marca "Ark" fabricación norteamericana

Horno.

Diseño moderno

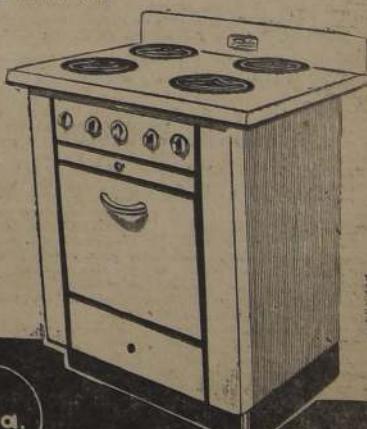
Esmaltadas.

Económicas

Garantía y

Servicio

Técnico.



SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL
JOSE E. FORTUNO y Cia. Ltda.
AHUMADA 77

5.899.279.— HA RECAUDADO
COLO COLO Y \$ 709.027.— EL
IBERIA; SON LOS EXTREMOS

A punto de comenzar la 31.a fecha del campeonato profesional de fútbol, esta noche con el match de Audax Italiano y Ferro, las recaudaciones obtenidas por cada uno de los doce equipos que participan en dicho torneo, desde Colo Colo, que lleva \$ 5.899.279.— hasta Iberia, que sumó \$ 709.027.— son las siguientes:

Equipos	Total anterior	Última fecha	Total del torneo
Colo Colo	\$ 5.670.581	\$ 228.308	\$ 5.899.279
Universidad de Chile	\$ 4.332.003	\$ 9.024	\$ 4.341.027
Universidad Católica	\$ 4.199.964	\$ 37.503	\$ 4.237.567
Ferro	\$ 2.957.685	\$ 82.217	\$ 3.039.902
Audax Italiano	\$ 2.263.417	\$ 312.512	\$ 2.575.929
Santiago Española	\$ 1.594.005	\$ 38.116	\$ 1.732.121
Santiago Wanderers	\$ 1.470.074	\$ 2.868	\$ 1.472.942
Magallanes	\$ 1.433.157	\$ 6.918	\$ 1.440.157
Santiago Morning	\$ 1.191.920	\$ 24.782	\$ 1.216.702
Archibaldomín	\$ 1.132.323	\$ 37.638	\$ 1.169.959
Green Cross	\$ 709.597	\$ 4.540	\$ 714.137
Iberia	\$ 666.461	\$ 42.566	\$ 709.027

CALDILLO DE

UEVOS DE MONTAÑA

RESTAURANT MERVILLES

BLANCO ENCALADA 2116

VOY A LA Sastrería GRAN CHIC

TRAJES DE MEDIDA

fina confección

TERNOS listos para vestir

TERNITOS para niños

a precios muy rebajados

SOLICITE UN CREDITO

426-SAN DIEGO-426

HOY ULTIMO DIA

Publicitas

i haga algo señor!

Ya están llamadas las jugadoras argentinas para la preselección

BUENOS AIRES. Argentina, 8. — (AL). — La semana próxima comenzará su entrenamiento el preseleccionado argentino de básquetbol que intervendrá en el primer campeonato mundial, que tendrá lugar en marzo próximo en Santiago de Chile. Las siguientes jugadoras han sido llamadas hasta el momento: Dore Rhodes, Erna García de Rigrante, Julia Carreiro, Enriqueta Lemp, Angela Vexina, Raquel Ortiz, Julia Medrano, María Conetti, María Pastorino, Teresa Kirsch, Nelly Marchisotti e Irma Reyes. En el certamen intervendrán los equipos de Rusia y Checoslovaquia, campeonas y vicecampeonas de Europa, Brasil, Cuba, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, Chile y Argentina.

¿Por qué toma Ud., don Bienvenido vino embotellado?...

Lógico, Carlitos. Los años también aconsejan.
Lo garantía absoluta de higiene.
Lo producto embotellado corresponde a vinos escogidos de los mejores viñedos.

Vino Los Cardenales
MARIA CABRER M.
CORREO MALLICO. CHILE.

SOLICITA CONCESSION DEFINITIVA DE SERVICIO PUBLICO PARA DISTRIBUIR ENERGIA ELECTRICA EN RENAICO

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva para explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica en la ciudad de Renaico, provincia de Malleco. Esta concesión deberá ser otorgada a la Empresa Nacional de Electricidad S. A. en calidad de segundo concesionario.

La distribución se hará en corriente alterna 380/220 volts, 50 ciclos por segundo y la energía será proporcionada desde la central hidroeléctrica Abanico.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos. Para que dentro de un plazo de 30 días, a contar desde esta fecha, se hagan ante la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, en duplicado, las objeciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PATENTES DE ALCOHOLES

Primer Semestre de 1953

Durante el presente mes de ENERO deberán cancelarse las Patentes para expendio de bebidas alcohólicas, correspondientes al PRIMER SEMESTRE de 1953, para cuyo pago los interesados deberán presentar el correspondiente CARNET DE IDENTIDAD del dueño del establecimiento.

Se recuerda a los contribuyentes que, de conformidad a lo dispuesto en la LEY DE ALCOHOLES, las patentes que no sean canceladas en el presente mes de enero, serán automáticamente anuladas a partir del 1.º de febrero.

PATENTES PROFESIONALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OFICIOS

Primer Semestre de 1953

Durante el mes de enero en curso deberán cancelarse las patentes de profesionales, establecimientos comerciales industriales, correspondientes al PRIMER SEMESTRE de 1953. Dichas Patentes han sido modificadas, y sus nuevos valores están ajustados a lo dispuesto por la ley N.º 10.563, de 3 de octubre de 1952, sobre Nuevas Rentas Municipales.

PATENTES DE VEHICULOS
Año 1953

A contar del 1.º de ENERO y hasta el 31 de MARZO del año en curso, deberán cancelarse las Patentes de los vehículos que habitualmente se guardan dentro de los límites de la comuna de Santiago, correspondientes al año 1953.

DERECHOS DE PROPAGANDA

(Avisos, avisos luminosos, letreros, carteles, etc.)

ARRIENDOS DE MUROS MEDIANEROS Y DERECHO DE RADIOS COMERCIALES

Primer Semestre de 1953

Durante el presente mes de ENERO deberán cancelarse los derechos municipales indicados, correspondientes al PRIMER SEMESTRE de 1953.

La atención al público para los pagos que se indican, se efectúa en las oficinas y horas que se detallan:

Patentes de Alcoholes, Patentes Profesionales, Industriales y Comerciales, Derechos de Propaganda, Arriendos de Muros Medianeros y Derechos de Radios Comerciales:

En la Tesorería Municipal (Plaza de Armas esquina 21 de Mayo), de 17 a 17.30 horas, y sábados, de 9 a 11.30 horas.

PATENTES DE VEHICULOS

En el Departamento del Tránsito (Carmen 17), de 13 a 17.30 horas, y sábados, de 9 a 11.30 horas.

NOTA: Se pone en conocimiento de los señores industriales, comerciantes, dueños de vehículos en general y profesionales, que para cancelar la Patente Municipal correspondiente al primer semestre del año en curso, previamente deben presentar en la Tesorería Municipal, y en el Departamento del Tránsito el comprobante de pago del segundo semestre de 1952 del impuesto a la renta de tercera o sexta categorías y global complementario. En su defecto, deben exhibir el certificado de No Imponible o la copia del convenio de pago suscrito con el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos Morosos, en que consta estar al día en su cumplimiento.

EL TESORERO MUNICIPAL



SANTIAGO CAMPEON. — Recientemente finalizó en Copiapo el Campeonato Nacional de Básquetbol de Escuelas Primarias en el que participaron colegios primarios desde Arica a Magallanes, siendo el título máximo el equipo metropolitano. En la foto aparece el cuadro integrado por jugadoras de distintas escuelas, siendo ellas las siguientes: María Harrison H., Victoria Santa María Miranda, Blanca Romero Leon, Amanda Muñoz Silva, María Anabalon y Florencia Jardón. La delegación fué a cargo de la Profesora de Educación Física, señora Lila Hernández Cofré, habiendo sido preparado el cuadro en San Juan técnicamente por la profesora señora Luz Berrios Salas.

Mañana en la noche:

20 goles quiere meterle Colo Colo a Magallanes y, si es por deseos, los albos están correspondidos...

PRELIMINAR GUAPÓ: GREEN-SANTIAGO

Serán los encargados de jugar el match de aperitivo de mañana, Santiago y Green Cross. A lo mejor resulta plato de fondo, porque están en condiciones de ofrecer un lance movido. Por lo menos en cuanto a interés de parate de Green Cross, se refiere, hay garantía

clara. El equipo que entrena, capitanea, ordena y dirige, el "maestro" Félix Diaz tiene mucho interés en safarse de su incomoda posición de colista. No hay duda que ha hecho méritos en la tercera rueda para satisfacer sus deseos, como que tiene una sola derrota.

Los equipos alinearán así:

SANTIAGO MORNING: Sabad. José V. Hormazábal; Pacheco, Fernández y Farías; Abelio, Retiello, Aguilera, García y Diaz.

GREEN CROSS: Arias, Machuca y Pino; Sandoval, Converti y Ortiz; Yori, Diaz, Méndez, Sepulveda y Navarro.

El match de fondo es sencillo, menos que el clásico del fútbol nacional. Hablar de la tradición de los encuentros entre Colo Colo y Magallanes, sería caer en redundancia, pues son sobradamente reconocidos por la jerarquía del espectáculo que siempre han brindado. Los albos están ahora tristes después de su derrota con Audax, aunque no dejan de pensar que el título todavía puede ser para ellos.

Magallanes dice que si los sables deviernan a su rival de ahora, los resultados están en condiciones de darse ese punto.

Para los adictos a Colo Colo será

Magallanes el que sacará los puntos que querchó Audax. Para la hinchada albiceleste, los albos pueden despedirse desde ya

y en definitiva del título, pues

se aseguran una nueva derrota. Ahí veremos lo que pasa en el gran clásico.

VACANTES DE VENDEDORES

A los vendedores de radios interesados en ocupar las vacantes en antigua firma Distribuidora, se les avisa que pueden postular sólo por carta manuscrita antes del 15 de enero.

CASILLA 1722 — SANTIAGO



Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A.

Agustinas N.º 1343 — 3.er piso — Teléfono N.º 81941 — Dirección telegráfica: "Esperanza" — Casilla N.º 297 SANTIAGO

Comunicamos a nuestra clientela y al comercio en general, que nuestra Administración Fábrica Productos de Papel permanecerá cerrada desde el 9 al 25 de febrero próximo, ambas fechas inclusive, por vacaciones de su personal.

La Bodega N.º 2, calle Rodrigo de Araya N.º 992, atiende de lunes a viernes, de 7 1/2 a 11 1/2 y de 13 a 16 1/2 horas.

LIQUIDACION DE CALZADO FINO HECHO A MANO

TIPOS DE VERANO, ULTIMA MODA. PRECIOS REALMENTE REBAJADOS!

CORCHO, cosido a mano, \$ 200.—
TROTTEUR, \$ 450.—
PLANTILLA fina, verano, varios modelos, \$ 550.—

CALZADOS NOVI
HUERFANOS 638 — Entre Mac-Iver y Miraflores



CALZADOS NOVI
HUERFANOS 638 — Entre Mac-Iver y Miraflores

SALUDOS

LA NACION, el diario de los deportistas, con motivo de las festividades de Pascua y Año Nuevo, recibió el saludo cordial de numerosas instituciones y autoridades del deporte chileno, saludó que retribuimos en igual forma a las siguientes entidades y dirigentes:

Enrique Atal, dirigentes del Palestino y el presidente del Juventud Rondizzoni; Faustino Melelli Bordeggli, Gobernador del Departamento de Maipo, y ex jefe superior de Audax Italiano; general Osvaldo Puccio Guzmán, Director del Departamento de Deportes del Estado; Julio Whitelock, locutor radial y árbitro de fútbol; Rubén Dario Tapia Olmedo y Ernesto Díaz Aguilera, presidente y secretario, respectivamente de la Asociación Deportiva de Niños; José Hernán Monsalve Óñate; Club Social y Deportes Olímpico de La Cisterna; Club Deportivo Juventud Baquedano; Alejandro Rivera Bascur, presidente del Comité Olímpico de Chile y Comité Olímpico Nacional de Deportes; Luis A. Valenzuela, presidente de la Confederación Panamericana de Fútbol; Diógenes de la Fuente, presidente del Club Magallanes que trabajan en el Banco Sud Americano, reunieron la cantidad de 850 pesos para la colonia veraniega de los infantiles de la entidad albiceleste.

BUENOS AIRES. (Andi). — La Federación de Béisbol de Chile se preocupa en el año que comienza del Campeonato Nacional de Béisbol, dedicando preferente atención también al próximo Torneo Sudamericano a realizarse en Buenos Aires. La citada Federación tratará este año de lograr su reconocimiento legal de parte de la Federación.

BUENOS AIRES. (Andi). — El quinteto de Bristol se clasificó campeón de básquetbol femenino de Argentina al imponerse en el último encuentro sobre Boca Juniors por 16 puntos contra 14. El tercer lugar terminó empatado entre los equipos de River Plate y Círculo Urquiza. Esta es la primera vez que Bristol logra el título.

Algunos socios y simpatizantes del Club Magallanes que trabajan en el Banco Sud Americano, reunieron la cantidad de 850 pesos para la colonia veraniega de los infantiles de la entidad albiceleste.

BUENOS AIRES. (Andi). — El jugador Héctor López, que en la temporada última se alteró en la conducción del ataque con el peruano Valeriano López, en la ofensiva de Huracán, ha sido solamente por el Club San Lorenzo de Almagro, quien tiene intenciones de reforzar su ofensiva para esta temporada. Huracán ha respondido negativamente a las proposiciones de los entrenadores, en razón que estiman que el señalado jugador es indispensable en la reserva del cuadro.

BUENOS AIRES. (Andi). — El juguista Héctor López, que en la temporada anterior se alteró en la conducción del ataque con el peruano Valeriano López, en la ofensiva de Huracán, ha sido solamente por el Club San Lorenzo de Almagro, quien tiene intenciones de reforzar su ofensiva para esta temporada. Huracán ha respondido negativamente a las proposiciones de los entrenadores, en razón que estiman que el señalado jugador es indispensable en la reserva del cuadro.

Hernán Rojas, antiguamente destacado pugilista, que se encuentra en precarias condiciones económicas, ha recibido una promesa de parte de la Federación de Box en el sentido de auspiciarlo un beneficio en el local del Mexico Boxing Club. Entro los que ya han ofrecido su cooperación figura el campeón sudamericano de peso pesado, Arturo Godoy.

Los pugilistas interesados en participar en este festival a beneficio del antiguo pugilista, pueden dirigirse a la Federación de Box, después de las 17 horas. La ciudadanía está invitada a asistir.

Fuentes, Retamal, Montoya, Díaz, ray, Ríos, Batalla, sende, Figueroa, Johnson, Martín, Reveco, Huerta, Gómez, Rodríguez, Gómez, Avila, García, ve, el domingo 11 de febrero, a mediodía, en el Teatro Colón, para el torneo.

BUENOS AIRES. (Andi). — El presidente de la AFA, señor Valentín Suárez, recibió la visita de una delegación de futbolistas veteranos, que le manifestaron sus deseos de viajar a São Paulo, a mediados de febrero, para competir en el torneo de la Selección Juvenil Cadetes, que está siendo organizado en las 17 horas en el Estadio La Plata. La AFA se medirá con el Deportivo de Niños, y la Federación está invitada a asistir.

Fuentes, Retamal, Montoya, Díaz, ray, Ríos, Batalla, sende, Figueroa, Johnson, Martín, Reveco, Huerta, Gómez, Rodríguez, Gómez, Avila, García, ve, el domingo 11 de febrero, a mediodía, en el Estadio La Plata. La AFA se medirá con el Deportivo de Niños, y la Federación está invitada a asistir.

BUENOS AIRES. (Andi). — El presidente de la AFA, señor Valentín Suárez, recibió la visita de una delegación de futbolistas veteranos, que le manifestaron sus deseos de viajar a São Paulo, a mediados de febrero, para competir en el torneo de la Selección Juvenil Cadetes, que está siendo organizado en las 17 horas en el Estadio La Plata. La AFA se medirá con el Deportivo de Niños, y la Federación está invitada a asistir.

BUENOS AIRES. (Andi). — Los autoridades del Club Torino de Italia siguen vivamente interesadas en obtener la transferencia de los jugadores de River Plate, Norberto Yácono, Ángel Labruna y Lázaro Soria, luego de verlos actuar en el partido benéfico para las familias de las víctimas del accidente aéreo, en el que sucedió el club completo del Torino. Al parecer, las gestiones tienen pocas visos de prosperar, ya que el Instituto argentino

se ha inaugurado recientemente el balneario de Vida Sana, en las playas de Quinterno, con la presencia de numerosos grupos de socios de la institución. Fueron recibidos por el director, señor Benedicto Kocián, procediendo a formar la junta directiva del primer período.

BUENOS AIRES. (Andi). — Las autoridades del Club Torino de Italia siguen vivamente interesadas en obtener la transferencia de los jugadores de River Plate, Norberto Yácono, Ángel Labruna y Lázaro Soria, luego de verlos actuar en el partido benéfico para las familias de las víctimas del accidente aéreo, en el que sucedió el club completo del Torino. Al parecer, las gestiones tienen pocas visos de prosperar, ya que el Instituto argentino

se ha inaugurado recientemente el balneario de Vida Sana, en las playas de Quinterno, con la presencia de numerosos grupos de socios de la institución. Fueron recibidos por el director, señor Benedicto Kocián, procediendo a formar la junta directiva del primer período.

BUENOS AIRES. (Andi). — Las autoridades del Club Torino de Italia siguen vivamente interesadas en obtener la transferencia de los jugadores de River Plate, Norberto Yácono, Ángel Labruna y Lázaro Soria, luego de verlos actuar en el partido benéfico para las familias de las víctimas del accidente aéreo, en el que sucedió el club completo del Torino. Al parecer, las gestiones tienen pocas visos de prosperar, ya que el Instituto argentino

se ha inaugurado recientemente el balneario de Vida Sana, en las playas de Quinterno, con la presencia de numerosos grupos de socios de la institución. Fueron recibidos por el director, señor Benedicto Kocián, procediendo a formar la junta directiva del primer período.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 16. A disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el cual contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara referente a la huelga de los empleados del mineral de Potterillos.

2.o.— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Campos, don Enrique, sobre diversos problemas de asistencia médica en la provincia de Cautín.

3.o.— Un oficio del Honorable Senado con el que remite un proyecto de ley que crea una plaza de Embajador Extraordinario en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de restablecer las relaciones diplomáticas con Alemania.

4.o.— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recogido en el proyecto de origen en un Mensaje, que modifica la glosa del ítem 12[0311-a-11] del Presupuesto de 1952, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

5.o.— Una nota de la Corte de Apelaciones de Santiago, en la que comunica que la presidencia de esta Corte durante el año 1953, corresponderá al señor Ministro don José Mañuel Almarza Carvajal.

6.o.— Un telegrama del Comité de Pueblo Hundido de Lota, en el cual comunican la existencia de un polvorín a poca distancia de dicha población.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, debo advertir a la Honorable Cámara que tanto el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla, que aumenta la penalidad del delito de falsificación de bebidas alcohólicas, como el que ocupa el segundo lugar, sobre liberación de derechos de internación de los vehículos destinados a la locomoción colectiva, no están informados.

Propongo a la Sala prorrogar sus plazos de discusión hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

2.—PETICIONES DE PREFERENCIAS.

El señor RIVERA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Han pedido la palabra los Honorable señores Rívera e Izquierdo...

El señor ARENAS. — ¿Me permite la palabra para hacer una petición, señor Presidente?

El señor BOLADOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorable señores Rívera, Izquierdo, Arenas y Bolados, para formular diversas peticiones.

El señor GALLEGUILLOS. — ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor CARMONA. — ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor BOLADOS. — Es para hacer una petición, nada más.

El señor IZQUIERDO. — Es para pedir el envío de un oficio...

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Cuánto tiempo necesitan Sus Señorías?

El señor ARENAS. — Dos minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se concederán dos minutos a cada uno.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — Señor Presidente, deseo que Su Señoría tenga la gentileza de pedir el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla un proyecto muy sencillo, que se despachó en segundo informe por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en la mañana de hoy. Se trata del proyecto por el que se crea el Colegio de Enfermeras, que fué tratado y aprobado en general ayer por la Honorable Cámara, y que pasó a Comisión por indicación del Honorable señor Correa Letelier.

El señor GARDEWEG. — Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente). — No ha llegado el informe aún.

El señor RIVERA. — Cuando llegue, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Una vez que llegue el informe, pediré el asentimiento de la Sala para dar cuenta de él...

Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO. — Señor Presidente, ha trascendido a la opinión pública, y especialmente a los círculos agrícolas que el Consejo Nacional de Comercio Exterior ha propuesto al Gobierno que la importación de maquinarias agrícolas sea realizada con cambio libre, en circunstancia que hasta la fecha se hacía con cambio preferencial de dólar a sesenta pesos.

Actualmente existe en Aduanas gran cantidad de maquinarias que son indispensables para el fomento de la industria y de la producción agrícola. Pues bien, esta maquinaria fué internada sobre la base que tendría dolar a sesenta pesos, en lugar de dólares a ciento veinte.

Ante la gravedad que encierra esta proposición, no he querido esperar la hora de las votaciones para presentar un proyecto de acuerdo y, en cambio, he pedido la palabra para solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio y al señor Ministro de Agricultura, haciéndoles ver la inconveniencia de la medida propuesta al Ejecutivo por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Creo que la Honorable Cámara debe adoptar un acuerdo en el sentido de obtener que el régimen de cambio con que se importan las maquinarias agrícolas sea mantenido tal como existe hasta el momento.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dirigir el

oficio a que se ha referido el Honorable señor Izquierdo.

El señor LEA-PLAZA. — ¿Me permite, señor Presidente?

Deseo aclarar algo sobre este particular.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA. — Señor Presidente, casualmente, hoy en la mañana, tuve ocasión de visitar el Consejo Nacional de Comercio Exterior, preocupa por la adquisición de una maquinaria para la Cooperativa Agrícola y Lechera de Valdivia. Pues bien, en primer lugar, allí pude imponernos, de que aún no se ha fijado tipo de cambio alguno para estas importaciones, y en seguida de que el criterio que está orientando la política de cambio del actual Gobierno, en esta materia, es precisamente lo contrario de lo que sostiene el Honorable señor Izquierdo. Su Señoría, al comenzar sus observaciones, dió como fundamento de esta medida del Gobierno algunos rumores que había oido.

En consecuencia, me parece improcedente el envío de un oficio, porque no hay ningún antecedente serio que abone la petición del Honorable señor Izquierdo. Por el contrario, creo que sería preferible esperar que el Gobierno adopte una decisión sobre esta materia, porque, repito que, según se me ha informado, el pensamiento del Gobierno es precisamente el de otorgar cambios preferenciales para la importación de maquinaria agrícola.

Por lo demás, el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, en numerosas oportunidades, ha manifestado su propósito de dar las mayores facilidades a la producción agrícola, ya que por razones que todos conocemos, en los últimos años se ha dado preferencia a la producción industrial, dejando un tanto descuidada a la agricultura, la más importante rama de la producción nacional, al extremo que nuestra producción que nuestro país se ha visto en la obligación de importar artículos alimenticios.

El señor IZQUIERDO. — ¡Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente). — No ha habido acuerdo para enviar el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — ¡Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — En la hora oportuna, podrá Su Señoría presentar el proyecto de acuerdo correspondiente.

El señor IZQUIERDO. — Le ruego a Su Señoría solicitar el asentimiento de la Sala para que se me concedan dos minutos más y poder contestar al Honorable señor Lea-Plaza.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Arenas.

El señor ARENAS. — Ruego a Su Señoría tener a bien solicitar el asentimiento de la Sala para tratar un Mensaje del Ejecutivo, ya aprobado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, por el cual se aclara la situación de algunos funcionarios del Servicio Nacional de Salud, que estarían afectados a la Ley N° 10.343. Este proyecto consta de un solo artículo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Arenas.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS. — Había pedido la palabra, señor Presidente, para hacer la misma petición formulada por el Honorable señor Rivera, esto es, tratar sobre tabla el proyecto que crea el Colegio de Enfermeras.

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa ya explicó que no se ha dado cuenta del segundo informe de la Comisión sobre este proyecto. De tal manera, que una vez que llegue, solicitaré el asentimiento de la Sala para su discusión.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ha solicitado nuevamente la palabra el Honorable señor Izquierdo.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habrá acuerdo para conceder nuevamente la palabra al Honorable señor Izquierdo?

No hay acuerdo.

También ha solicitado la palabra el Honorable señor Morales. ¿Habrá acuerdo para concedérsela?

No hay acuerdo.

3.—MODIFICACION DE LOS CODIGOS DE PROCEDIMIENTO CIVIL, DE PROCEDIMIENTO PENAL, ORGANICO DE TRIBUNALES, PENAL Y DE LA LEY N° 4.447, SOBRE PROTECCION DE MENORES. — CREACION DE JUZGADOS DE LETRAS. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — En el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que introduce diversas modificaciones a los Códigos de Procedimiento Civil, de Procedimiento Penal, Orgánico de Tribunales, Penal y de la ley N° 4.447, sobre Protección de Menores, y que crea algunos Juzgados de Letras.

Este proyecto se halla en tercer trámite constitucional, y, por un acuerdo de la Sala, se envió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el texto de las modificaciones introducidas a él por el Honorable Senado con el fin de que hiciera recomendaciones a la Corporación sobre ellas.

La Comisión hizo el estudio, evacuó su informe y designó Diputado Informante, nuevamente, al Honorable señor Puga Fisher.

El texto de las modificaciones del Senado apareció entre los documentos de la Cuenta de la sesión 78a, de 28 de octubre de 1952.

— El texto del Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre dichas modificaciones aparece entre los documentos de la Cuenta de la sesión 17a, de 6 de enero de 1953.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión las modificaciones del Senado.

El señor PUGA FISHER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER. — Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al presentar su informe de recomendaciones, da las razones de carácter ge-

SESION 18.a, EXTRAORDINARIA, EN MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 18.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

general que se apruebe lo que se pido que se rechace esta modificación propuesta por el Honorable Senado...

El señor MELEJ. — Exacto.

El señor PUGA FISHER. — Las otras materias debemos discutirlas.

El señor TAPIA (Presidente). — La petición del Honorable Diputado Informante consistía en dar por aprobadas las modificaciones que la Comisión recomienda y en discutir las demás.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Está en discusión el proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Es un procedimiento previo que ha propuesto el Honorable Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Pero está en discusión el proyecto?

El señor TAPIA (Presidente). — Aún no, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Por qué esa precipitación entonces?

El señor TAPIA (Presidente). — Está en Tabla el proyecto.

¿Habrá acuerdo para proceder en la forma propuesta?

No hay acuerdo.

En consecuencia, en discusión la primera modificación correspondiente al número 1 del artículo 1.o, que ha sido rechazado por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER. — La Cámara había introducido una modificación al artículo 50, del Código de Procedimiento Civil, destinada a suprimir la exigencia de colocar también en letras el número de la causa en el estado diario. El Honorable Senado estimó que debía mantenerse en igual forma esta disposición; pero la Comisión ha creído preferible insistir en el criterio de la Honorable Cámara, por cuanto es un trabajo innútil ya que no se puede dar el caso que se produzcan adulteraciones en el estado diario, desde el momento en que tiene que escribirse en letras el nombre de las partes. De modo que lo prudente es insistir en el criterio de la Honorable cámara, porque con el actual procedimiento se hace perder tiempo a los empleados de la Secretaría de los Juzgados.

El señor DONOSO. — Es el número 1.o el que está en discusión, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAPIA (Presidente). — Pido la palabra.

El señor PUGA FISHER. — Las que se piden para modificar la modificación propuesta por el Honorable Senado en este número.

En realidad, no tiene objeto alguno, como muy bien lo ha manifestado el Honorable señor Puga, que de acuerdo con el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil, se coloque en letras el número de la causa, además del nombre y los apellidos de las partes. Colocar en letras el número de la causa significa un enorme trabajo para el personal de empleados de Secretaría de cada Juzgado, sin ninguna ventaja de mayor seguridad para los litigantes, pues en la práctica se ha visto que con los otros detalles que establece este artículo, o sea, el número de la causa, los apellidos de las partes y el número de providencias que pueda tener cada expediente, es bastante. El Honorable Señado ha creído que esto no es suficiente.

El señor PUGA FISHER. — Exacto.

El señor BULNES. — Es evidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay que discutir todos los artículos.

El señor TAPIA (Presidente). — Entonces no tiene objeto el haber enviado el proyecto a Comisión.

El señor DONOSO. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Podríamos hacer un breve debate sobre cada una de las modificaciones.

En discusión el número 4.0, que ha sido modificado por el Honorable Senado.

El señor PUGA FISHER. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER. — El Honorable Senado ha introducido aquí tres modificaciones.

La primera consiste en reemplazar la letra a) por la siguiente:

"a) Substitúyese el inciso segundo del N.º 4.0, por el que sigue: 'El escrito en que se solicite esta suspensión deberá ser presentado antes de comenzar la audiencia y si así no se hace, la petición será denegada de plano. Este escrito pagará un impuesto adicional de cien pesos'".

En la letra b), ha substituido la forma verbal "fuere" por "es", y ha agregado la siguiente frase final: "sin perjuicio de que vaya mejorando de lugar, según corresponda".

Y la tercera modificación consiste en redactar la letra c) en los siguientes términos:

"c) Agrégase al N.º 5.0 la siguiente frase: 'En todo caso, sólo podrá ejercitarse este derecho hasta tres veces, cualquiera que sea el número de partes litigantes, obren o no por una sola cuarta'".

De este modo no se impide que la causa siga ganando lugares, aunque haya sido colocada en el último.

En realidad, esta modificación del Honorable Senado es conveniente, porque la disposición propuesta por la Cámara sólo establecía que "si el derecho conferido por este número fuere ejercitado por tres veces, la causa será colocada en el último lugar de la Tabla". O sea, no especificaba si esta colocación sería permanente, o si la causa mejoraría de lugar a medida que se trataran las anteriores.

Nada más, señor Presidente.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor WIEGAND. — Pido, Honorable Presidente, que se divida la discusión de este número 4.0 en sus letras a), b) y c), porque ellas involucran materias diferentes que merecen observaciones.

El señor TAPIA (Presidente). — Lo que procede, Honorable Diputado, es dividir la votación.

El señor WIEGAND. — Voy a referirme, entonces, a la letra a) de este N.º 4.0.

Señor Presidente, parece que las Comisiones de esta Honorable Cámara y del Honorable Senado tienen una verdadera fobia por la suspensión de las causas en las Cortes de Apelaciones y en la Corte Suprema.

En realidad, en esta materia se ha procedido sin discriminaciones de ninguna especie. Comprendo que haya el deseo de evitar la suspensión de las causas cuando provienen de incidentes dilatorios provocados por algunas de las partes; pero no me parece justo ni conveniente y, por el contrario, es muy perjudicial esta fobia cuando las partes, de común acuerdo, y haciendo uso del derecho que les otorga el N.º 4 del artículo 165 del Código de Procedimiento Civil, quieren suspender la vista de una causa.

¿Por qué se suspenden las causas de común acuerdo, Honorable Cámara? Se suspenden porque probablemente las partes se encuentran en una gestión de arreglo, o traen de evitar que se vea la causa para llegar a un final anticipado por medio de una transacción. En esta modificación del Senado, se manifiesta el vivo deseo, respecto del cual no se ve la explicación, de que las partes necesariamente lleguen a la sentencia y no puedan arreglarse antes. Esto me parece perfectamente contrario a toda norma de buena administración de justicia.

Todavía más, se obliga a las partes, por la disposición aprobada por el Honorable Senado, a pagar un impuesto de \$ 100 cuando la suspensión se hace de común acuerdo. No ve la razón que exista para aplicar este gravamen porque, cuando se suspende una causa de común acuerdo, no se perjudica a nadie, desde el momento en que se detiene la vista de un juicio, se podrá proceder por el Tribunal a conocer de las otras causas.

Por esta razón, ya que está aprobada por la Honorable Cámara una disposición relativa a la letra a), que, reglamentariamente, según parece, no se puede suprimir, me parece que debe rechazarse la modificación del Honorable Senado, que obliga todavía a pagar un impuesto adicional de 100 pesos en vez de 20 pesos, que es el que hoy contempla el Código de Procedimiento Civil. Precisamente, con esta medida, se obliga al Tribunal a ver la causa, aunque se pueda evitar su vista por medio de una transacción o de un arreglo extrajudicial.

Considero que, en una buena administración de justicia, no se debe coartar el derecho de las partes para llegar a un arreglo.

Por eso, pido a la Honorable Cámara, que sirva rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra a).

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, contrariamente a lo expresado por el Honorable señor Wiegand, en mi concepto debemos aceptar la modificación "del Honorable Senado".

Hasta este momento, el sistema de nuestro Código de Procedimiento Civil, en materia de suspensión de causas, no ha sido otro que el de considerar a las partes como dueños de la "litis", de manera que ellas, de común acuerdo, puedan lograr todas las suspensiones que deseen. Pero, ¿qué sucede en la práctica? Que por ejercer las partes este derecho individual, se está perjudicando gravemente la administración de justicia...

El señor WIEGAND. — ¿Me permite, Honorable colega? Yo me he referido a la suspensión de causas de común acuerdo.

El señor CORREA LETELIER. — A ellas me estoy refiriendo, Honorable Diputado.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER. — Los abogados, en interés de las partes, o las partes mismas, representadas por sus procuradores, suspenden las primeras causas en tabla para ser vistas por una Corte; por ejemplo, la primera, la segunda y la tercera. Y ocurre que los abogados de las causas siguientes, seguros de que no se van a alcanzar a ver las que a ellos interesan, no preparan sus alegatos, y se ven obligados a pedir también la suspensión de las que defienden. Y se produce, entonces, la suspensión de las causas del resto de la Tabla. Resulta así que, en muchas ocasiones, a las cuatro o cuatro y media de la tarde, la Corte de Apelaciones, que está sumamente retardada en su tra-

bajo, ve que todas las causas de la Tabla se han suspendido. De esta manera se pierde lamentablemente el tiempo del tribunal...

El señor MELEJ. — Y el de los Relatores, también...

El señor CORREA LETELIER. — De todos...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER. — En consecuencia, es lógico que este derecho individual se concilie con el interés colectivo de una más pronta y expedita administración de justicia. Así, si las partes no desean seguir tramitando su juicio, de común acuerdo pueden retirarlo de la Tabla. Pero si esa causa ya tiene un lugar en la tabla, no es posible permitir que ellas puedan retardar la administración de justicia, impidiendo que se consideren las demás causas.

El señor PUGA FISHER. — ¡Evidentemente!

El señor CORREA LETELIER. — Por eso, el Honorable Senado, ha agregado este impuesto especial de 100 pesos con el propósito de evitar la suspensión de las causas. Del mismo modo, ha querido que el escrito respectivo se presente antes de la vista de la causa, para que el personal de las Cortes y el resto de los abogados sepan con exactitud cuáles son los litigios que se van a suspender. Por eso, estimo, que debemos aceptar la modificación del Honorable Senado.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor WIEGAND. — Señor Presidente, las razones formuladas por el Honorable Diputado no me convencen. En realidad, la flojera de algunos señores abogados que no tienen preparados sus alegatos, no es razón suficiente para impedir el derecho de las partes de poder conversar, y en ciertos casos, llegar a un común acuerdo. Me parece que es mucho más respetable el derecho de las partes de llegar a un avenimiento y retardar la misma causa, que la flojera que puedan tener algunos colegas para estudiar sus alegatos oportunamente.

Personalmente, por costumbre, tengo siempre estudiado mis alegatos cuando la causa está en Tabla. Por eso, no veo la razón de que se permita este sistema de esperar que la causa llegue al primer lugar, para entonces preparar el alegato. Esto me parece, precisamente, que es una corruptela de la Administración de Justicia. Los abogados deben comprender que si la causa está en Tabla, ellos deben también tener estudiado su alegato; y llamados a alegar, deben hacerlo inmediatamente, cualquiera que sea el lugar de la Tabla en que se halle el juicio.

Por estas consideraciones, estimo que esta disposición es mucho más dañina que el progreso que de ella se pretende sacar.

Nada más, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, estoy plenamente de acuerdo con la opinión sustentada por el Honorable señor Wiegand.

Hace ya tiempo que se viene tratando por la vía del impuesto de impedir el derecho de las partes a suspender la vista de la causa. No debemos olvidar que esta disposición coincide en el procedimiento civil, en que las partes son dueñas del pleito, ni que algunas Cortes de Apelaciones tienen el criterio de que no es admisible a las partes pedir que se retire de la Tabla una determinada causa, aun cuando ellas presenten escrito en este sentido. Las Cortes deniegan esta petición y siguen haciendo figurar la causa en tabla.

En seguida, sancionar esta corruptela para la expedita administración de justicia; no deben aceptarse estas suspensiones, que entorpecen la rapidez con que deben fallarse las causas. Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que acepte el artículo tal como fue aprobado por el Honorable Senado. En esta forma, así, con un impuesto adicional de cien pesos, se van a suspender indefinidamente las causas. ¡Para qué nos estamos echando tierra a los ojos! Los abogados sabemos en qué circunstancias se recurre a este arbitrio.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se ha solicitado la votación de las modificaciones del Honorable Senado por letras.

En votación la letra a) del Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, a mí me parece que es excesivamente rígido y podría dar lugar a injusticias el que propone el Honorable Senado y, en consecuencia, debemos rechazarlo.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Puga.

El señor TAPIA (Presidente). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Estoy de acuerdo con las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Wiegand, porque ya la Honorable Cámara había establecido que el plazo de cinco días que consulta su N.º 5.0 era fatal.

A mi me parece, además, señor Presidente, que disminuir este plazo a tres días es excesivamente rígido, y podría dar lugar a injusticias el que propone el Honorable Senado y, en consecuencia, debemos rechazarlo.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Puga.

El señor TAPIA (Presidente). — A mi me parece, señor Presidente, que desde el momento en que el litigante ha deducido apelación, tiene que estar previsto para entregar el papel para que esté disponible para las compulsas.

Por consiguiente, el plazo de cinco días más los tres días que concede el Honorable Senado me parece ampliamente suficiente.

El señor WIEGAND. — No, señor; es uno u otros el plazo: cinco días o tres.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA. — Aclaro mi expresión, señor Presidente.

El plazo de cinco días que tienen las partes para apelar más los tres días que tienen para entregar el papel para la confección de las compulsas es un tiempo ampliamente suficiente para que pueda ser preventivo y tome las precauciones del caso.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor WIEGAND. — Señor Presidente, parece que estamos legislando con demasiada ligereza. Hay algunas personas que parecen que no se dan cuenta cómo es el procedimiento judicial.

Si el litigante pudiera saber en el momento de deducir apelación la clase de papel sellado que ha de entregar para las compulsas necesarias para llevarla adelante, estaría de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Puga Vega; pero hay que tener presente que el litigante no puede saber, como dice, cuál es el papel que la Secretaría del Tribunal va a fijar para elevar las compulsas.

Además, en muchos expedientes voluminosos, las piezas que deben compulsarse no son fáciles de estudiar. Con el recargo propio del trabajo de la Secretaría la brevedad de este plazo va a dar lugar a una verdadera chacota.

Por estas razones, no veo la necesidad de apresurar en una forma tan drástica los procedimientos judiciales, cuando lo único que se va a obtener con ello es producir entorpecimiento en la administración de justicia.

En votación.

— Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Así parece.

El señor TAPIA (Presidente). — No ha habido quórum, por lo que se va a repetir la votación.

En votación.

— Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor VIVANCO. — Falta uno.

El señor TAPIA (Presidente). — No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

— Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada también esta modificación.

En votación la modificación a la letra b).

El señor PUGA FISHER. — Es de redacción.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En discusión la modificación al número quinto.

El señor PUGA FISHER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA. — Señor Presidente, a mí me parece que las observaciones que se han hecho en el curso de este debate, en que se ataca la modificación del Senado que reduce de cinco a tres días el plazo que tienen las partes para entregar el papel competente, a juicio del Secretario del Tribunal, para confeccionar las copias, tienen perfecto fundamento.

Creo, señor Presidente, que en el afán de mejorar nuestra legislación procesal, no se puede llegar hasta el extremo de dejar a las partes en una verdadera indefensión.

El Honorable señor Puga nos decía que la parte tiene, de acuerdo con la disposición aprobada por la Honorable Cámara, cinco días para interponer su recurso de apelación, plazo que, sumado a los tres días para hacer las compulsas, es más que suficiente.

Pero en la práctica sucede, señor Presidente, que muchas veces estas apelaciones, que son concedidas en lo devolutivo, son subsidiarias de un recurso de reposición que pueden haber interpuesto las partes, recurso de reposición que no siempre es fallado con la prontitud que el Honorable señor Pug-

a supone por los jueces a cuyo conocimiento está sometido.

Estimo que dos días más o dos días menos, no afectan a la buena administración de justicia, y, en cambio, pueden afectar gravemente a las partes. Cuando estos fallos de los recursos de reposición salen, no en días precisos, puede ocurrir que, por no estar atento el procurador o el abogado, la parte quede en total indefensión.

Por lo demás...

El señor PUGA FISHER. — Perdóneme, señor Presidente.

La primera modificación del Honorable Senado en este número es de simple redacción; la segunda, reduce el plazo de cinco días a sólo tres.

El señor HUERTA. — Para qué es ese plazo, señor Diputado?

El señor PUGA FISHER. — Es pl

plir con la formalidad de que en la suma del escrito se diga: "Express agravios". En realidad, la expresión de agravios es, como lo dice la misma ley, la petición concreta que se somete al Tribunal de Alzada.

Si se hace un escrito de expresión de agravios sin estas peticiones concretas que dan la competencia al Tribunal, en realidad, no se ha expresado agravios. Esta ha sido la jurisprudencia de la Excelentísima Corte Suprema en diversas ocasiones; pero las Cortes de Apelaciones, en muchos casos, no se atrevan a aplicar esta jurisprudencia, guindadas por un criterio meramente formalista.

De manera que la aclaración que en este caso hace el Honorable Senado —porque no es otra cosa— es una aclaración conveniente, puesto que manifiesta que no se expresa agravios cuando no hay peticiones concretas en el escrito respectivo.

Por esta razón, pediría a la Honorable Cámara se sirviera aprobar esta reforma, en el sentido en que la ha aprobado el Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Juan de Dios).— A mayor abundamiento, señor Presidente, sobre esta misma materia puedo decir que ya hay precedentes en nuestra legislación. En los Juzgados del Trabajo, cuando se apela, deben expresarse concretamente las peticiones en que se funda el recurso de apelación. Y si estas peticiones no están fundadas en forma correcta y concreta, el Tribunal puede rechazar de plano el escrito.

De manera que, como en esta disposición se contiene también la reposición dentro del tercero día, cuando hay un error de hecho, es decir, cuando se han hecho peticiones concretas, con eso, queda obviado cualquier inconveniente que pudiera haber sobre el rechazo que el tribunal hiciera del escrito de expresión de agravio; cuando no contiene peticiones de carácter concreto.

De manera que, a mi juicio, hay que aceptar el criterio del Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, sólo desearía hacer una consulta, porque debe haber seguramente un error en el boletín, en que se dice: "El apelante pedirá que se declare desierta la apelación". Debe decir "el apelado".

En el texto original dice: "el apelado". El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En realidad, hay un error que está enmendado por el Secretario del Honorable Senado. Debe decir: "apelado".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Se va a llamar a los señores Diputados.

Después de un momento:

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el número 6.0 nuevo del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este número 6.0 nuevo.

Aprobado.

En discusión el número 7.0 nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Comparando la disposición del artículo 295.0 actual con la disposición que se pretende introducir en este momento, en realidad no se ve la razón por la cual se ha modificado.

La única diferencia es que en la nueva disposición se dice: "Con relación a los bienes que son materia de juicio y también respecto de otros bienes determinados del demandado...".

No se vé razón para colocar una disposición que en realidad estaba comprendida en general en las disposiciones legales.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite? Daré la explicación a Su Señoría.

El objeto de la disposición es en realidad salvaguardar el interés del acreedor, cuando en realidad la cosa materia del juicio no ofrece suficiente garantía. Entonces se pue-
de ampliar a otros bienes determinados del demandado.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, en realidad, ésta es una aclaración que era perfectamente innecesaria.

Yo comprendo que, cuando se trata de que la cosa litigiosa se puede estimar suficiente, se limite a ella la medida precautoria; pero el Código de Procedimiento Penal no se refiere exclusivamente a la cosa litigiosa, puesto que en el artículo 290 dice:

"Por regla general, para asegurar los resultados de la acción, puede el demandante en cualquier estado del juicio, pedir una de las siguientes medidas:".

De tal manera que es una aclaración totalmente innecesaria. Se pone en duda algo que jamás se había puesto en duda. Pero, en fin, si se quiere hacer esto, no veo inconveniente.

El señor CORREA LETELIER.— La modificación del Honorable Senado tiene esta finalidad:

En la actualidad para que se pueda obtener la medida precautoria de retención de dinero o cosa mueble, es necesario acreditar que las facultades del demandado no ofrecen suficiente garantía. Esta prueba incumbe al que solicita la medida precautoria.

Por la reforma del Honorable Senado, basta que la acción se refiera a dinero o cosa mueble para que pueda pedirse la medida precautoria de retención sin necesidad de acreditar que las facultades del demandado no ofrecen suficiente garantía.

Por ejemplo, si la demanda consiste en acción reivindicatoria respecto de un automóvil, puede solicitarse la medida precautoria de retención sin mayores trámites. Basta que la acción reivindicatoria haya recaído sobre esta cosa mueble para que prospere la medida precautoria.

O dicho de otro modo, son medidas que tienen por objeto que las resoluciones judiciales se cumplan en la realidad y que los litigantes de mala fe no puedan evadirse.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Se va a llamar a votación.

Después del llamado reglamentario.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el N.º 7 nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Acordado.

El número 7.0 ha pasado a ser 8.0. El Honorable Senado ha intercalado la preposición "en" entre las palabras "ni" y "más".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba este número.

Acordado.

El Honorable Senado ha agregado un N.º 9 nuevo.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— La modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 411 del Código de Procedimiento Civil es de todo procedencia. Con ella se trata de evitar lo que ocurre en muchos casos de que las partes solicitan informes periciales y, enseguida, no se proponen realizar las gestiones con el objeto de que no puedan fallarse las causas.

La modificación consiste en que el tribunal podrá exigirles previamente la consignación de la cantidad suficiente que ha de gastarse en la diligencia pericial solicitada. Desde todo punto de vista esta modificación es conveniente, porque tiende a evitar una de las formas en que se basa el rabiulismo.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— Solicito que con respecto a esta modificación del Honorable Senado, se divida la votación, señor Presidente.

La primera parte, que llega hasta las palabras "en definitiva se resuelve sobre pago de costas", es digna de ser observada.

En cuanto a la segunda parte, estoy absolutamente de acuerdo con el señor Diputado Informante, pero al comienzo de esta disposición hay una frase que, en realidad, no solamente es innecesaria, sino que me parece que va a introducir serias dudas. Dice: "Para guardar a los escribanos y a los jueces de los yeros, no admitirán sino las cartas", o sea, aquellas copias que tienen mérito ejecutivo. De lo contrario se cometerían los más grandes abusos; así, un individuo podría sacar diez, veinte, o treinta copias autorizadas y presentarse en todos los Juzgados de Chile a demandar a un individuo, y pedir el embargo de sus bienes. Esta experiencia de siglos indica que esa sería la mayor atrocidad. Por eso, pediría a la Honorable Cámara, que no incurriera en semejante error, y mantuviera la disposición que viene desde las leyes españolas, y que es el fruto de una experiencia de siglos.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor TAGLE VALDÉS.— El actual artículo 456 del Código de Procedimiento Civil establece que tendrá mérito ejecutivo la escritura pública con tal que sea la primera copia".

Con el objeto de acelerar el procedimiento ejecutivo, se pensó en la Comisión, en el primer informe, suprimir esta obligación de pedir el asentimiento de la otra parte o causante, y establecer el mérito ejecutivo de todas las escrituras públicas. Después el Honorable Senado, con muy buen acuerdo, cambió este criterio de la Honorable Cámara, restableciendo las disposiciones del Código de Procedimiento Civil. Es decir, evitó en esta forma, que con la disposición aprobada por la Cámara, una persona pudiera iniciar juicios en diversos Juzgados del país, presentando copias autorizadas de las escrituras públicas correspondientes, y perjudicar en forma grave a un deudor.

A pesar de que en el primer informe fui partidario de la modificación de la Cámara, ahora accepto con agrado la disposición del Senado.

Pero la palabra "honorarios" introduce aquí, ¿qué significa...?

El señor PUGA FISHER.— Yo se lo explique...

El señor WIEGAND.— ¿Son los honorarios del abogado que va a intervenir en la diligencia? ¿Se va a separar esta diligencia del resto del juicio y se va a tasar por separado esta comparecencia o presencia o actuación del abogado de la parte en esta diligencia que se pide?

El señor PUGA FISHER.— No, Honorable colega.

El señor WIEGAND.— ¿O, simplemente, se refiere a la regla del artículo 26 del Código de Procedimiento Civil?

Por eso, esta palabra "honorarios" introducida aquí me parece que está de más. No solamente no aclara nada, sino que viene a introducir una duda, pues se puede entender que el Abogado de las partes tendrá derecho a honorarios especiales por el hecho de ir a la diligencia pericial a que me refiero. Por eso, me parece que debe rechazarse esta primera parte del inciso y dejarla tal como estaba.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, la expresión "honorarios" corresponde a los honorarios del perito, porque así se formula su cobro y así lo establece la disposición respectiva. En todo caso la aclaración del Honorable Diputado sirve para dejar bien a firme que se trata del pago de los honorarios a los peritos.

El señor WIEGAND.— Y para la historia de la disposición.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ha sido interesante esta aclaración, porque en el seno de la Comisión predominó este temperamento: desde el momento que se está tratando del párrafo del Código de Procedimiento Civil en que se habla de los informes de los peritos, o sea, de todas las disposiciones que se refieren a los informes periciales, los honorarios son de los acreedores.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ha sido interesante esta aclaración, porque en el seno de la Comisión predominó este temperamento: desde el momento que se está tratando del párrafo del Código de Procedimiento Civil en que se habla de los informes de los peritos, o sea, de todas las disposiciones que se refieren a los informes periciales, los honorarios son de los acreedores.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ha sido interesante esta aclaración, porque en el seno de la Comisión predominó este temperamento: desde el momento que se está tratando del párrafo del Código de Procedimiento Civil en que se habla de los informes de los peritos, o sea, de todas las disposiciones que se refieren a los informes periciales, los honorarios son de los acreedores.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ha sido interesante esta aclaración, porque en el seno de la Comisión predominó este temperamento: desde el momento que se está tratando del párrafo del Código de Procedimiento Civil en que se habla de los informes de los peritos, o sea, de todas las disposiciones que se refieren a los informes periciales, los honorarios son de los acreedores.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ha sido interesante esta aclaración, porque en el seno de la Comisión predominó este temperamento: desde el momento que se está tratando del párrafo del Código de Procedimiento Civil en que se habla de los informes de los peritos, o sea, de todas las disposiciones que se refieren a los informes periciales, los honorarios son de los acreedores.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ha sido interesante esta aclaración, porque en el seno de la Comisión predominó este temperamento: desde el momento que se está tratando del párrafo del Código de Procedimiento Civil en que se habla de los informes de los peritos, o sea, de todas las disposiciones que se refieren a los informes periciales, los honorarios son de los acreedores.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ha sido interesante esta aclaración, porque en el seno de la Comisión predominó este temperamento: desde el momento que se está tratando del párrafo del Código de Procedimiento Civil en que se habla de los informes de los peritos, o sea, de todas las disposiciones que se refieren a los informes periciales, los honorarios son de los acreedores.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ha sido interesante esta aclaración, porque en el seno de la Comisión predominó este temperamento: desde el momento que se está tratando del párrafo del Código de Procedimiento Civil en que se habla de los informes de los peritos, o sea, de todas las disposiciones que se refieren a los informes periciales, los honorarios son de los acreedores.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ha sido interesante esta aclaración, porque en el seno de la Comisión predominó este temperamento: desde el momento que se está tratando del párrafo del Código de Procedimiento Civil en que se habla de los informes de los peritos, o sea, de todas las disposiciones que se refieren a los informes periciales, los honorarios son de los acreedores.

perjuicio de una pluralidad de copias ejecutivas, en que se podrían tomar los bienes del deudor en juzgos seguidos en distintos juzgados, con el ánimo de que no pudiera pagar ninguno. Por eso estimo, y creo que así lo recomienda el informe de la Comisión, que se debe dejar sin efecto la modificación de la Cámara, y aceptar lo propuesto por el Honorable Senado.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand, y, a continuación, el Honorable señor Tagle.

El señor WIEGAND.— Creo que la modificación del Honorable Senado es sumamente prudente. En realidad esta cuestión de "las cartas" que tienen mérito ejecutivo ha venido siendo estudiada desde hace siglos; ya los Reyes de España, en las disposiciones legales de aquellos tiempos decían: "Para guardar a los escribanos y a los jueces de los yeros, no admitirán sino las cartas", o sea, aquellas copias que tienen mérito ejecutivo. De lo contrario se cometerían los más grandes abusos; así, un individuo podría sacar diez, veinte, o treinta copias autorizadas y presentarse en todos los Juzgados de Chile a demandar a un individuo, y pedir el embargo de sus bienes. Esta experiencia de siglos indica que esa sería la mayor atrocidad. Por eso, pediría a la Honorable Cámara, que no incurriera en semejante error, y mantuviera la disposición que viene desde las leyes españolas, y que es el fruto de una experiencia de siglos.

chazamos; no obstante, los deudores con abogados complacientes, está demasiado caro el pleitear y es necesario tener mucha razón o un abogado muy obcecado para exponerse al enorme gasto que significa llegar hasta la Excelentísima Corte Suprema.

Es fácil que se equivoque un tribunal y, una vez equivocado el tribunal de primera instancia, el deudor va a perder el inmueble embargado...

El señor WIEGAND. — O los muebles.

El señor GARCIA BURE. — O los bienes muebles.

Ese deudor puede ser llevado a la miseria, porque se le van a quitar los muebles de su casa y se los van a llevar al martillo. ¿Qué sacaría esa persona con llegar a una Corte de Apelaciones y obtener la modificación de la sentencia de primera instancia si ya los bienes embargados —que pueden constituir todo su patrimonio— han sido subastados?

Consideramos tan extraordinariamente grave que a un hombre se le lleven a remate sus bienes sin que aún esté ejecutoriada la sentencia, sin que siquiera haya un tribunal revisor que pueda enmendar los yerros cometidos por el de primera instancia, que, por unanimidad, acordamos el rechazo de la modificación que el Honorable Senado pretende introducir.

El señor TAPIA (Presidente). — Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

4.—INCLUSION DEL PROYECTO QUE CREA LA EMBAJADA DE CHILE EN ALEMANIA EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor RIOS VALDIVIA. — Deseo formular una petición a la Sala, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Antes de entrar a la Hora de Incidentes, solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rios Valdivia, quien desea formular una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — Acaba de llenar el Honorable Senado un oficio por el que se comunica que esa Corporación ha despachado un proyecto, por el cual se crea la Embajada de Chile en Alemania.

Quiero pedir a la Honorable Cámara que preste su asentimiento para agregar dicho proyecto a la cuenta de la presente sesión.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para agregar la Cuenta de la sesión de hoy el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Rios Valdivia.

El señor LADRON DE GUEVARA. — ¿Qué proyecto, señor Presidente?

El señor RIOS VALDIVIA. — El que crea la Embajada de Chile en Alemania.

El señor LADRON DE GUEVARA. — Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

5.—INCONVENIENCIA DE LA FUSION DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA CALERA CON OTRO ESTABLECIMIENTO SIMILAR. — PETICION DE OFICIOS

El señor TAPIA (Presidente). — En el tiempo del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor Morales Cañas.

El señor MORALES CAÑAS. — Ultimamente, el pueblo de La Calera se ha visto aliviado por la resolución del Supremo Gobierno de fusionar, o, dicho más claramente, de cerrar uno de sus mejores establecimientos educacionales: la Escuela Industrial de dicha ciudad.

Esa Escuela Industrial se creó el año 1941, gracias al esfuerzo de todos los habitantes de la zona, del Sindicato de la Fábrica de Cemento "El Melón", de la Municipalidad correspondiente, del Rotary Club y de una serie de instituciones que cedieron terrenos y apoyaron su valioso concurso económico.

En el transcurso de los años, esta Escuela ha proporcionado a la industria nacional una gran cantidad de obreros especializados. Estos estudiantes, a su vez, reportan grandes beneficios a la misma Escuela Industrial, ya que constantemente entregan los elementos mecánicos indispensables para el buen desarrollo de este establecimiento.

Por todo esto, me permito solicitar de la Honorable Cámara que se sirva ordenar se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y a la señorita Ministra de Educación, haciéndoles presente la conveniencia que existe de que se deje sin efecto la determinación de clausurar esta Escuela Industrial de La Calera.

Se trata, señor Presidente, de una Escuela que el pueblo de La Calera necesita imperiosamente. En él hay numerosas industrias: la Fábrica de Cemento "El Melón", fábricas de tejidos, de tinturas, "curtiembres", molinos, etc., cerca de la ciudad de Quillota, que están establecimientos de hilados. Todas estas industrias necesitan obreros especializados y procuran que no concurren a ellas el mecánico común y corriente, el hombre invasivo. Es indispensable que en Chile el obrero se perfeccione técnicamente, para que se rinda mucho más y, al mismo tiempo, reiba una mejor remuneración.

Por este motivo, señor Presidente, pido, una vez más, al señor Presidente se sirva ordenar se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y a la señorita Ministra de Educación, con el objeto de que se deje sin efecto esta determinación de fusión o clausurar la Escuela Industrial de La Calera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Dirigirán los oficios solicitados por el Honorable Diputado.

6.—ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS MINERALES DE LOTA, DE CONCEPCION, Y "VICTORIA" DE LEBU. — NECESIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS MINAS DE CARBON. — PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barral Albino; a continuación la concederé al honorable señor Carmona.

El señor BARRA. — Señor Presidente, me oí en la necesidad de levantar mi voz de protesta en esta Honorable Cámara, contra negligencia que existe para prevenir accidentes, que se vienen repitiendo con mucha frecuencia, con daño enorme para la clase obrera.

En los últimos días del año recién pasado, ocurrió un accidente en la mina "Victoria", Lebu. A consecuencias de él, 18 ó 19 obreros quedaron físicamente inutilizados y en uno evidente de perder la vida. La Honorable Cámara, hace algún tiempo, designó una Comisión para investigar otro accidente desgraciado que ocurrió en Lota, y, en

especial, para abocarse al estudio de las causas que generaban estos hechos lamentables en los minerales del carbón. Desgraciadamente, por el exceso de trabajo de la mayor parte de los integrantes de esa Comisión, no se pudieron hacer las visitas que correspondían, ni siquiera en el lugar en que ocurrió el accidente que motivó la designación de la referida Comisión. Pero esto no significa que se pueda continuar tolerando la indolencia que demuestran estas compañías para resguardar la vida de los obreros que prestan sus servicios en ellas.

Hace algunos días nada más nuevamente en el mineral de Lota, en un accidente como de 15 ó 16 obreros, falleció un obrero de casual, falleció un obrero. Cuando fallece un asesario en actos de esta índole no se da mayor trascendencia ante la opinión pública, porque sólo ha habido un obrero accidentado. Y aun a este accidente de la mina "Victoria" de Lebu, donde quedaron lesionados 18 ó 19 obreros, tampoco la prensa de la capital dio mucha importancia. En consecuencia, tal vez por el hecho de que no causa sensación en la opinión pública un hecho de esta naturaleza, a monos que se trate de la muerte de 15 ó 20 obreros, no hay ningún interés en tomar las medidas que corresponden para salvaguardar la vida de los trabajadores.

Tengo entendido, señor Presidente, que los funcionarios destinados por los Servicios del Trabajo en Concepción para supervisar el trabajo y las condiciones de seguridad de los obreros del carbón, sólo inspeccionan las labores que se efectúan en la superficie de la tierra; ellos no están en condiciones de emitir informe respecto de los accidentes que ocurren en el interior de las minas. Por tanto, sus informes, que son ajustados a la verdad en algunas ocasiones, especialmente cuando determinan la responsabilidad culpable de estas empresas en estos accidentes del trabajo, no tienen mayor trascendencia; a ellos no se les da toda la importancia que se debiera, sobre todo, por tratarse de hechos ocurridos en el interior de las minas.

Por eso quiero solicitar del señor Presidente se sirva ordenar se envíen oficios a los señores Ministros del Trabajo y de Economía y Comercio —de este último depende, según entiendo, el Departamento de Minas y Petróleos—, con el objeto de que destinen permanentemente personal especializado para supervisar las condiciones de seguridad de las faenas en estos minerales.

No se trata de que estos funcionarios concuren cada tres o cuatro meses a hacer una visita a alguno de estos minerales, sino de que permanentemente estén supervisando sus labores, porque basta que dejen de concurrir algunos días a ellas, para que se produzca en estas faenas un descuido o una despreocupación que origina un accidente.

Hago hincapié en esto, porque las personas técnicas que entienden estos problemas saben que el sistema de explotación de la mina "Victoria" de Lebu es lo más malo que hay en el país. Ella tiene una maquinaria anticuada y amenaza continuamente con su paralización.

En todo caso, creo que no se puede permitir que este mineral, si la Honorable Cámara me perdona la expresión, esté sirviendo de matadero humano.

Por esta razón, señor Presidente, solicito que se dirija oficio a los organismos que corresponden, para que designen a funcionarios especializados que, en forma permanente, supervisen las condiciones de seguridad en que trabajan los obreros en estos minerales.

Nada más, señor Presidente.

El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Carmona.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

7.—DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LAS MAYORES ENTRADAS DEL COBRE. — PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, en diversas oportunidades me ha referido al decreto dictado por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, por el cual se distribuyen los fondos provenientes de las mayores entradas del cobre entre las cuatro provincias productoras de este mineral.

En sesiones pasadas observé que dicho decreto contenía algunas fallas legales y reglamentarias. Por lo demás, en la práctica, se ha visto que hay un desconocimiento de los problemas que hay que resolver y de las obras que deben emprenderse en el norte.

En lo que respecta a la provincia de Antofagasta, que represento en esta Honorable Cámara, el señor Ministro de Obras Públicas dispuso que se invertiría en el año 1953 la suma de 90 millones proveniente de estas mayores entradas de cobre. Esta cantidad no guarda relación con el porcentaje que señala el reglamento general de la Ley N° 10.255, que determinó que estas mayores entradas deberían invertirse en las provincias productoras de este metal, en relación con la producción de cada una de ellas.

En la provincia de Antofagasta existe el mineral de Chuquicamata, del que se extrae el 48 por ciento de la producción de la gran minería. Pues bien, por medio del decreto a que me vengo refiriendo se destina a esta provincia una suma inferior a la asignada a la de Tarapacá, que no produce cobre, y a la de O'Higgins, que produce una cantidad inferior a la del mineral de Chuquicamata. Esto es lo primero que tengo que objetar a este decreto.

En seguida, este decreto merece objeciones en aquél aspecto que dice relación con la fijación de los dólares provenientes de las mayores entradas del cobre a un tipo de sesenta pesos por dólar. La Ley N° 10.255 dispone que el 15 por ciento de las mayores entradas del cobre, sin rebaja alguna, sea destinado a las cuatro provincias productoras de este metal.

Sin embargo, al fijarse un tipo de cambio preferencial, inferior en casi la mitad al que existe hoy, se ha cercenado este 15% que corresponde a las provincias que he citado. Así, prácticamente, se les ha dejado sólo un 1% y medio por ciento.

La fijación de un tipo de cambio preferencial en 60 pesos por dólar significa mermar en quinientos millones de pesos esta mayor entrada del cobre en dichas provincias. No es, pues, un asunto baladí, sin importancia,

privar de quinientos millones a cuatro provincias que los necesitan para obras de fomento y adelanto local que deben ejecutarse sin mayores dilaciones.

Esta situación, señor Presidente, a mi juicio, es sumamente grave. En la mañana de hoy conversé con el señor Vicepresidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, quien me manifestó que, para ese objeto, no podía darse otro tipo de cambio que no fuera este de 60 pesos, para ejecutar obras en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins; porque dicho organismo necesita realizar importaciones imprescindibles con este tipo preferencial. Según él, si no se procede así, se la deja en una situación deficitaria para hacer frente a estas importaciones.

Pero yo me pregunto, señor Presidente: si en realidad la situación es ésa; si en realidad no es posible realizar esas importaciones con este tipo preferencial, ¿es lógico, es justo, que se hayan elegido estos dólares que estaban destinados a efectuar obras de extraordinaria urgencia y de gran importancia en las cuatro provincias que se señaló, para destinarios a importaciones al tipo de cambio de \$ 60 por dólar? Si en este aspecto hay una situación deficitaria, lo justo y lógico era, por los menos, respecto de la distribución de los dólares preferenciales, en lo que corresponde a las cuatro provincias citadas, se hubiera guardado la misma proporción que a ellas se señala dentro del Presupuesto General de Divisas.

Yo no sé, en estos momentos, cuál será el porcentaje, dentro del Presupuesto General de Divisas, de las importaciones que se hacen al tipo de \$ 60 por dólar. Pero si es un 25%, un 30% o un 40%, el que se ha fijado para este rubro de importaciones, lo lógico, repito, es que se fije también un veinticinco, un treinta o un cuarenta por ciento en dólares de sesenta pesos para estos proveedores de las mayores entradas del cobre, y el resto dejarlos a un tipo de libre cambio, de manera que estas provincias sean tratadas, a la vez, con justicia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor CARMONA. — Yo quisiera rogar al Comité Radical que dispense tres minutos, para terminar mis observaciones.

El señor VIVANCO. — Con prórroga de la hora.

El señor ENRIQUEZ. — Con prórroga de la hora no hay ningún inconveniente, porque nuestro turno está repartido en tres cuotas de cinco minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Desgraciadamente, no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor CARMONA. — Ruego, entonces, me cedan medio minuto.

Termino, señor Presidente, solicitando que se remita un oficio a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y de Economía y Comercio, y al señor Contralor General de la República, para que se esté construyendo este ferrocarril.

Para proponer la supresión de esta vía férrea se ha hecho valer la construcción de un camino hasta la misma cabecera de la comuna de Colbún, desde la ciudad de Linares.

Este procedimiento, señor Presidente, parece un tanto precipitado, pero que fuere de que había estudios desfavorables para estas obras, ya se entiende.

El señor ANTUNEZ. — Adhiero a la petición formulada por el Honorable señor Carmona, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirige el oficio solicitado por el señor Diputado a los señores Ministros que ha indicado Su Señoría, y al Contralor General de la República, agregándosele el nombre del Honorable señor Antúnez.

8.—ACTUACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. — PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el tiempo del Comité Radical, ofrezco la palabra.

El señor ARENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Arenas.

El señor ARENAS. — Señor Presidente, hace algunas semanas, con motivo de ciertas observaciones que el Diputado que había hicieron respecto al señor Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, un Honorable colega, al tratar de defenderlo, aseguró en esta Honorable Cámara que mi actitud obedecía exclusivamente a un propósito de defensa de intereses personales que se habían visto lesionados por las actuaciones del mencionado funcionario. Además, se permitió dar a conocer en esta Honorable Cámara algunas informaciones respecto de importaciones que yo había realizado, proporcionando algunas cifras que yo, en aquella oportunidad y por la vía de la interrupción, declaré que eran falsas y artificiosamente presentadas.

No habrá nido ninguna importancia si hecho de que estos datos solo hubieran sido presentados por el señor Diputado defensor del Presidente del Consejo de Comercio Exterior, porque Su Señoría no tiene la obligación de conocer exactamente los datos que estaba leyendo. Pero ocurre que estas mismas cifras que dió conocer el Honorable colega, las repitió días después por una estación radioemisora, el señor Presidente de la Institución mencionada.

Como yo he sostenido que es falso lo que se ha pretendido decir, y como he querido formular un descargo sobre, aquello de que yo me haya aprovechado de influencias políticas, lo que, répito, es falso, quizás que el propio Consejo de Comercio Exterior me proporcionara un certificado en el que se dejara constancia de cuál era el volumen de mis operaciones en relación con las hechas especialmente por aquellas firmas con las que se me había comparado. Indiscutiblemente que en esta comparación yo aparezco en una situación de privilegio.

Pedi, entonces, al Consejo de Comercio Exterior que se me otorgara un certificado, el día 19 de diciembre del año pasado. Hoy día me ha informado el gerente general de ese organismo, don Humberto García, que el señor Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior le ha dicho que este certificado no se me va a otorgar, porque hay otras cosas más importantes que resolver en esa institución.

Protesto por el vejamen de que he sido objeto de parte de ese funcionario. Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, pido que, por lo menos, en nombre del Comité Radical, se solicite al señor Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior que se sirva enviar los siguientes datos: a) monto total de las importaciones de la industria y del comercio farmacéutico durante los años 1950, 1951, y 1952; b) las importaciones globales, durante los mismos años, del Laboratorio Chile, de Farmacoquímica del Pacífico y del Laboratorio Beta. Tomo estos laboratorios porque fueron los que se compararon con mis importaciones; c) im-

portaciones totales realizadas por el Diputado que había durante los mismos años.

Esto es sólo lo que quería decir, señor Presidente. Solicito que se pidan estos datos, en nombre del Comité Parlamentario Radical, a fin de que, dentro de poco, con estos documentos que necesito, pueda aclarar una situación muy amarga que he vivido. Por no disponer de medios de información de prensa, porque me han sido negados, he tenido que soportar una humillante campaña, especialmente de parte de la prensa oficial, la que, teniendo la obligación de actuar con seriedad, no ha querido ilustrarse y tomar datos que le permitan informar a la opinión pública con honradez y con rectitud.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

Condes, El Teniente, Chuquicamata y Potrerillos; y el salitre y el carbón, los que dieron y siguen dando los recursos necesarios para cubrir los gastos de la nación.

Ahora se suman a este patrimonio nuevos campos mineralógicos, como el azufre, el hierro, el plomo y el petróleo, y quizás mañana se haga más promisorio el porvenir económico con el uranio, el radio, el torio y demás elementos radiactivos precisados ya en Coquimbo y Atacama y diseminados tal vez en todas las minas de Chile.

Señor Presidente, antes de terminar mi período parlamentario, quiero ocupar la atención de la Honorable Cámara refiriéndome a algunas sugerencias que es necesario recomendar en beneficio de la pequeña y mediana minería del cobre.

Chile con sus 380 mil toneladas anuales de cobre fino, es el segundo productor del mundo. El valor de su producción, sumado a otros rubros de la minería, satisface el 53 por ciento de las divisas requeridas para nuestro comercio con el exterior, y aporta un 75 por ciento a los tributos del presupuesto nacional. Es, en consecuencia, un factor muy decisivo en la renta general del país.

Las principales minas: Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, en manos americanas, no fueron descubiertas por las empresas que hoy las explotan. Las descubrió el rústico y pobre minero, y las puso en marcha el capital extranjero.

En aquel entonces, ese rústico y aguerrido minero estaba más protegido por la ley para ser dueño de su descubrimiento y explotar las minas que habían de darle la anhelada tranquilidad económica, ya sea trabajándolas él mismo o vendiéndolas al capital chileno o extranjero.

Gozaba de mayor amparo y aliciente frente a la ley, porque lo protegía una fácil y sencilla legislación, que le hacía expedir la constitución de la propiedad minera; tenía campo y libertad para solicitarla y econtrabajar siempre mercado amplio y seguro para su producción en una libre competencia de compradores chilenos y extranjeros.

Ahora, con la intervención de tanto "técnico-minero", la legislación se ha modificado y no le permite al descubridor ser dueño de su hallazgo, ni constituir su propiedad, sin antes aportar fuertes desembolsos. Necesita ser capitalista desde la partida.

Las reformas hechas al Código de Minería han permitido al "minero-oficialista" denunciar cientos de pertenencias con miles de hectáreas, de una sola vez y en un solo escrito de manifestación. Y en esta forma se ha burlado el concepto del pedimento minero, hasta el extremo de que una sola persona puede abarcar en su pedimento la extensión correspondiente a departamentos enteros, manteniendo este dominio por años, con la sola renovación sistemática de la solicitud cada 300 días a que lo obliga la ley. No trabaja ni deja el campo libre para que otros mineros, con espíritu más esforzado, puedan denunciar esos mismos terrenos.

Es esta disposición legal la que despoja al minero, la que burla al Estado, por la inconveniencia de patentes, y la causa fundamental del abandono y desinterés por la minería.

Se impone, pues, una reforma total a la constitución de la propiedad, que consulte, primero, el interés del catedador —caso extinguido en la actualidad por las trabas legales—, y, segundo, que facilite la constitución de la propiedad minera.

Bastaría para ello limitar la extensión de las manifestaciones a cinco pertenencias de cinco hectáreas cada una, en cada caso. Y, en cuanto a la mensura, medir los rectángulos siempre en dirección norte-sur astronómico, lo que evitará las demasías o instertios que siempre son la causa de los costosos juicios mineros.

La Ley N° 10.583, de recursos a las Municipalidades, recién aprobada por el Congreso, alza las patentes mineras exorbitadamente. Habría que dejar sin efecto esta alza, para esta primera superficie de cinco pertenencias, y elevarlas fuertemente para el terreno que la circunscribe, ya sea por compra o por demando de amparo de terreno, a fin de que el minero e la Empresa no tenga ocupado mayor espacio que el que necesita, y deje campo a otros para que puedan solicitarlo.

Por último, y lo más interesante, es que el minero tenga un mercado seguro y duradero para su producción, que garantice la estabilidad de sus faenas y que le justifique la inversión que haga en trabajos de mecanización, reconocimiento y preparación para organizar su mina y hacer fácil y económica su explotación.

Desde que se alzó el precio del cobre en el mercado mundial a consecuencia del rearme de los Estados Unidos y Europa Occidental, el minero productor, especialmente el pequeño minero, ha vivido y trabajado bajo la amenaza constante de una sorpresiva

baja del precio del metal, ya sea porque pueda terminar la guerra en Corea; porque el Congreso americano pueda poner en vigencia el impuesto al cobre extranjero; porque se haya encontrado un substituto, como el aluminio, para el cobre; porque se hayan subido los costos de la Fundición Nacional de Paipote, o porque se hayan alzado los fletes ferroviarios para los minerales que van a esa Fundición, y miles de circunstancias más, que privan al minero de la voluntad necesaria para encarar el trabajo en sus minas, debiendo contentarse con la explotación de los antiguos y abandonados desmontes mediante construcciones de pequeños plantines de beneficio, construidos por su propia iniciativa y con su esfuerzo particular.

Para la economía nacional, es de advertir que estas existencias de desmontes se agotarán rápidamente. Y de aquí a un año se habrán terminado, y esas pequeñas plantas de beneficio tendrán que paralizar sus trabajos, con graves perjuicios para el pequeño industrial, para la faena contratada y para la entrada que ello significa al país mismo.

Nadie que conozca perfectamente bien el sacrificio económico que significa trabajar una mina o montar una planta de concentración, se podrá atrever a encarar estos trabajos sin asegurarse antes de que cuenta con un mercado comprador estable y remunerativo para su producción.

Las actuales faenas marchan basadas en los precios fijados por la Fundición de Paipote, que corresponden actualmente al de 35 1/2 centavos oro americano la libra de cobre. Cualquier descenso de este precio provocará, indefectiblemente, el desfinanciamiento de las industrias.

Artículo 4.0 La diferencia entre este precio y el que la Fundición obtenga de compradores extranjeros, cuando éste sea inferior, se financiará con los recursos señalados en la Ley N° 10.583 de Impuesto al Cobre.

Artículo 5.0 Autorizase al Banco Central para descontar documentos a la Caja de Crédito Minero, hasta por el valor que representen los minerales que esta Institución adquiere de la mediana y pequeña minería al precio indicado de 35 1/2 centavos de dólar.

Artículo 6.0 La presente Ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Señor Presidente, antes de terminar, quiero hacer presente que los mineros están preocupados de que haya una iniciativa en el Parlamento que les dé la seguridad de colocar sus minerales durante un período que les permita trabajar con tranquilidad.

Por ello, ruego a mis Honorables colegas que, cuando en el seno de la Comisión presenten algunas indicaciones, ellas tiendan a favorecer a los mineros; y, por último, que en la Honorable Cámara presten su aprobación a estos proyectos.

Nadie más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor PIZARRO, (don Edmundo).— Reunímosnos a ellos, señor Presidente.

13.—EL PROBLEMA CAMINERO EN CHILE

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, una de las iniciativas de más importancia que un Gobierno puede tomar, en materia de obras públicas, es aquella que se relaciona con las redes camineras que deben existir en el país, de acuerdo con las zonas de producción nacional y con los centros de consumo.

Es evidente que Chile se encuentra atravesado en materia de redes camineras, a pesar de las iniciativas tomadas por diversos parlamentarios en éste y en pasados períodos legislativos.

La provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, la de Aconcagua, es una de las que menos caminos tienen en la actualidad. Por eso, en diversas oportunidades, he presentado proyectos de ley, algunos ya aprobados y otros en discusión, que se refieren a obras que ya están en ejecución, como, por ejemplo, el proyecto para pavimentar en forma definitiva el camino que sale de San Felipe para empalmar con la carretera panamericana en el lugar llamado Las Vegas.

El anterior Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, llevó adelante una iniciativa de gran interés, como fué aquella que tendía a completar la construcción de la carretera panamericana desde Santiago hacia el norte, llegando en su primer tramo, hasta La Serena, y continuando después hasta unirla con la carretera panamericana, totalmente terminada, en la vecina República del Perú.

Con el objeto de acelerar los trabajos en tan importante ruta, en el cerro denominado El Melón, que separa la provincia de Aconcagua, de la provincia de Valparaíso, se hizo un nuevo trazado. Pues bien, los agricultores y en general todos los productores de la provincia de Aconcagua vieron el peligro de que su provincia no contara para el verano con la ruta que esperaba, debido al nuevo trazado que se señaló. Por eso, oportunamente presenté a la consideración de esta Honorable Cámara diversos proyectos de acuerdo tendientes a evitar el problema que actualmente existe, esto es, que el nuevo camino por la cuesta de El Melón es poco menos que intransitable debido al atraso considerable de los trabajos que allí se realizan.

Ante las reiteradas peticiones de los vecinos de esta zona, hace poco, visité estos trabajos y pude cerciorarme de que las dificultades de orden técnico no han sido superadas. En consecuencia, existe grave dificultad para transitar por la cuesta de El Melón, en vista del considerable retraso en los trabajos, lo que causa innombrables molestias a todas las personas que deben pasar por ese camino y, especialmente, dificulta el traslado de los productos agrícolas, que en esta temporada se envían desde esa zona a la capital.

Por ello, quiero rogar al señor Presidente tenga la bondad de reiterar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, por medio de un oficio, la urgente necesidad de disponer la aceleración de tales trabajos, con el objeto de que en los próximos días del actual verano pueda ya transitar por el nuevo camino en la referida cuesta El Melón.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por el Honorable Diputado por Aconcagua.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Muchas gracias.

14.—CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL LICEO DE NIÑAS DE SAN FELIPE.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, existe aprobado ya por la Comisión de

Obras Públicas de esta Honorable Cámara, un proyecto originado en una moción del Diputado que habla, que dispone los fondos necesarios para llevar adelante la construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Niñas de San Felipe.

En la legislatura anterior, el proyecto que daba en tabla para el estudio de la Comisión de Hacienda y no pudo ser tratado por el cargo de la tabla de dicha Comisión.

En dos oportunidades, he solicitado que se dirija un oficio al Ejecutivo con el objeto de que tal proyecto sea incluido en la actual convocatoria a fin de que pueda ser tratado por la Comisión de Hacienda, despachado por esta Honorable Cámara, y, posteriormente, por el Honorable Senado. No pierdo la esperanza de que el Ejecutivo, comprendiendo la inmensa necesidad que existe en el sentido de dotar de un nuevo local al referido liceo, ha de incluir en la Convocatoria el proyecto de mi referencia para que pueda ser despachado dentro de los días, que creo serán pocos, que quedan de la presente Legislatura Extraordinaria del Congreso Nacional.

De manera que me permito solicitar de Su Señoría se sirva reiterar, en la forma que acabo de exponer, el oficio de mi referencia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría.

15.—ENAJENACIÓN DE BIENES FISCALES POR LAS JUNTAS DE ALMONEDA.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor REYES (don Juan de Dios) — Señor Presidente, dirijo mi oficio a Su Señoría, a fin de que incluya en la actual Convocatoria, dirigida por el Ejecutivo, el oficio que solicita Su Señoría.

16.—ACUÑACIÓN DE MONEDAS DE CUPRO-NIQUEL.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor TAGLE VALDES.— En diversas ocasiones, señor Presidente, creo que en cuatro o cinco, he tratado en esta Honorable Cámara, fiscalizando la labor del Ejecutivo, las cuestiones relacionadas con las enajenaciones de propiedades fiscales que se llevan a cabo por las Juntas de Almoneda. No he podido, Honorable Cámara, obtener el detalle, que he solicitado en estas cinco oportunidades, referente a cuántas fueron las propiedades enajenadas, a cuánto ascendieron los dineros obtenidos en esas enajenaciones, el destino que se les dió, y cuáles fueron los honorarios percibidos por las personas que integraron esas Juntas de Almoneda.

No pierdo la esperanza de que, dentro de la pequeña cantidad de facultades de este orden que aún conserva el Congreso Nacional, y la Cámara de Diputados especialmente, de acuerdo con la Constitución Política actual, podamos tener esos datos con el objetivo de tener conocimiento de los bienes que fueron enajenados de acuerdo con las convenciones nacionales.

Pido que se reitere este oficio al Ejecutivo con el objeto de saber cuáles son los bienes fiscales que se han enajenado y, como acabo de decir, si los recursos obtenidos se invertieron en la forma más conveniente a la nación.

Como veo que no hay número en la Sala para tomar acuerdos, ruego al señor Presidente que se sirva enviar este oficio al Ejecutivo en nombre del Comité de mi partido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

16.—ACUÑACIÓN DE MONEDAS DE CUPRO-NIQUEL.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES.— Igualmente me he referido, en varias oportunidades a la aplicación, que, a mi juicio, no ha sido hecha de acuerdo con el texto legal, de aquella ley que destinaba fondos para hacer una emisión de moneda divisionaria. Creo que ya sostiene las intervenciones que he hecho con el objeto de fiscalizar el cumplimiento estricto de una ley tan gravosa, como es la que retiene hasta el siete por ciento de las utilidades semestrales del Banco Central, que, como Su Señoría sabe, corresponden al Fisco como retención. De nada han servido todos los discursos que he pronunciado en esta Sala con el objeto que se sollicitado se envíen al Ejecutivo tenientes a conocer si los fondos que el Banco Central ha retenido, según explicó en oficio enviado hace poco, han sido invertidos en la forma perentoria y exacta que la ley establece.

No desmayo en mi empeño de saber, sobre todo, cuál ha sido la inversión de estos dineros. Me asiste una vez más la esperanza de

que un día tendremos los datos que se vienen a conocer al país entero y que ellos serán enviados a la Cámara. Por este motivo, al terminar mi intervención, dirijo un oficio al Ministerio de Hacienda y solicito de la Casa de Monedas y Estampillas el envío de los datos a que se refiere.

Ruego al señor Presidente se sirva referir a que he hecho referencia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, dirijo mi oficio a Su Señoría.

17.—INCLUSIÓN DE DOS PROYECTOS DE OFICIO.

El señor REYES (don Juan de Dios) — Señor Presidente, dirijo mi oficio a Su Señoría.

18.—CREACIÓN DEL COLEGIO DE OFICIOS.

El señor REYES (don Juan de Dios) — Señor Presidente, dirijo mi oficio a Su Señoría.

19.—NARIOS.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor REYES (don Juan de Dios) — Señor Presidente, dirijo mi oficio a Su Señoría.

20.—CRISOLOGO VENEGAS SALAZAR.

Jefe de la Redacción de Sesiones.

21.—DIRECCIÓN GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO.

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.

MEDALLAS Y CONDECORACIONES.

Solicitanse PROPUESTAS PÚBLICAS por las partidas de Medallas y Condecoraciones destinadas al Comité de Carabineros de Chile.

114 MEDALLAS DE ORO

956 MEDALLAS DE PLATA

585 MEDALLAS DE COBRE

20 PIOCHAS PARA OFICIALES

Bases, antecedentes y especificaciones técnicas para solicitarlas en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General.

Las Propuestas se abrirán en el Departamento de Adquisiciones, calle Hnos Amunátegui N° 66, 2do piso, 13 DE ENERO DE 1953, A LAS 15.30 HORAS.

EL DIRECTOR GENERAL

SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL.

(ex Caja de Seguro Obligatorio)

A fin de evitar dudas sobre el porcentaje de cotizaciones por la nueva ley 10.383, recordamos a los imponentes que la tasa de imposiciones durante 1953 es la siguiente:

PATRONES, 7 o 0 (siete por ciento).

ASEGURADOS, 3 o 0 (tres por ciento).

Este porcentaje comenzó a regir el 7 de diciembre de 1952 y se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 1953.

En la compra de estampilla, el recargo sobre los salarios, continúa el mismo de dos por mil (2 o 1%).

El avalúo de las regalías para empleadas domésticas, obreros agrícolas y demás,

SANTOS DE HOY | SANTOS DE MANANA
MARCELINO | GENOVEVA

BOLETIN DEL TIEMPO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactado a las 20 horas del dia 8 de enero de 1953.)

han restablecido las buenas condiciones atmosféricas en las zonas norte, centro y sur, observándose en esta última nubosidades con precipitaciones débiles. En la región central ha habido lluvias moderadas. En el sur, se han continuado algunas cantidades de agua caída. Lluvias: Tucumán, 7 mm.; Limache, 24; Puente Alto, 10 mm.; Coquimbo, 10 mm.; Yungay, 80; Arequipa, 12; Trujillo, 18; Victoria, 82; Puno, 13; Antofagasta, 24; Valdivia, 46; y San José de Marquetar, 52 mm.

A F E R I C A C I O N G E N E R A L

Mal tiempo de la región austral tiende a propagarse a toda la zona. Hasta donde nuevamente comenzará a llover, con vientos desparejados. En el país se mantendrá bueno, con nubosidades parciales y ligeras. A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del este suave. CONCACUA A MAULE.— Bueno. Nubosidades en la costa. Vientos suaves. AREQUIPA CENTRAL.— Bueno, con nubosidad parcial. A CHILOE.— Nuboso en el norte de la zona. Mal tiempo en el sur. Vientos del oeste y noroeste. LLUVIAS Y VIENTOS FUERTE A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes. LIMA ARENAS.— Mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (Día 9).— Máxima: 26.8 grados C. a hora; mínima: 13.2 grados C. a las 7 horas. PRECIPITACIONES RELATIVA DEL AIRE (Día 8).— Máxima: 92 por ciento; mínima: 34 por ciento a las 15 horas y 30 minutos. DÍA (Día 8).— Salida: A las 8 horas y 42 minutos. Puesta: A las 7:39 minutos. Puesta: A las 13 horas y 18 minutos. OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Presidencia del Tiempo (FONO 96753).

ALHAJAS JOYAS.

A gencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

HILLMAN State Car 1951, en perfectas condiciones; se vende de ocasión. Economía, servicio y repuesto. Flinn & Cia., Teatinos 901. Santiago. 11-E.

12.—BICICLETAS.

VENDO Bicicleta especial "Ciclo" de Ibañez-Hnos, fabricada en Argentina. Muy buena calidad. 10-E.

105.—Para argollas, Fábrica Nueva York N.º 66. 3-F.

106.—Llantas, \$ 2000 por par. 12-E.

107.—Plata, joyas y relojes. 3-F.

108.—Argolas oro 14 y 18 mm., mazanas, grabadas, desde par. San Diego 780. Relojería portman. 3-F.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

109.—"San Agustín". Mitad 41. Calzado, buzo, manta, sombreros, caballeros. Especialistas montar. Teléfono 35171. H.A.

110.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

111.—TONELAS de carga útil, para camiones y furgones. 11-E.

112.—Humber Pick-Up 1952. Oficina Lily Lay, se da el primer aviso para los fines del caso. 10-E.

113.—HABRIENDOSE extraviado librera N.º 787699, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Héctor Zavala Mardones, queda nula por haberse dado aviso. 10-E.

114.—HABRIENDOSE extraviado título 75419 y 0307, por 15 y 3 acciones, respectivamente, de la Compañía Comisionadora de Gas de Santiago, nombre de José María Olivares, quedan nulas por haberse dado aviso. 10-E.

115.—HABRIENDOSE extraviado cheque N.º 1066704, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Bandera, cuenta 2851, quedan nulas por haberse dado aviso. 10-E.

116.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

117.—MONETA Commer, con cabina personas, nueva, sin uso, para uso inmediato. La economía tiene con la compra de un auto. Flinn & Cia., Teatinos Santiago, y Uno Norte 847. 11-E.

118.—HABRIENDOSE extraviado cheque N.º 1066704, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Bandera, cuenta 2851, quedan nulas por haberse dado aviso. 10-E.

119.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

120.—MOVIL Humber Super Snipe puertas, con 8.500 Kms. reales, se vende de ocasión. Típico, coche de boda. También en color igual. 1950, con 22.000 Kms. Un gran lujo al precio de uno de uno. Flinn & Cia., Teatinos Santiago, y Uno Norte 847. 11-E.

121.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

122.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

123.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

124.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

125.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

126.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

127.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

128.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

129.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

130.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

131.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

132.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

133.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

134.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

135.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

136.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

137.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

138.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

139.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

140.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

141.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

142.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

143.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

144.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

145.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

146.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

147.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

148.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

149.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

150.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

151.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

152.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

153.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

154.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

155.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

156.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

157.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

158.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

159.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

160.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

161.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

162.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

163.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

164.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

165.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

166.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

167.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

168.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

169.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

170.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

171.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala, por la "Sud América", quedó nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 10-E.

172.—HABRIENDOSE extraviado la poliza N.º 416.994, emitida sobre la vida de Alberto Hírmiz Atala,

